Juan J. Paz y Miño Cepeda

Quito en el Bicentenario del proceso de la Independencia del Ecuador

TALLER DE HISTORIA ECONÓMICA TALLER DE HISTORIA ECONÓMICA TALLER DE HISTORIA ECONÓMICA

Quito en el Bicentenario del proceso de la Independencia del Ecuador

Juan J. Paz y Miño Cepeda

Quito en el Bicentenario del proceso de la Independencia del Ecuador

ABYA YALA

2014

Quito en el Bicentenario del proceso de la Independencia del Ecuador
Juan J. Paz y Miño Cepeda

1ra. Edición:

Ediciones Abya-Yala
Av. 12 de Octubre N24-22 y Wilson bloque A
Casilla: 17-12-719
Teléfonos: (593-2) 2 506-267 / (593-2) 3962 800
e-mail: editorial@abyayala.org
www.abyayala.org
Quito-Ecuador

Pontificia Universidad Católica del Ecuador
Facultad de Economía
Taller de Historia Económica (THE)
http://puce.the.pazymino.com
juan@pazymino.com

ADHILAC
Asociación de Historiadores Latinoamericanos
y del Caribe

Corrección de estilo: María Eugenia Paz y Miño Cepeda

Profesores lectores: Jorge Núñez Sánchez –ANH– jorgenu@andinanet.net
Jorge Moreno Egas –PUCE– jamoreno@puce.edu.ec

ISBN: 978-9942-09-187-1

Diseño, diagramación e impresión: Ediciones Abya-Yala
Quito-Ecuador

Impreso en Quito-Ecuador, 2014

Índice

Presentación **7**

Introducción **11**

Discurso de Juan Paz y Miño, Secretario Ejecutivo del Comité del Bicentenario del Ecuador y representante del Presidente de la República, actualmente también con la representación de la Secretaría Pro Tempore del Grupo Bicentenario **13**

El bicentenario de la Revolución de Quito de 1809: libertad y soberanía **17**

La Revolución de Quito y el proceso de independencia del Ecuador **29**
1. Introducción 29
2. Antecedentes 30
   2.1. La regionalización *30*
   2.2. La estructura social *32*
3. La Revolución de Quito y la Junta Soberana: 1808-1812 36
   3.1. Los acontecimientos quiteños *36*
   3.2. Alcances y significación *49*
   3.3. Guayaquil: eje del proceso independentista final *52*
4. El revisionismo histórico 58

El Bicentenario del inicio de los procesos de la independencia en América Latina **67**
La visión del Comité del Bicentenario del Ecuador 71

La Revolución de Quito y la Constitución de Cádiz de 1812..... 95
La Revolución de Quito 95
La Constitución de Cádiz..... 99

Bicentenario de la Constitución Quiteña de 1812 103

Discurso de Juan J. Paz y Miño Cepeda, Cronista de la Ciudad, en la Sesión Solemne del Cabildo del Distrito Metropolitano de Quito – 15 de febrero de 2012 103

La Constitución Quiteña de 1812 y las ideas políticas francesas 109

La revolución autonomista de Quito de 1809 y su significado histórico en la vida de América Latina 119

Quito: cuna de libertad 129
Intereses de Portugal sobre Quito 129
Quito y Guayaquil en la Independencia..... 130
Quito: "Patrimonio de la Humanidad" 135

Ecuador In Its Independence's Bicentennial: the Historical Present..... 139

Presentación

Es difícil precisar la edad de Quito como sitio habitado y población original. En el próximo valle de Tumbaco se halla el sitio arqueológico de El Inga, que según las dataciones de carbono fue habitado por cazadores–recolectores desde el año 7080 antes de nuestra era hasta unos cinco mil años después, constituyéndose en el más antiguo del Ecuador.

Lo que sí podemos precisar es que muchos pueblos conquistadores vinieron hasta acá atraídos por su variada fama, siendo el primero de ellos el de los Incas, que llegaron al país de Quito hacia el año 1510, en busca de la "Tierra del sol recto", que constituía un atractivo mayor para quienes se consideraban Hijos del Sol. Y más tarde vinieron sucesivas expediciones españolas de conquista, atraídas por la fama de un país de oro, especies y sabiduría. Benalcázar primero y Alvarado después llegaron en busca de apoderarse del mítico Quito y hasta estuvieron en trance de enfrentarse militarmente por él.

Desde entonces quedó marcada esa dualidad de Quito–país y Quito–ciudad, que duró hasta fines de la época colonial y que fue semejante a la del también mítico México, capital del mundo azteca, y la no menos mítica Guatemala, centro del mundo maya.

Los tres siglos de dominio español marcaron el ocaso del Quito indígena, pero fueron el crisol en el que se fundió una nueva cultura mestiza, elaborada con materiales, aportes y símbolos del conquistador y el conquistado. El resultado mayor de ese admirable mestizaje cultural fue el nacimiento de un pensamiento propio, expresado en buena medida en la temprana rebeldía de los criollos frente al poder colonial. Y la culminación de ese pensamiento fue la utopía de una Patria criolla, esbozada en los escritos de Espejo e iniciada, en la práctica, con la Revolución Quiteña de 1809.

Esa revolución es el signo mayor de nuestra historia citadina y nuestra historia nacional. Con ella comenzó el proceso de independencia hispanoamericana, aunque sus inseguros pasos iniciales se hayan ocultado bajo el manto del fidelismo a Fernando VII. Desde luego, eso no engañó al poder colonial, que percibió que el horizonte final de esos pasos era la independencia, por lo que reprimió brutalmente a los insurgentes, llegando a asesinar al uno por ciento de la población capitalina el 2 de agosto de 1810.

Simón Bolívar reconoció ese procerato quiteño en las luchas por la libertad, al decir en su Decreto de Guerra a Muerte: "*En los muros sangrientos de Quito fue donde España, la primera, despedazó los derechos de la naturaleza y de las naciones. Desde aquel momento del año 1810, en que corrió sangre de los Quiroga, Salinas, etc., nos armaron con la espada de las represalias para vengar aquéllas sobre todos los españoles*".

Por todo lo expuesto, la celebración del Bicentenario de nuestra Independencia tuvo para Quito una especial significación y convocó la remembranza, recuperación y revisión de toda una antigua memoria colectiva, en busca de entender, desde las realidades de hoy, la dimensión admirable de esas luchas, la riqueza de ideas que se gestó alrededor de ellas y el proceso general de constitución del Estado Nacional ecuatoriano, que arrancó en medio del fuego y la sangre de aquellos combates.

Un protagonista clave de esa celebración fue el actual Cronista de la Ciudad de Quito, doctor Juan Paz y Miño Cepeda. Historiador profesional, profesor universitario y quiteño de vieja cepa, él se apersonó del asunto con admirable tesón y notoria brillantez. En su calidad de Secretario Ejecutivo del Comité Presidencial Ecuatoriano del Bicentenario, de representante de la Secretaría Pro Témpore del Grupo Latinoamericano del Bicentenario y finalmente de Cronista de la Ciudad de Quito, Paz y Miño estimuló el interés público por esa celebración, coordinó las acciones de múltiples instituciones y actuó como promotor de variadas iniciativas encaminadas a ese fin.

Pero fue todavía más allá: asumió a plenitud su condición de historiador de la ciudad y produjo de su propia pluma algunos valiosos estudios históricos, amén de discursos y ensayos interpretativos sobre la Revolución Quiteña y el estatuto Constitucional de 1812, origen cierto de nuestra historia constitucional. Y fue tal su actividad que inclusive

provocó reacciones polémicas en ciertos pequeños círculos regionalistas, que buscaron aprovechar la ocasión para airear sus inconfesables rencores contra la capital.

Por todo ello, este libro es el resumen de una intensa tarea intelectual y patriótica, encaminada a rescatar del olvido y revaluar desde el presente los hechos y nombres de uno de los periodos más notables de la historia quiteña, la revolución que se inició el 10 de agosto de 1809, solo comparable en importancia a la segunda etapa de ese esfuerzo de liberación nacional, que comenzó en Guayaquil el 9 de octubre de 1820 y culminó otra vez en Quito el luminoso mediodía del 24 de mayo de 1822.

Concluyo expresando mi calurosa bienvenida a este libro y mis felicitaciones al autor de sus páginas.

Jorge Núñez Sánchez
Director de la Academia Nacional de Historia

Introducción

Este libro recoge una serie de artículos y textos de discursos, que escribí en distintos momentos entre 2008 y 2013. Se refieren al ciclo de la Revolución de Quito entre 1808-1812, que inició el proceso de la independencia del país que hoy constituye la República del Ecuador. Además, tienen el propósito de destacar el bicentenario de esa gesta de libertad.

Por Decreto Ejecutivo No. 1023 del 15 de abril de 2008, el Presidente Rafael Correa[1] creó el Comité del Bicentenario, integrado por varias instituciones públicas, así como por distintas personalidades destacadas por su actividad cultural. Fui nombrado Secretario del Comité Ejecutivo y Representante del Presidente; y como tal, encabecé múltiples actividades destinadas a la conmemoración del bicentenario de la Revolución de Quito, con el concurso de las instituciones y personas involucradas, así como con la colaboración de otras entidades y sectores de la sociedad.

También me tocó asistir, en representación del Ecuador, a varios actos realizados en otros países latinoamericanos y en España, que celebraron sus propios bicentenarios, pues cabe recordar que a partir de 1809 estallaron movimientos revolucionarios contra el coloniaje español en distintas ciudades de la Hispanoamérica de la época.

En abril de 2011 dejé las funciones de Secretario Ejecutivo y pasé a desempeñarme como Cronista de la Ciudad nombrado por el Concejo Metropolitano de Quito, a solicitud del Alcalde. Desde estas nuevas funciones continué promoviendo no solo la historia de Quito, sino el significado histórico de la Revolución Quitense, pionera en el proceso independentista nacional.

---

1 Rafael Correa Delgado, asumió la Presidencia de la República el 15 de enero de 2007.

Por sobre las funciones ejercidas, mi oficio de historiador me condujo a valorar a la Revolución de Quito en el contexto latinoamericano y a difundir su propia historia. En consecuencia, desde 2008 publiqué numerosos artículos sobre el proceso de la independencia ecuatoriana y logré difundir ideas renovadoras sobre ello no solo en estos textos, sino en distintas entrevistas y foros.

Este libro recoge varios de los trabajos dispersos. Los he ordenado de manera cronológica, de manera que den cuenta del proceso vivido y de las reflexiones seguidas.

Ante todo se hallará retratada a la Revolución de Quito, pero desde la perspectiva de interpretación histórica contemporánea. Por eso, en diversos textos, polemizo con otros investigadores que parecen no haber comprendido suficientemente el significado mundial de las independencias latinoamericanas a inicios del siglo XIX. Además, cuestiono aquellas visiones que pretenden minimizar la naturaleza de la propia revolución quiteña.

Entrego este libro a los habitantes de la ciudad de Quito, verdadera antena política y cultural del Ecuador. Y lo hago al culminar mis actividades como Cronista de la Ciudad. Pero, al mismo tiempo, los trabajos que forman parte de este libro también responden a las actividades que cumplo como profesor de la PUCE y como investigador responsable del Taller de Historia Económica que dirijo en esta universidad.

Juan J. Paz y Miño Cepeda
Quito, abril/mayo de 2014.

Discurso de Juan Paz y Miño,

Secretario Ejecutivo del Comité del Bicentenario del Ecuador y representante del Presidente de la República, actualmente también con la representación de la Secretaría Pro Tempore del Grupo Bicentenario[1]

Distinguidas autoridades.
Señoras y Señores.

Ante todo, las delegaciones aquí presentes debemos expresar el reconocimiento a México por su amable acogida, a más de dejar sentado nuestro agradecimiento por la recepción que México nos ha brindado y por su invitación a participar en esta reunión.

Hace doscientos años, en distintas regiones de lo que entonces eran las colonias españolas en América, se iniciaron los procesos de lucha que culminaron con su independencia. En 1809 estallaron movimientos revolucionarios en Chuquisaca, La Paz y Quito; se instalaron las primeras Juntas y Gobiernos autónomos; y en 1810 continuaron nuevas rebeliones en México, Caracas, Santa Fe de Bogotá, Santiago de Chile y Buenos Aires. Estos pronunciamientos dieron inicio a las luchas independentistas de lo que actualmente son los siguientes países: Bolivia, ECUADOR, México, Venezuela, Colombia, Chile y Argentina. A estos primeros países los seguirían otras regiones americanas también

1 *Discurso de JPyMC*. I Reunión de Coordinación de los Países Iberoamericanos, para estudiar la creación de la Comisión Iberoamericana de los Bicentenarios, Edificio Triangular de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Tlatelolco, Ciudad de México, 9 de septiembre de 2008.

sometidas al coloniaje. La libertad pasó a ser un objetivo común en el nuevo continente, y gracias a ella nació Nuestra América Latina.

El proceso de la independencia, vivido en común por nuestros pueblos, significó una toma de conciencia sobre la identidad propia latinoamericana, así como un momento fundacional de la construcción de los Estados nacionales, y el nacimiento de las repúblicas de la región, como desafío para la edificación de sociedades con democracia e igualdad. Asimismo, el proceso de independencia latinoamericana no solo marcó nuestra historia, sino que, a la luz del presente, América Latina marcó también el inicio de los procesos anticoloniales en el mundo, los cuales seguirían con las luchas decisivas de los pueblos de África y de Asia, hasta el siglo XX.

La América Latina de la actualidad es heredera de las luchas de hace doscientos años.

Pero América Latina también es fruto de la propia construcción de su presente. Y, desde la perspectiva de nuestra actualidad, nuevamente es un grupo de países de la región el que da inicio a un proceso liberador, esta vez para enfrentar a una economía excluyente, que se edificó desde la década de los ochenta del siglo XX, al dominio político de grupos y partidos irresponsables frente a sus pueblos y a la desinstitucionalización de los Estados nacionales, cercados por las tesis privatizadoras, que alentaron el retiro del Estado de la vida económica nacional.

De acuerdo a los distintos síntomas del presente, América Latina está iniciando un nuevo ciclo de trayectoria histórica relacionado a la recuperación de sus viejos ideales: democracia, soberanía, igualdad, progreso, humanismo, solidaridad, respeto, integración. Se abren nuevos canales para la renovación de nuestras conciencias históricas. Estamos mejor preparados para el sueño de la unión latinoamericana y para exigir, en el mundo internacional, una convivencia entre iguales, sin tutelas, dependencias ni imposiciones.

El bicentenario del inicio de los procesos de independencia se presenta así como una ocasión propicia para asumir la conciencia de nuestro pasado, para sembrar sobre ello la comprensión de nuestro presente y para ofrecer nuestra identidad al mundo del futuro, que quiera integrarse a nuestros propios desafíos.

Con la mirada puesta sobre la riqueza histórica y social de América Latina, Bolivia y Ecuador se preparan a celebrar el próximo año el Bicentenario de las gestas que dieron inicio a sus procesos de independencia. Y en el año 2010 continuarán esas celebraciones y esas conmemoraciones en México, Venezuela, Colombia, Argentina y Chile.

Estas razones han incidido para que los países conformaran el Grupo Bicentenario, el cual ha venido desarrollando programas nacionales y actividades comunes.

El Grupo Bicentenario nació en Santiago de Chile en diciembre de 2007, bajo iniciativa de la Comisión Bicentenaria de Chile, que dio cumplimiento a la X Conferencia Iberoamericana de Presidentes de Estado, realizada en noviembre de 2007. En esta primera reunión quedaron definidos tres programas centrales, a cumplirse por parte de los países integrantes (Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, ECUADOR, México y Venezuela):

- Diálogos del Bicentenario
- Actividades artístico-culturales
- Publicaciones

Más adelante se realizaron dos nuevas reuniones en Sucre (Bolivia), el 25 de mayo de 2008 y en Quito (Ecuador), entre el 7 y el 10 de agosto del mismo año. Esta, que se realiza en México, es la cuarta reunión.

Ecuador, país al que represento, fue encargado de la Secretaría Pro Tempore, con el compromiso de realizar las tres actividades señaladas y, además, de crear la página web del bicentenario.

En Quito, a más de las reuniones de los delegados del Grupo Bicentenario, se desarrolló el programa Diálogos del Bicentenario, con la presencia de un selecto grupo de historiadores provenientes de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, ECUADOR, España, México, Paraguay y Venezuela.

En la semana anterior a estos Diálogos, también se incorporó en Quito la participación de Brasil, para el festejo de las Festas Juninas y la reflexión sobre el bicentenario de la llegada de la Corte de Portugal al Brasil.

Por otra parte, Ecuador ha desarrollado una multiplicidad de programas con motivo del bicentenario y tiene proyectado diversidad de actividades a ejecutarse durante 2009. Está previsto que el Comité del Bicentenario del Ecuador funcione hasta el año 2012, cuando se cerrará el ciclo conmemorativo de la Revolución de Quito, que arrancó el 10 de agosto de 1809 y culminó en 1812 con la expedición de la Constitución Quiteña, primera en nuestra historia, e incluso anterior a la célebre Constitución de Cádiz de ese mismo año.

Hemos avanzado, a través de las distintas delegaciones, en la definición de un marco conceptual y de un plan de acciones prácticas.

El Grupo Bicentenario valora el pasado como base de su presente y fundamento de su futuro. Los hombres y mujeres de los pueblos de hace doscientos años sentaron las bases para la formación de nuestros Estados nacionales. Estamos convencidos de que hoy debemos afirmar la integración latinoamericana como proyecto común nacido desde las independencias. Y también estamos convencidos de que se impone una estrecha relación iberoamericana para construir la sociedad del nuevo milenio.

El Grupo Bicentenario ofrece sus visiones y experiencias ganadas en el camino. Aquí las discutiremos y compartiremos. Fijamos el propósito común de unir esfuerzos y voluntades, porque ese es el mandato de la historia que todos hemos vivido y compartido.

Saludamos la presencia de las delegaciones hermanas. Y confiamos que las orientaciones que lleguemos a definir, ilustren y sirvan a nuestros gobiernos para que el Bicentenario no se reduzca simplemente al interés patriótico, sino que se convierta en un elemento vivo de esta Nuestra América Latina.

El bicentenario de la Revolución de Quito de 1809: libertad y soberanía[1]

En el año 2009 la República del Ecuador conmemora el Bicentenario del denominado Primer Grito de Independencia, un hecho ocurrido el 10 de agosto de 1809.

Esta conmemoración ha movilizado un importante programa de actividades, bajo la coordinación del Comité del Bicentenario, instancia creada por Decreto Ejecutivo del presidente Rafael Correa Delgado y que involucra a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, a varios ministerios de Estado, a la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, a una serie de instituciones públicas y a otras tantas instituciones privadas y varias personalidades renombradas por su trayectoria artística e intelectual.

Sin embargo, la conmemoración del Bicentenario no se reduce a los programas y actividades generados por este conjunto de instituciones y personas. El trabajo desplegado por el Comité del Bicentenario ha tenido el propósito de involucrar a los más amplios sectores sociales del país, bajo la idea de que esta conmemoración debe adquirir un carácter nacional y especialmente popular, por los alcances que reviste la conmemoración del Bicentenario en un momento en que el país ha iniciado un nuevo ciclo histórico de su vida política, identificado con el proceso constituyente que ha vivido el Ecuador y las orientaciones sociales y populares del nuevo gobierno ecuatoriano.

---

1 *PONENCIA* presentada el miércoles 11 de marzo de 2009, durante el V CONGRESO INTERNACIONAL DOCEAÑISTA. LIBERTY, LIBERTÉ, LIBERTAD. DE FILADELFIA A CÁDIZ. El mundo hispánico en la era de las revoluciones occidentales. Universidad de Cádiz – Facultad de Filosofía y Letras. 9 al 12 de marzo de 2009.

Pero no solo se ha pensado en una celebración de carácter nacional. Sobre la base de la comprensión del proceso histórico ocurrido hace doscientos años, el Ecuador ha tomado como bandera la movilización de una conciencia latinoamericana, orientada a la conmemoración común del Bicentenario, como un hecho histórico que involucra a diversos países de la región, que entre 2009 y 2012 celebrarán sus propios Bicentenarios. Precisamente para las conmemoraciones venideras, se conformó el *Grupo Bicentenario*, que inicialmente estuvo integrado por Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, ECUADOR, México y Venezuela y al que también finalmente han quedado incorporados Paraguay, El Salvador y España, país que ha definido como línea diplomática su *acompañamiento* a las celebraciones bicentenarias hispanoamericanas.

La celebración de los Bicentenarios latinoamericanos se asienta así en una línea de continuidad sobre una serie de conceptos fundamentales que nacieron doscientos años atrás y que se expresaron en el proceso de la Independencia, espacio histórico que duró varios años y en el cual las luces y las sombras, fruto del mismo proceso vivido, no impidieron alcanzar un objetivo latinoamericano común: la libertad frente al coloniaje.

Ante todo, se debe considerar que la Independencia no fue un hecho producido en un momento determinado ni por intermedio de un solo acontecimiento histórico. Fue el resultado de un proceso con antecedentes en las revueltas, rebeliones e insurrecciones de diversa expresión a lo largo de la vida colonial, pero que se manifestó en forma abierta a partir del año 1808, cuando se produjo la invasión de Napoleón a España. El conflicto sucesorio entre Carlos IV y su hijo Fernando VII, la prisión del Rey y el nombramiento de José Bonaparte como nuevo monarca, crearon el "vacío de poder" que sirvió de coyuntura para que los criollos hispanoamericanos de una elite intelectual y política asumieran plena conciencia de la situación y definieran la toma del poder político.

En Quito, capital por entonces de la Real Audiencia que llevaba su mismo nombre, un grupo de criollos complotados se reunió la noche de la Navidad de 1808 con el propósito de analizar la situación creada en España, las noticias que llegaban y la posible organización de una Junta. El temprano descubrimiento de la conspiración en marcha retrasó algunos meses el propósito criollo. Pero el 10 de agosto de 1809

se concretó la revolución. Ese día fue desconocida la autoridad del presidente de la Audiencia, Manuel Urriez, Conde Ruiz de Castilla; fue ganada la tropa y se constituyó una Junta Soberana de Gobierno presidida por Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva Alegre. El 16, una reunión ampliada del Cabildo, con la participación de gente de los barrios, ratificó lo actuado. La Junta comenzó a tomar las primeras medidas.

Agentes de la misma Junta fueron enviados a las distintas regiones del país para conseguir la adhesión al movimiento. Se logró intermitentes apoyos en la Sierra andina centro-norte, aunque la reacción contraria provino de los principales núcleos regionales. Desde Bogotá, Lima, Cuenca y Guayaquil se prepararon tropas y recursos para someter a los quiteños. Cercada y aislada, a pesar de los intentos por defender la revolución incluso con las armas, la Junta debió renunciar y la autoridad de Ruiz de Castilla fue restaurada, bajo promesa de que no se perseguiría a los actores de la revolución quiteña.

La llegada de las tropas limeñas, reforzadas desde las otras regiones, envalentonó al Presidente de la Audiencia que apresó a los líderes de agosto. Un intento popular por liberarlos ocasionó la masacre de los próceres quiteños y de centenares de habitantes de la ciudad, el 2 de agosto de 1810.

Al poco tiempo llegaba a Quito Carlos Montúfar, hijo del Marqués de Selva Alegre, como pacificador y Comisionado Regio. Encontró un ambiente revolucionario en la ciudad, motivado como reacción ante la represión vivida. Con su concurso pudo organizarse una segunda Junta y a poco convocarse un Congreso de Diputados, que el 15 de febrero de 1812 expidió una Constitución, en la que se proclamó el *Estado Libre de Quito*. La Revolución intentó expandirse, pero tras lograr algunos éxitos militares hacia Pasto, en el norte, y hasta cerca de Cuenca en el sur, la situación revirtió y en diciembre de 1812 las últimas resistencias revolucionarias fueron vencidas, además de capturados y fusilados varios de los dirigentes. Así concluyó la Revolución de Quito.

Pero dicha revolución no fue, en la perspectiva hispanoamericana, un hecho aislado y local. Con anterioridad, en mayo y julio de 1809, habían estallado movimientos revolucionarios en Chuquisaca y La Paz (actual Bolivia) y en 1810 ocurrieron revoluciones sucesivas en México, Caracas, Santa Fe de Bogotá, Buenos Aires y Santiago de Chile. La de México, encabezada primero por el cura Hidalgo y luego

por Morelos, tuvo indudable carácter popular. En Bolivia ocurrió un fenómeno parecido, hasta la Junta Tuitiva. En cambio en las otras ciudades nombradas el movimiento fue criollo. De manera que, vista en esta perspectiva, la temprana Revolución de Quito era parte de un movimiento más amplio, que se manifestó regional y localmente en múltiples espacios coloniales.

De otra parte, hubo conexiones intelectuales y políticas entre todas las regiones comprometidas. El pensamiento ilustrado había penetrado profundamente en las elites intelectuales de las colonias hispanoamericanas. No solo era fruto de las lecturas clandestinas de las obras revolucionarias provenientes de Francia o de España, sino de la propia elaboración, surgida incluso de las ideas que circulaban en las universidades a partir de interpretaciones de la escolástica y de los principios iusnaturalistas, que asumían como legítima la reacción contra los gobiernos oprobiosos y tiránicos.

En Quito, fue el precursor Eugenio Espejo (1747-1795) quien desarrolló el pensamiento ilustrado. Advirtió sobre la crisis económica en la que había caído la Audiencia en el siglo XVIII, cuestionó la institucionalidad existente, movilizó la identidad de la conciencia criolla y fundamentó el reconocimiento del país como una entidad capaz de alcanzar su propio progreso y bienestar. Sus seguidores fueron los que ejecutaron la revolución del 10 de agosto de 1809.

Pero al igual que Espejo, en toda Hispanoamérica surgieron pensadores que compartían similares ideas e incluso las avanzaban. Francisco de Miranda acudió al pensamiento revolucionario y a los principios radicales de la ilustración para fundamentar su pionera incursión en Coro, en 1806, con la que trataba de iniciar el proceso de la independencia de las colonias españolas. Un pensador como Mariano Moreno, en Buenos Aires, expresaría el sentir criollo autonómico. El sacerdote Camilo Henríquez, quien incluso fue testigo de los sucesos de Quito, elaboró el pensamiento revolucionario manifiesto en Chile, llegando a proclamar la república como forma de Estado y de gobierno ideal para toda la Hispanoamérica liberada. Entre los muertos quiteños de agosto de 1810 se contaron el antioqueño Juan de Dios Morales y el chuquisaqueño Manuel Rodríguez de Quiroga, quien, antes de llegar a Quito, participó activamente en la revolución del entonces Alto Perú.

Existía, en consecuencia, una creciente conciencia criolla sobre la necesidad de la emancipación, aunque en los tempranos años de 1809 y 1810 las ideas en desarrollo podían lucir contradictorias. Entre los primeros patriotas hubo radicales independentistas, mayoritarios autonomistas y también monarquistas, que no solo admitían la legitimidad de Fernando VII, sino la posibilidad de crear monarquías locales. Incluso una década más tarde, en plena época de batallas y triunfos, las contradicciones sobre el futuro de las regiones liberadas continuaban manifiestas. Los dos colosos libertadores sudamericanos, Simón Bolívar y José de San Martín, mantenían ideales diferentes, pues mientras el general San Martín sostenía la idea de una monarquía constitucional, Bolívar soñaba en una gran república bajo el nombre de Colombia, que integrara a la Capitanía General de Venezuela y al Virreinato de Nueva Granada, del cual era una sección dependiente la Audiencia de Quito, y que fuera, además, el primer paso para lograr la integración total de las naciones liberadas de la dominación colonial española. Cuando se constituyó la Gran Colombia, el pensamiento de Bolívar también había dado algún giro, y hacia 1828 pensaba en la dictadura perpetua y en un ejecutivo hereditario.

En el Acta del 10 de agosto de 1809, los revolucionarios quiteños manifestaron expresamente la defensa de la religión católica y proclamaron fidelidad a Fernando Séptimo. Lo mismo ocurrió en varias de las Juntas instaladas en 1810. Pero ese "fidelismo" quiteño, explicable en las condiciones del momento, resultaba, ante todo, un elemento de reacción contra José Bonaparte, el monarca usurpador, y una postura reivindicadora del poder legítimo y propio contra el invasor francés. Porque, al mismo tiempo, la revolución quiteña movilizó los nuevos conceptos desarrollados por la elite intelectual y política de la ciudad, sobre la base del pensamiento ilustrado.

En efecto, ante al "vacío de poder" existente en la metrópoli, en Quito se llegó a la conclusión de que, a falta del rey legítimo, la soberanía regresaba al pueblo, del cual era originaria. Se produjo, en consecuencia, una inversión completa del concepto: si antes el "soberano" era el rey, ahora el soberano era el pueblo. No solo eso, sino que este pueblo consentía y delegaba la autoridad al propio monarca, de manera que en ausencia del gobernante, el mismo pueblo asumía para sí el gobierno que mejor convenía a sus intereses.

Un pensamiento parecido se observó también en las Juntas españolas y en las otras latinoamericanas. Pero aquí se añadió un elemento que no hubo en España: al apropiarse del concepto de soberanía, los revolucionarios quiteños también reivindicaron el autonomismo. Y fue el autonomismo el que igualmente movilizó a las otras regiones de las colonias hispanas.

La Junta Soberana de Quito, a diferencia de lo que ocurrió en Bolivia, Argentina, Venezuela o Chile, no surgió en medio de las disputas entre autoridades, bien sean del cabildo, la capitanía, del gobernador o del presidente de la Audiencia, sino que integró a criollos que asumieron la representación del pueblo y establecieron el primer gobierno criollo "independiente" de Hispanoamérica.

De otra parte, observado como un proceso revolucionario, el de la Independencia también debe ser entendido como un camino que se fue cumpliendo en varias fases.

Nuevamente la Revolución de Quito se ofrece como un ejemplo adecuado a tomar en cuenta.

A lo largo de la Colonia, en la Sierra hubo numerosos "levantamientos" o "sublevaciones" indígenas, como se los denominaba. Los del siglo XVI evidentemente se enmarcaron en la resistencia a la conquista y al coloniaje, pero si bien tales rebeliones disminuyeron en el siglo XVII, en el XVIII la Real Audiencia de Quito experimentó por lo menos diez grandes levantamientos indígenas, todos liquidados a sangre y fuego. Estos demostraron que las condiciones de sobreexplotación humana y de refuerzo tributario habían sido ocasionadas, aunque de manera indirecta, por las reformas borbónicas, ya que los criollos hacendados y comerciantes reprodujeron sobre las comunidades de indios las exigencias tributarias impuestas por dichas reformas. Pero las rebeliones indígenas también demostraron que no existían condiciones para la toma del poder político por el sector más oprimido, vejado y miserable de la vida social colonial. Peor aún en la Costa, donde la población indígena era escasa.

Aunque no se conoce bien la dinamia de las rebeliones de esclavos negros en la Audiencia de Quito, tampoco hay duda de que las luchas provenientes de este sector minoritario de la sociedad colonial (diferente a lo que ocurría en el Caribe o en el Brasil), igualmente reprimidas en forma brutal, estaban imposibilitadas de tener éxito.

Una rebelión que, en cambio, tuvo indudable impacto como antecedente al proceso de la independencia fue la de los barrios de Quito de 1765, dirigida contra los estancos y las aduanas. Durante meses los habitantes de la ciudad mantuvieron una sistemática revuelta que desestabilizó la autoridad pública.

Todas las luchas referidas fueron antecedentes del proceso independentista. Demostraban el cuadro social jerarquizado de la Colonia, en el que los sectores populares no lograron promover ni impulsar sus intereses.

En cambio, para el siglo XVIII, el poder de la clase criolla, descendiente de los primeros conquistadores y enriquecida con las rentas de la tierra, el comercio y la explotación de la fuerza de trabajo indígena y esclavo, se había consolidado. En esas circunstancias, las reformas borbónicas sobre la Audiencia de Quito tuvieron repercusiones diferenciadas, pues mientras en la Sierra aceleraron la crisis económica, en la Costa abrieron posibilidades agroexportadoras y comerciales.

Quito, que fuera el eje del poder criollo más importante en la Sierra, cede universitaria, centro político, capital audiencial y notable espacio cultural, pasó a convertirse, en tales circunstancias, en la ciudad que concentró la reacción criolla contra las autoridades. En definitiva, quienes poseían el poder económico, pero carecían del poder político, se lanzaron, el 10 de agosto de 1809, a constituir un gobierno propio y a legitimar y consolidar su posición económica y social.

Superada la época de los antecedentes, entre 1808 y 1810 se desarrolló en Quito la primera fase revolucionaria. En ella, el centro de acción fue la primera Junta Soberana de Gobierno y el punto culminante se produjo el 2 de agosto de 1810. Bajo el fidelismo expreso, el poder alcanzado tuvo el propósito de lograr la autonomía.

Entre 1810 y 1812, la Revolución de Quito se radicalizó hasta constituir el Estado Libre de Quito y dictar la Constitución. De la autonomía y el fidelismo iniciales, se había pasado a la proclama abierta de independencia y a la conformación de un Estado republicano, basado en la tripartición de funciones.

Así nació la Constitución Quiteña de 1812, la primera en nuestra historia. Esta, no tuvo una parte dogmática pormenorizada, pero sí reconoció los "imprescindibles derechos" y las libertades humanas derivadas de la naturaleza que Dios "ha concedido a los hombres", según

dice uno de sus artículos. Además, proclamó que "La Religión Católica, como la han profesado nuestros padres, y como la profesa, y enseña la Santa Iglesia Católica, Apostólica Romana, será la ÚNICA Religión del Estado de Quito, sin tolerarse otra ni permitirse la vecindad del que no profese la Católica Romana".

El artículo 5 proclamó: "En prueba de su antiguo amor, y fidelidad constante a las personas de sus pasados Reyes, protesta este Estado que reconoce y reconocerá por su Monarca al señor don Fernando Séptimo, siempre que libre de la dominación francesa y seguro de cualquier influjo de amistad, o parentesco con el Tirano de Europa pueda reinar, sin perjuicio de esta Constitución", lo cual deja de ser una declaración de fidelidad al Rey, como lo había hecho el Acta de Quito del 10 de Agosto de 1809, y establece un principio de monarquía constitucional.

Además, en la parte orgánica, la Constitución Quiteña consagró un verdadero régimen parlamentario: reconoció como separados a los tres poderes: el Ejecutivo, que se ejercería por un presidente del Estado, tres asistentes y dos secretarios nombrados por el Congreso; el Legislativo, en manos de un Consejo o Senado compuesto de representantes provinciales elegidos por el Supremo Congreso; y el poder Judicial, ejercido por una Corte de Justicia de cinco miembros, nombrados todos por el Congreso. El Supremo Congreso era la institución máxima, integrada por los Diputados Representantes. Todas las otras funciones estaban sujetas a su nombramiento, vigilancia y sanción.

La Constitución de Quito resultó así un cuerpo legal anterior a la Constitución de Cádiz del mismo año, en cuyas Cortes tuvo una actuación decidida el quiteño José Mejía Lequerica (1775-1813), cuñado del precursor Eugenio Espejo.

Las Cortes de Cádiz se habían reunido como expresión del movimiento independista contra la invasión de Napoleón a España y el destronamiento del rey. En ella participaron varios diputados representantes de las provincias del Nuevo Mundo, es decir, de las colonias americanas. Las Cortes expidieron la Constitución identificada como "La Pepa", por haber sido expedida el 19 de marzo de 1812, que consagró el liberalismo naciente y los principios fundamentales de la democracia representativa. José Mejía fue uno de los más destacados diputados en Cádiz. Fue promotor de que las Cortes expidieran la

Constitución y él la suscribió, defendió la igualdad económica y jurídica entre peninsulares y americanos, planteó la consolidación de la deuda nacional sin intereses y se identificó permanentemente con la causa social libertaria. Precisamente por su compromiso y contacto con la población, se contagió con la fiebre amarilla y murió en Cádiz, ciudad que le ha reconocido con singular aprecio.

Derrotada la Revolución, entre 1812 y 1820 solo hubo resistencias y guerrillas aisladas. Gracias a nuevas investigaciones, hoy conocemos que una activa lucha militar, que había respaldado a los quiteños en 1809 y que prosiguió durante todo el ciclo hasta las últimas campañas independentistas, se desarrolló en la Sierra norte.

Pero la fase definitiva del proceso independentista de la Real Audiencia de Quito solo arrancó con el 9 de Octubre de 1820, cuando la revolución de Guayaquil logró preservar su Junta de Gobierno, organizó la División Protectora y Liberadora de Quito, libró las primeras batallas y luego, con el apoyo de las tropas grancolombianas enviadas por Simón Bolívar y contando con la dirigencia militar de Antonio José de Sucre, avanzó por el callejón interandino hasta llegar a Quito, ciudad en la que el 24 de mayo de 1822 se libró la Batalla del Pichincha, con la cual los patriotas obtuvieron el definitivo y rotundo triunfo sobre las tropas españolas comandadas por Melchor de Aymerich, y con ello se alcanzó la Independencia.

Trece años tuvieron que transcurrir desde el Primer Grito de Independencia de 1809 hasta lograr la definitiva emancipación de la Real Audiencia de Quito. Igual de complejo y largo fue el proceso independentista en las otras regiones hispanoamericanas: a las primeras Juntas del año 1810 siguieron los primeros pronunciamientos emancipadores, como ocurrió tempranamente en Buenos Aires y luego en Caracas; pero las batallas decisivas solo ocurrieron una década más tarde, lideradas en el norte sudamericano por Simón Bolívar y en el sur por San Martín. Una compleja y sangrienta guerra civil, en la que incluso los elementos civiles, que habían dado nacimiento a los conceptos y principios ilustrados para movilizar el autonomismo y la independencia, fueron desplazados por los jefes y caudillos militares, cuyos últimos triunfos se encaminaron a convertirse en los nuevos presidentes-militares de casi todas las nuevas repúblicas nacientes.

Hay otra perspectiva de análisis que conviene examinar.

La historiografía "tradicional" destacó, como antecedentes de las revoluciones de independencia latinoamericanas, tanto a la Revolución Norteamericana de 1776 como a la Revolución Francesa de 1789. Largamente se ha mantenido la idea de que el pensamiento revolucionario francés fue el que sirvió para la movilización de la cultura ilustrada y del pensamiento emancipador en las colonias españolas.

La afirmación es relativa. No hay duda de que el modelo de república que nació en los Estados Unidos, así como el pensamiento revolucionario de las burguesías europeas influyeron en las elites intelectuales y políticas hispanoamericanas. Pero la Revolución de Quito también demuestra sus alcances y sus límites. Porque los revolucionarios quiteños no fueron atrapados por el modelo norteamericano y porque, ante todo, rechazaron a Francia de dos maneras: por la invasión de Napoleón y por el radicalismo antirreligioso que chocaba con sus convicciones. Católicos convencidos y practicantes, el "terror" francés y el racionalismo ateo fueron rechazados por los pensadores ilustrados quiteños. Aquí la fundamentación "libertaria" provino de las propias condiciones internas, cuando se juntaron la crisis económica de la Audiencia, las reformas borbónicas, la crisis de la monarquía en España y las expectativas del poder criollo autónomo.

En una línea parecida, se ha pretendido ubicar a las revoluciones de independencia latinoamericanas en el marco de las revoluciones burguesas. Pero en América Latina no fueron burguesías las que consiguieron la emancipación anticolonial, sino capas criollas de terratenientes y comerciantes que mantenían formas productivas y de intercambio derivadas de la renta de la tierra, la servidumbre indígena y campesina, y la esclavitud. Es el claro caso de Quito, en donde se constituye quizás la Junta más "aristocrática" de todas las que surgieron en Hispanoamérica y que, además, estuvo respaldada por los otros marquesados quiteños en apoyo al presidente Montúfar, Marqués de Selva Alegre.

En la Revolución de Quito tampoco se advierte el juego de fuerzas y estrategias que mantenían en la misma época las potencias europeas. La quiteña no fue un "producto" ni un "eco" –a lo hegeliano– de los acontecimientos en Europa. España, como metrópoli monárquica, tenía sus propios enfrentamientos con Francia y con Inglaterra. El traslado de la Corte de Portugal a Brasil y los reclamos de Carlota como heredera de la Corona española, explican las tensiones generadas en el

Virreinato del Río de la Plata y las regiones bajo su influencia. El movimiento revolucionario de Chuquisaca se debió en mucho al rechazo de las pretensiones de Carlota. No eran esas las inquietudes en Quito. Inglaterra había incursionado en Buenos Aires en 1806 y la defensa autónoma de los criollos bonaerenses, en rechazo a esa incursión, formó parte de las definiciones revolucionarias por la autonomía. Tampoco fue el caso de la temprana Revolución de Quito, aunque los intereses británicos sí fueron después visibles sobre el puerto de Guayaquil.

Todo lo señalado debe tomarse en cuenta, pues con voces de modernidad crítica aparecen ciertas corrientes revisionistas de la historia que procuran minimizar y hasta desvirtuar el carácter revolucionario de las independencias latinoamericanas. Se dice que la Revolución de Quito fue simplemente la revuelta de la elite con título nobiliario, que se identificaba plenamente con la monarquía y que no aspiró a la independencia.

Probablemente, el desconocimiento de la nueva bibliografía existente sobre el tema y de la documentación rescatada precisamente en el Año del Bicentenario que celebra el Ecuador, impide ver que la Revolución de Quito dio inicio al proceso de la Independencia del país, que la fidelidad al Rey respondía a las condiciones antes señaladas y que en la primera fase el autonomismo fue evidente. De nuevo hay que insistir en que se vea a la Independencia como un proceso. Así, no se puede exigir a los criollos de 1809 lo que es posible encontrar una década más tarde y peor aún que cumplan una revolución como las que se pueden aspirar en América Latina bien entrado el siglo XX e iniciado el siglo XXI.

Los criollos quiteños cumplieron un papel histórico fundamental: dieron inicio a una lucha por la independencia y la libertad, cuyo resultado fue el nacimiento de la República del Ecuador, luego del interinazgo de la pertenencia del país a la Gran Colombia. La Revolución de Quito fue anticolonial, liberadora, soberana y autonómica. Ese fue su carácter.

Pero precisamente por haber sido conducida como clase por la elite criolla, esa misma Revolución quiteña tuvo el límite histórico de no ser una revolución social liberadora para otras "castas" en las que, efectivamente, estuvo dividida la sociedad colonial. Por eso es que tras la Independencia, en Ecuador se instauró el poder de la clase criolla,

convertida en capa dominante del naciente Estado, y con ello se afirmó una dominación oligárquico-terrateniente. Las tareas de la revolución social solo se harían posibles en la trayectoria histórica de la república ecuatoriana, conforme a la movilización de las distintas capas sociales populares para la conquista de sus propios intereses y conforme a la conciencia política que permitiría definir las bases para la creación del poder popular contra la dominación oligárquico-terrateniente.

Por último, si se observa desde una perspectiva de más largo plazo, las revoluciones de Independencia en América Latina no pueden ser consideradas solo como parte de las revoluciones burguesas contra el "antiguo régimen", sino como cunas de las revoluciones mundiales por la libertad contra el sistema colonial.

Y este es un rasgo de trascendental importancia para Latinoamérica. Al comenzar el siglo XIX, élites criollas, sin duda alguna, pero también indígenas, mestizos, campesinos y hasta esclavos; hombres y mujeres, pueblos, aldeas o barrios en las ciudades, movilizados en apoyo a los procesos generados por los criollos y también realizando sus propias luchas, bajo sus propios intereses, inauguraron en el mundo las rebeliones contra el coloniaje.

En América Latina el proceso de la Independencia no fue contra un "antiguo Régimen" sino contra el coloniaje español. Y si nos remontamos unos años atrás, Haití, con su revolución de Independencia en 1804, fue el primer país en librarse del coloniaje, derrotando al ejército más poderoso del mundo en aquella época. Luego, a partir de los pioneros movimientos revolucionarios en Chuquisaca, La Paz y Quito, fue América Latina la que inauguró la era de las luchas anticoloniales que en Asia y África solo podrían librarse con éxito bien entrado el siglo XX. Y todavía tiene el mundo contemporáneo situaciones coloniales por revertir.

De manera que la Revolución de Quito es, para los ecuatorianos y ecuatorianas, pero sin duda para todos los latinoamericanos, un hecho de orgullo nacional y latinoamericanista, un acontecimiento que merece ser celebrado en el Bicentenario y un suceso que supo colocar las bases de la libertad, la soberanía y la independencia, conceptos de los cuales somos herederos en la región, que han orientado el devenir de nuestras historias republicanas y que siguen determinando la construcción de nuestro presente histórico.

La Revolución de Quito y el proceso de Independencia del Ecuador[1]

1. Introducción

El proceso de la Independencia de la antigua Real Audiencia de Quito, hoy República del Ecuador, frente a España, se inició con la Revolución de Quito del 10 de agosto de 1809 y tuvo su punto definitivo en la Batalla del Pichincha del 24 de mayo de 1822, en la que fueron derrotadas las tropas realistas.

Es necesario insistir en el término *proceso*, pues la independencia no se alcanzó de manera definitiva en un acto determinado de agosto de 1809, sino que debieron transcurrir trece años para conseguirse, a través de un camino largo, difícil y hasta contradictorio.

En ese proceso hubo tres momentos o ciclos generales claramente definibles: el primero, entre 1808 y 1812, tuvo como eje a la Revolución de Quito; el segundo, entre 1813-1820, se caracterizó por la intermitente resistencia criolla en la región andina (la Sierra) centro-norte; y el tercero, entre 1820-1822, arrancó con la exitosa Revolución independentista de Guayaquil y terminó en la Batalla del Pichincha.

En cada una de esas tres fases es posible definir coyunturas específicas, que modificaron progresivamente el camino de arranque de los acontecimientos.

---

1 Texto preparado para una Edición Especial del gobierno de México D.F., conmemorativa de las Independencias en América Latina, enero de 2010.

2. Antecedentes

2.1. La regionalización

A fin de comprender el proceso de la independencia ecuatoriana, es necesario, a su vez, dar cuenta de la regionalización de la Real Audiencia de Quito en el siglo XVIII, un fenómeno resultante de la evolución colonial.

El país de aquellos tiempos, como el de hoy, se caracterizó por la integración de tres regiones naturales: la Costa o litoral, bordeada por el océano Pacífico; la Sierra o región andina, con una hilera de cadenas montañosas que forman un callejón dividido a semejanza de una escalera, en la que cada espacio constituye una hoya; y la Amazonía (llamada también Oriente), que es una selva densa y bañada por ríos, con una biodiversidad asombrosa.

La conquista española iniciada en el siglo XVI se asentó en la Sierra, donde estuvo concentrada la enorme mayoría de población aborigen integrada al Tahuantinsuyo incásico. Aquí, en las distintas hoyas interandinas, fueron fundados pueblos y ciudades principales, de manera que en el siglo XVIII la Sierra seguía concentrando a la mayoría de la población del país (el 90%).

En la Costa, rica y selvática a la época, la colonización española poco penetró y se fundaron algunos villorrios. Desde tempranos tiempos destacó Guayaquil, una ciudad establecida en la desembocadura de la gran cuenca del río Guayas, con apertura hacia un golfo estratégico, y que se convirtió en el único puerto de aprovechamiento para el resto del país. La población costeña no llegaba al 10%, y el total integrado efectivamente al Estado colonial no alcanzaba los 500 mil habitantes en vísperas de la Independencia[2].

La Amazonía no llegó a ser colonizada, aunque hubo algunas avanzadas evangelizadoras, que se perdieron con la expulsión de los

2 María Luisa Laviana Cuetos, *Estudios sobre el Guayaquil colonial*, Guayaquil, Archivo Histórico del Guayas, 1999; María Luisa Laviana Cuetos, *Guayaquil en el siglo XVIII. Recursos naturales y desarrollo económico*, Guayaquil Escuela Superior Politécnica del Litoral, 2003; Jorge Núñez, *Guayaquil una ciudad colonial del trópico*, Guayaquil, Guayaquil, Archivo Histórico del Guayas, 1997.

jesuitas (1776). Existían allí una serie de poblaciones no contactadas y evidentemente sin integración alguna al Estado colonial.

La Sierra fue, desde inicios de la Colonia, una región en la cual la agricultura de cereales, granos, productos aborígenes tradicionales y ganados, llenó el panorama económico. Para el siglo XVIII, en la Sierra centro-norte, con Quito como capital y ciudad-eje regional, se consolidaron las más grandes e importantes haciendas en manos de una poderosa clase terrateniente de descendientes de antiguos conquistadores y colonizadores, que mantenían a la mayoritaria población indígena andina bajo el rigor de las distintas formas del *concertaje* o trabajo servil. La Sierra sur, con eje en la ciudad de Cuenca, no tuvo el gran desarrollo hacendario del norte, destacó por sus artesanías y múltiples medianas y pequeñas propiedades, aunque con significativa presencia de comunidades indígenas[3].

Para la misma época, la Costa producía maderas, frutas y recursos captados de los ríos y el mar. Guayaquil vivía del activo comercio y del contrabando. Aquí se había constituido una poderosa oligarquía de familias que mantenía activas relaciones con Lima, pero pocas con el resto del país, debido a la falta de caminos y al hecho de que los Andes resultaban como una frontera natural infranqueable, particularmente en la temporada de lluvias (invierno), que impedía o limitaba toda comunicación. Contrastó la situación de Guayaquil con el resto de la Costa, al norte, asiento de pequeños y aislados villorrios de pescadores y agricultores, con escaso comercio.

Sobre esa regionalización preexistente actuaron las reformas borbónicas del siglo XVIII. Estas se concentraron en tres líneas fundamentales: la primera, sobre la recaudación de tributos, a fin de perseguir a los evasores criollos y lograr recursos para la Corona, necesitados para mantener las campañas de la metrópoli contra sus potencias enemigas; la segunda, sobre la administración colonial, de manera que la Real Audiencia, que había pertenecido al Virreinato del Perú, pasó a depender del Virreinato de Nueva Granada. Pero a ese tránsito acompañaron medidas complementarias, pues fue redefinida la jurisdicción audiencial, ocasionando que la administración eclesiástica y gubernativa de la

3 Jean Paul Deler, *Ecuador. Del Espacio al Estado Nacional*, Quito, Corporación Editora Nacional, 2007.

Amazonía pasara a depender de Lima, la militar de Guayaquil, y que se recortara el "territorio" de la Audiencia. Además, los criollos locales fueron desplazados por las nuevas altas autoridades exclusivamente españolas. La tercera, impuso la "libertad del comercio" intracolonial, sin perder el monopolio de la metrópoli, que favoreció singularmente a Guayaquil, pero perjudicó a la Sierra centro-norte, que vio cómo decayeron aceleradamente los obrajes regionales y con ello la producción textil que antes circulaba hasta el activo centro minero de Potosí, en la actual Bolivia (antes Alto Perú), con lo cual la Sierra centro-norte entró en una prolongada crisis económica.

Como se advierte, las reformas borbónicas agudizaron las contradicciones regionales de la Audiencia de Quito. Pero también las sociales, pues los criollos terratenientes serranos reprodujeron las exigencias tributarias sobre las poblaciones indígenas sometidas en las haciendas, alterando la explotación colonial interna.

En la Costa, en cambio, despegó la producción del cacao, que rápidamente hizo fortunas entre la elite de hacendados agroexportadoras y comerciantes.

En tales circunstancias fue la Sierra la región más receptiva a las críticas contra las autoridades locales y su "mal gobierno", en tanto en la Costa no existían razones poderosas para avanzar en similares cuestionamientos. Y con mayor razón las críticas prendieron en Quito, ciudad tradicionalmente conservadora, con fuerte presencia eclesiástica, rica arquitectura religiosa y cultivo intelectual motivado incluso porque en ella existía la única universidad del país y las mejores bibliotecas en manos de las distintas comunidades de sacerdotes católicos. Sus intelectuales no tardaron en cuestionar al mal gobierno de la Audiencia.

2.2. La estructura social

A la regionalización del país se unió la jerarquizada estructura social del siglo XVIII, forjada durante siglos de colonización.

Destacó una reducida elite dominante de "blancos", conformada tanto por autoridades y españoles de origen, como por los criollos locales. Estos últimos concentraban el poder económico, en tanto eran los dueños de las más grandes haciendas en la Sierra, de las todavía pocas

haciendas costeñas y de los negocios comerciales de mayor rentabilidad afirmados en Guayaquil.

Los "mestizos" estuvieron identificados en una amplia gama de actividades: desde los pequeños y medianos negocios, hasta los oficios artesanales, pasando por las haciendas en las que ejercían como capataces y mandones, o llegando a las ciudades en las que desempeñaban cargos públicos de mediano y bajo nivel o ejercían actividades autónomas, incluso como trabajadores dependientes. Era una clase/casta menospreciada por los criollos y subordinada a su hegemonía.

En la Costa, además de las escasas comunidades indígenas, rápidamente sometidas y progresivamente extinguidas, creció el número de campesinos y "montubios", sujetos, en todo caso, a la explotación de la oligarquía guayaquileña y de los terratenientes regionales.

Los "indios" constituyeron el grueso de la población audiencial. Su vida rural logró preservar en la Sierra fuertes lazos de la reciprocidad ancestral venida desde épocas anteriores a la conquista española. Su vida comunitaria era, en mucho, impenetrable, lo cual preservó sus propias identidades. Pero, sin duda, fue la clase/casta más explotada en el país. Sus condiciones de vida y de trabajo eran francamente lamentables.

En la última escala se ubicaron los "negros" esclavos, escasos en todo el territorio de la Audiencia de Quito, focalizados en unos pocos valles de la Sierra, pero particularmente visibles en Guayaquil, bien sea para el laboreo de los campos y especialmente en las faenas del puerto.

En el norte de la Costa audiencial, en Esmeraldas, existía un numeroso grupo de habitantes negros, que habían logrado escapar de la esclavitud y constituir una región aislada de vida común, a la que siempre fue difícil someter.

Sin duda, los indígenas fueron el eje de las acciones y reacciones sociales. En el siglo XVI habían resistido a la conquista, pero finalmente fueron sometidos. Durante el siglo XVII hubo esporádicas "rebeliones" o "sublevaciones" indígenas. Pero durante el siglo XVIII tales rebeliones estallaron. Se conoce al menos diez grandes sublevaciones indígenas, que reaccionaron contra el reforzamiento en el cobro de tributos, fruto de la reproducción que los criollos hicieron al caer sobre ellos las exigencias tributarias de las reformas borbónicas. Pero las rebeliones indígenas resultaron aisladas en la geografía, sin la organización y el liderazgo capaces de conducirlas al éxito total y, sobre todo, fueron sal-

vajemente reprimidas por las autoridades, que obraron en consonancia con los intereses de los hacendados criollos.

Las rebeliones de los negros fueron escasas y su dinamia es todavía poco conocida.

Los levantamientos de los mestizos, en cambio, parece que fueron muy constantes en las urbes durante toda la época colonial. Pero particularmente significativa fue la Rebelión de los Barrios de Quito, de 1765, que puso en jaque a las autoridades durante algunos meses, que se produjo en reacción contra el estanco de aguardiente y el cobro de las aduanas, y que llegó a expresar como consigna una frase que se la vería claramente movilizada en la época de la Independencia: "Viva el Rey. Mueran los chapetones. Abajo el mal gobierno"[4].

En términos políticos, las rebeliones populares, como particularmente ocurrió en el caso de los indígenas, no tuvieron las condiciones adecuadas como para llegar a una toma del poder que pudiera revertir la situación colonial. Esa no fue, en cambio, la situación que podía experimentarse en el caso de las protestas y rebeliones de los criollos.

Tan temprano como en 1544, los encomenderos, acaudillados por Gonzalo Pizarrro, lanzaron su lucha contra las autoridades. Arrancó en Lima la "Rebelión de los encomenderos" contra las Leyes Nuevas y particularmente contra las regulaciones sobre encomiendas, que prohibían la servidumbre personal de los indígenas. Fue depuesto el Virrey Blasco Núñez de Vela y se reunió una Asamblea de Procuradores y Representantes de Cabildos en la que representó a Quito el capitán Gonzalo Días de Pineda y en la que, además, se pidió que Gonzalo Pizarro, erigido como "caudillo libertador", fuese nombrado Capitán y Gobernador General.

En enero de 1546, las tropas del Blasco Núñez de Vela fueron derrotadas en las afueras de Quito. El virrey fue decapitado. El capitán Pedro de Puelles asumió el mando a nombre de Pizarro y proclamó la separación de España.

La pugna de los encomenderos contra el Virrey expresó la contradicción de intereses entre quienes habían conquistado las tierras y

---

4 Juan J. Paz y Miño C., "Movimientos sociales populares en la Colonia", *BOLETÍN de Informaciones Científicas Nacionales*, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, No. 112-113, junio 1982, p. 119-135.

las autoridades que trataban de sujetarlos a la institucionalidad de la Corona y sus instituciones en América. Se trató, por consiguiente, de la pugna por el poder local, un asunto que claramente se expresaría en la época de la Independencia.

Otra rebelión, entre 1592 y 1593, conocida como Revolución de las Alcabalas, respondió, en última instancia, a los intereses de los comerciantes, a quienes estorbó la alcabala o impuesto del 2% sobre la venta de productos introducidos a Quito. Bajo la bandera de esos intereses, también se movilizó la población todavía pequeña de la ciudad, en una clara reacción contra las autoridades audienciales. Como había sucedido con la Revolución de los encomenderos, también en la de las Alcabalas se gritó "¡libertad!" y se cuestionó al "mal gobierno".

Las dos revoluciones descritas son las más remotas expresiones de los intereses "criollos" en la Audiencia de Quito. Pero las condiciones visibles para una lucha frontal de los criollos por el poder solo se dieron en el siglo XVIII. Primero, porque para la época ya estaba consolidada la clase criolla y afirmados sus vínculos familiares y económicos. Segundo, porque precisamente en ese siglo floreció el pensamiento ilustrado en la Audiencia de Quito, que fue la expresión de la toma de conciencia criolla[5]. Y tercero, porque entonces se produjeron los acontecimientos en la Península Ibérica, derivados de la invasión de Napoleón, que crearon el pretexto o motivo histórico para que los criollos, poseedores del poder económico, se lanzaran a la conquista del poder político, en manos de las autoridades españolas.

Merece una referencia especial y específica la conciencia criolla ilustrada.

El mayor representante del pensamiento ilustrado en la Audiencia de Quito fue Francisco Eugenio de la Santa Cruz y Espejo (1747-1795). De origen indígena, logró remontar en las adversas condiciones de exclusión social de la Colonia y convertirse en un pensador con sólida formación intelectual y erudición, pues fue médico, abogado, teólogo, filósofo, periodista y activista. En sus escritos expresó la naciente conciencia criolla. Criticó la ruina económica y social en la cual se hallaba la Audiencia, habló contra el mal gobierno impuesto, utilizó las fórmu-

5 Ekkehart Keeding, *Surge la Nación. La Ilustración en la Audiencia de Quito (1725-1812)*, Quito, Banco Central del Ecuador, 2005.

las literarias para caricaturizar la situación del país y la de los personajes a quienes podía culpar del atraso y el descuido, denunció la situación de los indígenas, promovió la necesidad de la higiene y la salubridad, habló sobre la cura de las enfermedades y de cómo llevar con eficacia la atención médica; y, sobre todo, resaltó el valor y las luces de los quiteños (entendiendo por tales no solo a los de la ciudad de Quito, sino a todos los habitantes nativos de la Audiencia), capaces de elevar su espíritu y su razón y de cultivar las más altas formas de la cultura.

Espejo fue quien promovió la Sociedad Económica de Amigos del País; fue el primer bibliotecario de la ciudad y fundó *Primicias de la Cultura de Quito* (1792), el primer periódico en la historia ecuatoriana. Sus avanzadas ideas y su actividad intelectual (unidas a su condición de masón) hicieron de él una figura central en los vínculos culturales, pues en su casa se reunían discípulos y pensadores, y a su círculo se integraron parientes y amigos, cultivadores de la ciencia, lectores asiduos de los pensadores revolucionarios europeos y amantes pioneros del país, de sus valores y de su riqueza geográfica y material[6].

Eugenio Espejo se convirtió en precursor de la independencia, pues llegó a plantearla como uno de los objetivos por alcanzar no solo en la Audiencia sino en conexión con todas las regiones de la América colonizada y gobernada por la monarquía española. Precisamente fueron sus discípulos los ejecutores de la Revolución de 1809.

3. La Revolución de Quito y la Junta Soberana: 1808-1812

3.1. Los acontecimientos quiteños

Al momento de producirse la Revolución de Quito, se juntaron una serie de elementos y condiciones, entre los que toman importancia algunos de determinante influencia en los acontecimientos.

---

6 Eugenio de Santa Cruz y Espejo, *Obras completas*, Edición, prólogo y notas de Philip L. Astuto, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 2008, 4 tomos; Varios, *Eugenio Espejo, Conciencia Crítica de su Época*, Quito, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 1978; Plutarco Naranjo y Rodrigo Fierro (eds.), *Eugenio Espejo: su época y su pensamiento*, Quito, Corporación Editora Nacional, 2008.

La Revolución Norteamericana (1776) por ejemplo, no fue la gran inspiradora de las primeras luchas por la libertad. El sistema de democracia naciente en los Estados Unidos sirvió mucho más tarde como un modelo digno de seguir para construir las repúblicas. A su vez, la Revolución Francesa (1789) tuvo efectos contradictorios: si bien el pensamiento revolucionario influyó entre las elites ilustradas quiteñas, tal como ocurrió en todas las colonias hispanoamericanas, su radicalismo constantemente fue cuestionado y particularmente en Quito se rechazó el "jacobinismo" de los franceses, pues se lo vio siempre como antirreligioso y anticatólico.

Las rebeliones indígenas, las de mestizos e incluso las encabezadas por criollos, que fueron antecedentes del proceso emancipador, tampoco tuvieron influencia directa en el despertar de las ideas sobre independencia, aunque sí motivaron justificaciones y explicaciones para promoverla.

El pensamiento ilustrado estuvo ampliamente difundido en la ciudad de Quito, más que en otras ciudades y regiones de la Audiencia, pues la elite criolla pudo ser culta y educada precisamente por su posición social y su riqueza, algo que no podía ocurrir entre amplias capas sociales.

El directo motivo para iniciar el proceso de la independencia fue la crisis de la monarquía española, inducida por la invasión de Napoleón. La formación de Juntas en Madrid y otras ciudades, así como la constitución del Consejo de Regencia y el traslado de la resistencia a Sevilla y finalmente a Cádiz, hasta la reunión del Congreso de Diputados Hispanoamericanos en 1812 y enseguida la Constitución liberal española de ese mismo año, crearon un marco de condiciones apropiadas para la sucesión de revueltas entre las colonias americanas. La restauración y años después el levantamiento liberal de 1820 en España, volvieron a crear similares condiciones para la continuidad de la lucha hispanoamericana.

En todo caso, los acontecimientos de 1808 que culminaron en el juego de intereses monárquicos entre Carlos IV y Fernando VII, la abdicación y prisión del Rey y el nombramiento de José Bonaparte como nuevo monarca, llegaron como noticia escandalosa a América, creando no solo desazón, sino un verdadero vacío de poder.

Fue en ese momento cuando se reflexionó de manera abierta sobre la legitimidad del rey usurpador, pero también la del rey preso y al mismo tiempo "legítimo". La conclusión a la que llegaron los criollos de la elite ilustrada quiteña ya fue un paso revolucionario que merece ser aquilatado a la distancia de nuestros días. Y esto porque existe hoy un tipo de interpretación que vincula la reacción de los quiteños a un hecho de simple continuidad en el pensamiento, derivado de las mismas teorías, doctrinas y principios estudiados en la Universidad, provenientes del escolasticismo, el derecho natural y el pacto social a favor del monarca.

Aún si se reconoce que las primeras ideas sobre autonomía e independencia provenían, sin duda alguna, del pensamiento escolástico e iusnaturalista, la forma que adoptó al momento de reaccionar frente a los sucesos de 1808 dio un giro distinto a las doctrinas heredadas. Por primera vez la reflexión sobre la legitimidad de la monarquía se hizo presente en forma no solo teórica, sino práctica. Si antes podía discutirse incluso académicamente sobre el origen de la autoridad del rey y sobre la naturaleza de su poder, fue en estos momentos de crisis del sistema político español cuando se volvió una necesidad el encarar la forma de actuar frente a un gobierno de hecho.

Bien pudo haberse concluido que bastaba con sujetarse al nuevo monarca, pues la pugna podría haberse entendido como un asunto de conveniencias palaciegas. También podía haberse pensado que con José I, de todos modos no se alteraba la vida de las colonias y hasta que podría haber resultado conveniente una nueva dependencia con la Francia imperial y no con la España "decadente".

Pero lo que se hizo es reaccionar contra el invasor francés, asumiendo de este modo una temprana posición nacionalista y de identidad con una causa que se sentía común al mundo hispanoamericano, pero también se cuestionó la autoridad y legitimidad de las propias autoridades locales. No solo porque podía desconfiarse de su fidelidad al rey destronado y "legítimo", sino porque esas autoridades habían dejado de representar la autenticidad de un poder que solo podía derivar de la voluntad de los pobladores del continente.

Por eso, los revolucionarios quiteños comenzaron por asumir la crítica a la autoridad local y por dar sentido al principio de soberanía de la nación o del pueblo, que para los efectos concretos daba lo mis-

mo. Y ese momento enfilaron la toma de conciencia revolucionaria y la decisión por cambiar el estado de cosas existente.

Entonces también pudo compararse a las autoridades: los quiteños recordaban ahora al Barón de Carondelet[7], expresidente de la Audiencia, amigo y gobernante progresista, con quien tomaron impulso la educación o las obras públicas y el adelanto general del país, lo cual contrastaba con la autoridad del decrépito e inepto Manuel Urriez, Conde Ruiz de Castilla, venido a presidente de la Audiencia, sin contacto ni relación con la elite ilustrada de la ciudad.

En esas circunstancias fue que en la noche de la Navidad de 1808 se reunieron en la casa de hacienda de Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva Alegre, un grupo de criollos quiteños que discutieron sobre la situación existente en España y resolvieron confabularse para la toma del poder y la constitución de una Junta, similar a aquellas que se habían establecido en la metrópoli.

Es muy probable que también se decidieran por tomar contacto con otras regiones y patriotas, a fin de crear una red de relaciones y compromisos por una causa que se experimentaba como común al mundo hispanoamericano. Pero todavía conocemos poco sobre esta red. Sin embargo, en el mismo Quito se encontrarán participando personalidades provenientes de otras regiones, como fue el caso del antioqueño Morales o del chuquizaqueño Quiroga. También el guayaquileño Vicente Rocafuerte trató con Morales la posibilidad del levantamiento revolucionario.

La idea revolucionaria de constituir gobiernos propios se combinó con los primeros planteamientos emancipadores. Pero no como un punto de partida definido y definitivo, sino como un proceso de toma de conciencia. Porque al inicio hubo posiciones contrapuestas. Podía pensarse en el retorno del rey a su gobierno "legítimo", pero Quito aspiraba a constituirse en Capitanía General, algo que Carondelet incluso llegó a plantear. También se pensó en que el rey viniera a América, a gobernar "entre nosotros", pero es evidente que la idea resultaba utópica y más todavía si se pensaba en que lo hiciera desde la Audiencia quiteña. De manera que lo que ganó entre los próceres del agosto quiteño fue la

7 Carlos Manuel Larrea, et al., *Carondelet. Una autoridad colonial al servicio de Quito*, Quito, FINSAL, 2007.

idea de autonomía. Pocos como Morales y Quiroga eran convencidos de la independencia inmediata para fundar Estados soberanos.

En todo caso, la conspiración de la Navidad de 1808 fue un paso de tremenda importancia y de decisiones que los propios comprometidos ni soñaron en qué podía derivar.

La carencia de una estrategia política, la euforia del momento y la falta de cuidado en las conversaciones, provocaron que aquella conspiración de 1808 fuera denunciada al presidente, quien ordenó la captura de los principales implicados y su enjuiciamiento. Un audaz robo de los documentos del proceso impidió continuar con la causa judicial contra los complotados. Entonces los ilustrados quiteños decidieron continuar con su conspiración, aunque tomando mayores precauciones para sus contactos y reuniones.

Durante la noche del 9 de agosto de 1809, los criollos complotados se reunieron en la casa de Manuela Cañizares[8]. Allí decidieron organizar una Junta Soberana de Gobierno, en la que actuaría como Presidente el Marqués de Selva Alegre, como Vicepresidente el Obispo José Cuero y Caicedo y como Secretarios de Estado, en los Despachos del Interior, de Gracia y Justicia y de Hacienda, los notables Juan de Dios Morales, Manuel Quiroga y Juan Larrea, respectivamente[9].

A la mañana siguiente, el día 10 de agosto, Antonio Ante se encargó de presentar ante el Presidente de la Real Audiencia, Manuel Urriez, Conde Ruiz de Castilla, el oficio mediante al cual se le daba a conocer que había cesado en sus funciones y que el Gobierno lo asumía

---

8 Manuel de Guzmán Polanco, *Manuela Cañizares. La heroína de la Independencia del Ecuador*, Quito, Comisión Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas, 2006.

9 Jorge Salvador Lara, *La Patria Heroica*, Quito, Universidad Alfredo Pérez Guerrero, Grupo Santillana, 2009; Varios, *En torno al 10 de Agosto de 1809*, Quito, Contribución del Grupo América al Bicentenario, 2009; Manuel de Guzmán Polanco, *Quito, Luz de América*, Quito, Universidad Alfredo Pérez Guerrero, Grupo Santillana, 2009; Juan J. Paz y Miño Cepeda, *10 de Agosto de 1809. Primer Grito de Independencia en Ecuador*, Edición conmemorativa del Bicentenario editada por la Embajada del Ecuador en la República Dominicana, Santo Domingo, 2009; Juan J. Paz y Miño Cepeda, "La Revolución Independentista de Quito de 1809", *Archipiélago. Revista Cultural de Nuestra América*, México, No. 65, Año 17, julio-septiembre 2009.

la Junta Soberana de Quito. Juan de Salinas se encargó de la guarnición que, de inmediato, se pronunció a favor de la Junta.

El mismo día, los criollos de Quito, actuando como "diputados del pueblo", suscribieron el Acta por la cual desconocieron a las autoridades audienciales, reconocieron a la Junta Suprema como Gobierno interino "a nombre y como representante de nuestro soberano, el señor don Fernando Séptimo y mientras Su Majestad recupere la península o viniere a imperar en América"; le encargaron sostener "la pureza de la religión, los derechos del Rey, los de la Patria y (que) hará guerra mortal a todos sus enemigos, principalmente franceses"; y dispusieron la formación de la falange militar propia. El Cabildo abierto del 16 de agosto, en el que estuvieron los representantes de los diversos barrios, ratificó solemnemente todo lo actuado.

El siguiente es el texto del Acta de Quito:

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA PRIMERA JUNTA REVOLUCIONARIA DE QUITO

Nos los infrascritos diputados del pueblo, atendidas las presentes críticas circunstancias de la nación, declaramos solemnemente haber cesado en sus funciones los magistrados actuales de esta capital y sus provincias en su virtud los del barrio del centro o Catedral elegimos y nombramos por representantes de él a los marqueses de Selva Alegre y Solanda, los de San Sebastián a don Manuel Zambrano, los de San Roque al marqués de Villaorellana, los de San Blas a don Manuel Larrea, los de Santa Bárbara al marqués de Miraflores, los de San Marcos a don Manuel Matheu.

Declaramos que los antedichos individuos unidos con los representantes de los cabildos de las provincias sujetas actualmente a esta gobernación y los que se unieren voluntariamente a ella en lo sucesivo, como son Guayaquil, Popayán, Pasto, Barbacoas y Panamá, que ahora dependen de los Virreinatos de Lima y Santa Fe, a los cuales se procurará atraer, compondrán una junta suprema que gobierne interinamente a nombre y como representante de nuestro legítimo soberano el señor don Fernando VII, y mientras su majestad recupere la península o viene a imperar.

Elegimos y nombramos para Ministros o Secretarios de Estado a don Juan Morales, don Manuel Quiroga y don Juan de Larrea, el primero para Despacho de los Negocios Extranjeros y de la Guerra, el segundo para el de Gracia y Justicia, y el tercero para el de Hacienda, los cuales como tales

serán individuos natos de la Junta Suprema. Esta tendrá su Secretario Particular con voto y nombramos de tal a don Vicente Alvarez. Elegimos y nombramos como Presidente de ella al marqués de Selva Alegre. El Presidente prestará juramento solemne de obediencia y fidelidad al Rey en la Catedral inmediatamente y lo hará prestar a todos los cuerpos constituidos, así eclesiásticos como seculares, sostendrá la pureza de la religión, los derechos del Rey y los de la Patria y hará guerra mortal a todos sus enemigos, principalmente franceses, valiéndose de cuantos medios y arbitrios honestos le sugieran el valor y la prudencia para lograr el triunfo.

Dada y firmada en el palacio real de Quito, a diez de agosto de mil ochocientos nueve.-

Antonio Pineda, Manuel Cevallos, Joaquín de la Barrera, Juan Ante y Valencia, Vicente Paredes, Nicolás Vélez, Francisco Romero, Juan Pino, Lorenzo Romero, Juan Vincarro y Bonilla, Manuel Romero, José Ribadeneira, Ramón Puente, Antonio Bustamante, José Alvarez, Juan Coello, Gregorio Flor de la Bastida, José Ponce, Miguel Donoso, Mariano Villalobos, Cristóbal Garcés, Torivio Ortega, Tadeo Antonio Orellana, Antonio de Sierra, Francisco Javier de Ascásubi, Luis Vargas, José Padilla, Nicolás Jiménez, Ramón Maldonado y Ortega, Manuel Romero, José Bosmediano, Vicente Melo, Francisco Villalobos, Juan Barreto, Manuel de Angulo.

Gracias al acucioso trabajo del historiador Gustavo Pérez Ramírez, sabemos hoy que el original del Acta transcrita se perdió o quizás fue destruido. Pero contamos con las copias auténticas de la época, que permiten verificar el texto. Tanto la historia de la famosa Acta como el texto recuperado y existente, forman parte de la obra de Pérez titulada *Historia del Acta de la Independencia de Quito del 10 de Agosto de 1809*, publicada con motivo del Bicentenario[10].

Del Acta se desprende que los revolucionarios quiteños intentaron dar a su Junta un carácter "nacional", en el sentido de abarcar, por invitación a otras regiones, un territorio al que ya se advertía como propio de una identidad común. Al mismo tiempo, el Acta expresa el "fidelismo" o fidelidad al Rey, que cabe entender como otra reivindi-

10 Gustavo Pérez Ramírez, *Historia del Acta de la Independencia de Quito del 10 de Agosto de 1809*, Quito, FONSAL, 2009.

cación de lo "nacional" en ciernes, todavía difuso y evidentemente en formación. Y como ni se nombra la palabra "independencia", ello ha servido para que se ataque a la Junta de Quito como un simple "golpe de Estado" local, que "nada" tiene que ver con la Independencia del actual Ecuador.

Esta última y mezquina perspectiva de análisis deja de tomar en cuenta que bajo las condiciones del año 1809, el fidelismo también fue una fórmula para esconder el autonomismo y hasta la radicalidad de quienes sí pensaban en una independencia, al mismo tiempo que tampoco se podía aspirar a proclamar abiertamente la emancipación total, conociéndose la conciencia monárquica y la fidelidad a España que se guardaba en todas las otras regiones. Y, además, descuida el hecho de que la Independencia tiene que ser vista como un proceso y no como un acto producido de una sola vez en un momento determinado. De manera que en 1809 arrancó el proceso de la Independencia que solo se conquistaría trece años más tarde, cuando toda la Hispanoamérica estuvo plenamente decidida por la lucha libertadora.

En la misma época no quedaron dudas sobre el hecho de que el movimiento de aquellos criollos patriotas se inspiraba en el pensamiento ilustrado inculcado por Eugenio Espejo y que, sobre todo, al asumir como suyo el principio de soberanía popular y de representación del pueblo, ejecutaba un acto revolucionario que, en última instancia, movilizaba un proyecto autonomista.

Por eso es que las autoridades, que no confiaron para nada en el fidelismo de los "revoltosos" quiteños, rápidamente armaron las fuerzas contra Quito y las consiguieron, sin problema alguno, en Lima Bogotá, las capitales virreinales, tanto como en las ciudades capaces de cercar a Quito, esto es, en Pasto, Guayaquil y Cuenca[11], que eran las mismas a los que los patriotas querían acudir, junto con Popayán, Barbacoas y Panamá, para integrar una extensa región que reconociera al nuevo gobierno y legitimara su actuación.

El Virrey de Lima, Fernando de Abascal y Souza, envió tropas al mando del coronel Manuel Arredondo. Ante el peligro inminente, el 28 de octubre la Junta resignó el poder ante el "españófilo" Juan José

11 Juan Cordero Íñiguez, *Cuenca y el 10 de Agosto de 1809*, Quito, Universidad Alfredo Pérez Guerrero, Grupo Santillana, 2009.

Guerrero, Conde de Selva Florida, quien a los pocos días lo devolvió al Conde Ruiz de Castilla.

Aunque el presidente restaurado prometió olvidar los sucesos, cuando entraron a la ciudad las fuerzas peruanas realistas, se inició la persecución contra los revolucionarios quiteños, contando con la actuación del oidor Felipe Fuertes Amar y del fiscal Tomás Arrechaga.

Los principales actores de la Revolución del 10 de Agosto de 1809 fueron apresados y se iniciaron los juicios. El fiscal pidió la pena de muerte. En tales circunstancias, se crearon apoyos y se buscaron mecanismos para liberar a los patriotas presos. Actuaban sus familias, pero también gente de la ciudad. De manera que el 2 de agosto de 1810 se lanzó un ataque contra el cuartel Real de Lima, de Quito, en donde se hallaban los próceres.

Pero el ataque resultó en fracaso y la represión se generalizó de inmediato. La orden fue acabar con los presos, antes de que consiguieran la libertad. Y la soldadesca procedió conforme se le había ordenado. Ese 2 de agosto concluyó con una escandalosa matanza. Fueron fusilados en el acto o atravesados con bayonetas y cuchillos, los patriotas Morales, Quiroga, Salinas, Larrea, Arenas, Riofrío, Ascásubi, Guerrero, Villalobos y tantos otros. La brutalidad de las tropas llegadas con el coronel Arredondo se extendió sobre los barrios de la ciudad, que apenas pudieron resistirlas. Se calcula que murieron entre 300 y 500 personas. Una impresionante masacre que algún cálculo equipara a la muerte de unos 60 mil ciudadanos, si se toma en cuenta el número de pobladores de Quito de la actualidad.

El obispo y los sacerdotes tuvieron que recorrer las calles para implorar que terminaran los enfrentamientos. Dos días después, en la Asamblea de vecinos convocada por las autoridades fueron denunciadas las atrocidades y se acordó la salida de las tropas, la formación de otra Junta y el recibimiento del Comisionado Regio.

> *Carlos Montúfar, hijo del marqués de Selva Alegre, llegó en calidad de Comisionado, nombrado directamente por el Consejo de Regencia de España, para apaciguar en algo el clima de represión con que había sido sometida Quito. Organizó una segunda Junta Superior de Gobierno, presidida temporalmente por Ruiz de Castilla, pero integrada por criollos patriotas.*

> *Con la presencia de Montúfar solo quedó retenida la furia y el dolor de los quiteños que habían perdido a prestantes figuras de la ciudad. Montúfar no solo captó esa reacción, sino que finalmente se unió a la causa patriota. Y gracias a su concurso, en 1811 logró convocarse a un Congreso Constituyente, con diputados representantes del país*[12].

Dicho Congreso de reunió el primero de enero de 1812. El producto central del mismo fue la Constitución Quiteña expedida el 15 de febrero de 1812, llamada "Pacto Solemne de Sociedad y Unión entre las Provincias que forman el Estado de Quito". Lo suscribieron: José Cuero y Caicedo, Obispo y Presidente, Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva Alegre y Vicepresidente, Calixto Miranda, Manuel José Caycedo, Francisco Rodríguez Soto, Fray Álvaro Guerrero, Manuel Larrea, Francisco Aguilar, Mariano Merizalde, José Manuel Flores, Miguel Suárez, Vicente Lucio Cabal. También fueron constituyentes Prudencio Vásconez, el Marqués de Villa Orellana, Mariano Guillermo Valdiviezo, Manuel Matéu, Miguel Antonio Rodríguez, Miguel Suárez, José Antonio Pontón, Antonio Ante, Luis Quijano y Salvador Murgueytio, pero sus firmas faltan en la Constitución dictada[13].

Un breve examen de la Constitución Quiteña da luces sobre una serie de logros y aspiraciones que habían madurado en la conciencia criolla[14].

> *Dicha Constitución, que tiene apenas 54 artículos, comienza con la frase "En el nombre de Dios, Todopoderoso Trino y Uno", que evidentemente refleja la convicción católica de todos los diputados.*

Lo más importante se halla en el preámbulo de la misma, que se refiere al "pueblo Soberano del Estado de Quito". Claramente se antepone el principio de la soberanía de ese pueblo, en esta frase: "en consecuencia de haber reasumido los Pueblos de la Dominación

---

12 Guadalupe Soasti Toscano, *El Comisionado Regio Carlos Montúfar y Larrea. Sedicioso, insurgente y rebelde*, Quito, FONSAL, 2009.

13 Federico Trabucco, *Constituciones de la República del Ecuador*, Quito, Editorial Universitaria de la Universidad Central del Ecuador, 1975.

14 Juan J. Paz y Miño Cepeda, "El Constitucionalismo en el Proceso de la Independencia del Ecuador. La Constitución Quiteña de 1812", *Bicentenario*, Quito, Revista Afese 51, Edición especial, 2009.

Española por las disposiciones de la Providencia Divina, y orden de los acontecimientos humanos la Soberanía que originalmente resida en ellos". Al mismo tiempo se asume el principio de la representación popular: "legítimamente representado por los Diputados de las Provincias libres" que forman el Estado de Quito.

A continuación, se insiste en que es el pueblo y como expresión de él sus diputados, los que tienen en sus manos "darse una nueva forma de Gobierno análogo a su necesidad, y circunstancias", para establecer "una autoridad política que lo dirija, y gobierne, de un tesoro común que lo sostenga, y de unas fuerzas Armadas que lo defiendan".

Dado el nuevo pacto social que se expresa en esta "asociación política", el primer artículo de la Constitución claramente expresa:

> *Art. 1. Las ocho Provincias libres representadas en este Congreso y unidas indisolublemente desde ahora más que nunca, formarán para siempre el Estado de Quito como sus partes integrantes, sin que por ningún motivo ni pretexto puedan separarse de él, ni agregarse a otros Estados, quedando garantes de esta unión unas Provincias respecto de otras; debiéndose entender lo mismo respecto de las demás Provincias vinculadas políticamente a este Cuerpo luego que hayan recobrado la libertad civil de que se hallan privadas al presente por la opresión y la violencia, las cuales deberán ratificar estos artículos sancionados para su beneficio y utilidad común.*

Cabe resaltar que se habla de las ocho "Provincias libres", pero también de aquellas "vinculadas políticamente" que aún no han recobrado su libertad. Es decir, del territorio del nuevo Estado que al constituirse de hecho está sumiendo abiertamente su *independencia*, lo que constituye el avance culminante después del primer episodio ocurrido el 10 de Agosto de 1809. Este artículo lo comprueba:

> *Art. 2. Este Estado de Quito es, y será independiente de otro Estado y Gobierno en cuanto a su administración y economía interior reservándola a la disposición y acuerdo del Congreso General todo lo que tiene trascendencia al interés público de toda la América, o de los Estados de ella que quieran confederarse.*

Y hay otro avance indudable con respecto al Acta fidelista del 10 de Agosto, pues la Constitución Quiteña de 1812 apenas dice:

> *Art. 5. En prueba de su antiguo amor, y fidelidad constante a las personas de sus antepasados Reyes; protesta este Estado que reconoce y reconocerá por su Monarca al señor don Fernando Séptimo, siempre que libre de la dominación francesa y seguro de cualquier influjo de amistad, o parentesco con el Tirano de la Europa pueda reinar, sin perjuicio de esta Constitución.*

Como puede entenderse, ahora la fidelidad está marcada por condiciones imposibles de cumplir para un Rey.

En la parte orgánica, la Constitución de 1812 traza un claro sistema republicano. He aquí el artículo que lo enmarca:

> *Art. 3. La forma de Gobierno del Estado de Quito será siempre popular y representativa.*

Se organizó un Ejecutivo con un Presidente, tres asistentes y dos Secretarios con voto informativo, "que nombrará el Congreso". Su renovación sería cada dos años. El Presidente del Estado tendría los honores de Capitán General de la Provincia y sería el Comandante General de toda la fuerza armada. El Legislativo estaba integrado por un Consejo o Senado, compuesto de tantos miembros cuantas eran las Provincias Constituyentes, elegidos por el Supremo Congreso, integrado además por los Diputados Representantes. La renovación de diputados debía hacerse cada dos años. Y el Judicial, lo integraba una Corte de Justicia de cinco miembros: cuatro jueces y un fiscal, nombrados todos por el Congreso.

Desde otra perspectiva, la Constitución de Quito fue anterior a la de Cádiz, "La Pepa", promulgada el 19 de marzo de 1812. En la reunión de las famosas Cortes de Cádiz[15], en la que participaron diputados americanos, estuvieron presentes tres personalidades que provenían de las tierras de Quito: el Conde de Puñonrostro, José Mejía Lequerica y José

15 José María García León, *En torno a las Cortes de Cádiz*, Cádiz, Quorum editores, 2007; Juan Torrejón Chaves, *Las Cortes Generales y Extraordinarias de la Isla de León (24 de septiembre de 1810 – 20 de febrero de 1811)*, Exmo. Ayuntamiento de San Fernando, España, s/f.; Federico Suárez, Las Cortes de Cádiz, Madrid, Ediciones Rialp, S.A., 2002.

Joaquín de Olmedo, los primeros como diputados por el Nuevo Reino de Granada y el último por Guayaquil[16].

En las Cortes, Olmedo defendió las ideas liberales y pronunció un contundente discurso contra las mitas[17]. Mejía, hermano político de Eugenio Espejo, igualmente destacó por su radicalidad, defendió la libertad de pensamiento, se pronunció contra la inquisición, fue un gran promotor de la Constitución de Cádiz y, sobre todo, defendió la igualdad de las provincias americanas y las españolas[18]. En Cádiz se tiene a Mejía como el diputado americano más destacado, se lo considera en discursos y actos oficiales; hay al menos dos placas en plazas importantes de la ciudad que lo recuerdan y un busto que lo perenniza.

La actuación de los diputados del país de Quito, particularmente de Mejía y Olmedo, que fueron las figuras destacadas, expresa la comunicación de intereses que mantenía una intelectualidad claramente identificada con las demandas de autonomía, con los cuestionamientos al poder y a la situación de dependencia colonial. Ellos actuaron en un plano que podríamos decir era "internacional". Mejía había compartido las inquietudes independentistas con Espejo y con su mujer Manuela, y en Cádiz actuó en consonancia con estas.

Era evidente, por todas los hechos sucedidos y por la actividad desplegada por los patriotas tanto en el país como en la misma España, que lo que se había ejecutado en Quito era una transformación revolucionaria, que no se pensó como un asunto de la ciudad capital de la Audiencia, sino como una avanzada para constituir el Estado de Quito, teniendo en mente la integración de todo un país.

Esta realidad fue nuevamente bien entendida por el Virrey del Perú, que desconoció a la Junta de Quito. Y para dividir su poder y sus fuerzas, dictó disposiciones por medio de las cuales Cuenca y Guayaquil quedaron segregadas bajo la autoridad limeña y se nombró a Joaquín Molina como Presidente.

---

16 *Constitución Política de la Monarquía Española*, promulgada en Cádiz, a 19 de Marzo de 1812, Cádiz, Quorum Editores, Consorcio para la Conmemoración del Bicentenario de la Constitución de 1812, edición especial, 2009.

17 Hernán Rodríguez Castelo, *Olmedo: el hombre y el escritor*, Quito, Academia Nacional de Historia, 2009.

18 Jorge Núñez Sánchez (Coord.), *Mejía, portavoz de América (1775-1813),* Quito, FONSAL, 2008.

Carlos Montúfar, definido por la revolución, armó la defensa del gobierno popular de Quito, alistando tropas que fueron enviadas hasta el norte y el sur, logrando triunfos en Pasto y cerca de Cuenca. El general español Toribio Montes organizó las fuerzas realistas desde el litoral, con soldados del Perú, Panamá y Guayaquil. Paulatinamente fue venciendo en su ascenso por los Andes. Entró a Quito el 8 de noviembre de 1812 y organizó la persecución de los últimos resistentes. Montúfar y los principales lograron escapar. Otros fueron procesados, condenados y hasta desterrados. Así terminó el primer ciclo de la Revolución de Quito.

3.2. Alcances y significación

Retratados así los hechos centrales de la Revolución de Quito, cabe todavía observarlos desde distintos ángulos que dan cuenta de la complejidad con la que nacía el proceso emancipador de la Audiencia.

Si bien la Revolución de Quito se produjo aprovechando el vacío de poder creado por el destronamiento del rey, existían otras condiciones que impulsaron a los criollos quiteños. Ellos pretendían un gobierno autónomo propio. El Barón de Carondelet incluso llegó a plantear la posibilidad de hacer de Quito una Capitanía General, en acuerdo con la elite ilustrada de la ciudad. Con ello se pretendía liberar al territorio audiencial de la dependencia que tuvo primero con el Virreinato de Lima y finalmente con el de Santa Fe de Bogotá. La misma elite sentía afectados sus derechos territoriales, pues la Audiencia sufrió una serie de cambios jurisdiccionales: el gobierno de Quijos y Maynas, y la región amazónica, habían sido segregadas a la autoridad de Lima. Algo igual ocurrió con la jurisdicción militar de Guayaquil. Y en el cambio de subordinación de Lima a Bogotá se perdió el control de amplias zonas territoriales. Incluso la expulsión de los jesuitas en 1767, había provocado el colapso de las misiones en la Amazonía.

De manera que en Quito todos esos cambios se experimentaron como pérdidas. Y las reformas borbónicas los habían acentuado al haberse consolidado la regionalización del país, que hizo surgir localismos impulsados por el refuerzo, crecimiento y ampliación de los cabildos, que podían mantener sus propios intereses frente a Quito, la capital audiencial y, en cierta manera, frente a las capitales provinciales. Por

eso, los revolucionarios quiteños convocaron a las otras regiones a unirse en un proyecto común, de incipiente identidad nacional, pero que chocaba con los particularismos existentes. El rechazo de Pasto, Guayaquil y Cuenca, como ejes de poderes regionales, fue un verdadero golpe para la revolución, que evidentemente no podía consolidarse bajo el proyecto de país en un territorio identificado como común, sino solo como una revolución de la Sierra centro-norte.

La situación permaneció igual durante toda la primera fase del autonomismo quiteño. Por eso, la primera Constitución que creó el Estado de Quito, libre y de corte republicano, todavía se dio en el marco de la vigencia de la monarquía y no logró atraer a las regiones adversas, que prefirieron su propia autonomía.

El autonomismo quiteño aspiraba, por consiguiente, a afirmar un poder local, libre del tutelaje de Bogotá o de Lima, pero también del de España. De allí que el fidelismo era una fórmula para mantener el cordón de la unión a la monarquía, pero los sucesos y la posición adoptados revolucionariamente apuntaban a cortar ese mismo cordón, para favorecer el gobierno criollo. La represión acabó con esa dualidad bajo la cual se presentó la elite ilustrada quiteña.

De otra parte, como se anotó antes, el autonomismo fue el eje de la posición de los revolucionarios quiteños, por sobre los independentistas radicales. Lo que se hizo en Quito es dar inicio al proceso largo y complejo que solo trece años más tarde culminaría con la Independencia definitiva de la Audiencia. Pero está claro que tras la masacre de 1810, Quito rápidamente radicalizó su posición, de modo que la Constitución de 1812, cumbre de la Revolución quiteña, consagró un Estado libre.

También cabe advertir, en su justa situación, el papel cumplido por la elite quiteña. Si bien participan los marqueses de la ciudad, todos hacendados pertenecientes a ricas familias, así como profesores universitarios e intelectuales y políticos activos e identificados con la vida de la capital de la Audiencia, la revolución no puede ser vista como un hecho de la aristocracia y simplemente a favor de su poder local.

Es necesario comprender que si bien la dirección política de la revolución estuvo en manos de esa elite social, inmediatamente se ligaron a ella los barrios de Quito, que desde años antes habían expresado su inconformidad, como era el caso del barrio de San Roque, eje de la

famosa "Rebelión de los Barrios" de 1765. Fueron sus diputados y delegados representantes quienes ratificaron el Acta del 10 de Agosto en la reunión mantenida en la Sala Capitular del convento de San Agustín el día 16. También fueron los pobladores barriales los que resistieron –y muchos murieron– a las tropas limeñas que se lanzaron por la ciudad después de haber ejecutado en la cárcel del cuartel a los próceres, a quienes se había intentado liberar el 2 de Agosto de 1810.

También conocemos mejor ahora que la región centro-norte de la Sierra apoyó a Quito. Hubo movilización de armas y recursos. Y finalmente desde Pasto hasta Quito se libraron intermitentes guerrillas en el proceso de la defensa del Estado de Quito, pero también en los años siguientes, después de que la Revolución fue liquidada por las tropas monárquicas[19].

Asimismo, sabemos mejor ahora sobre el aporte de las mujeres en el proceso independentista[20] y, sin duda, del aporte brindado por distintos sectores de indígenas, aunque ellos constantemente estuvieron divididos y diferenciados, pues hubo amplios grupos de indígenas que no apoyaron a los revolucionarios, al identificarlos como patrones de las haciendas, en donde la condición indígena claramente se caracterizó por la explotación y la opresión.

Finalmente, es necesario considerar que la Revolución de Quito tampoco fue un hecho aislado en las colonias hispanoamericanas. En Chuquisaca y La Paz, el mismo año 1809 y varios meses antes que en Quito, se produjeron revoluciones autonomistas. En La Paz se instaló una Junta Tuitiva. Llegó luego la Revolución quiteña, que de todos modos fue pionera en instalar un gobierno criollo propio, que no nació directamente del cabildo ni de las disputas entre gobernador, presidente de audiencia y virrey, como había ocurrido en lo que hoy es Bolivia.

Pero en el año 1810 se sucedieron otros tantos movimientos por la autonomía y hasta por la independencia. En México, la revolución conducida primero por Hidalgo y luego por Morelos, movilizó a indí-

---

19 Juan Francisco Morales Suárez, *Las Guerras Libertarias de Quito, los Próceres olvidados de la Independencia*, Tulcán, Talleres gráficos de Carchi Cable Televisión, 2009.

20 Sonia Salazar Garcés y Alexandra Sevilla Naranjo, *Mujeres de la Revolución de Quito*, Quito, FONSAL, 2009; Varios, *Mujeres Patriotas y Precursoras de la Libertad*, Quito, Instituto de Investigaciones y Capacitación de la Mujer IECAIM, 2009.

genas y campesinos, además de proclamar abiertamente la independencia, convirtiéndose así en auténtica revolución social, lo cual no ocurrió en otras regiones donde los criollos asumieron la representación de los pueblos para conducir los proyectos autonomistas a su favor.

En cambio, en Caracas, Bogotá Santiago de Chile y Buenos Aires, se instalaron Juntas integradas por criollos que reivindicaron la soberanía popular. A partir de 1811 los movimientos comenzaron a generalizarse. Caracas proclamó su independencia y en Asunción y El Salvador se iniciaron los procesos por las respectivas independencias regionales.

Por consiguiente, la Revolución de Quito formó parte del proceso revolucionario por la independencia de Hispanoamérica y, además, resultó pionera por sus alcances y su significación. Simón Bolívar se escandalizó de la masacre cometida "en los muros de Quito" y lanzó su guerra a muerte contra los españoles. En Chile, el sacerdote Camilo Henríquez, quien había presenciado los sucesos quiteños, alentó la independencia y logró que el primer Congreso chileno reconociera a "Quito, Luz de América", perennizando el suceso con una placa en el faro de Valparaíso[21].

3.3. Guayaquil: eje del proceso independentista final

La fase final del proceso de emancipación de la Audiencia de Quito arrancó el 9 de Octubre de 1820 con la exitosa y abiertamente independentista Revolución de Guayaquil. Pero es necesario comprender que cuando los criollos de la ciudad proclamaron la independencia, las condiciones eran completamente distintas a las que había tenido Quito una década atrás, incluso porque la economía costeña estaba en ascenso y los terratenientes y comerciantes de Guayaquil, restringidos por el monopolio español y las exacciones coloniales, advirtieron las ventajas de la liberación comercial y de la autonomía política.

Para 1820 el camino de la guerra por la independencia hispanoamericana estaba en marcha. En Sudamérica actuaban dos fuerzas que a manera de tenaza confluían sobre el territorio de la Audiencia

21 Fray Camilo Henríquez, *El catecismo de los patriotas*. Ideas políticas de Fray Camilo Henríquez, selección de Jorge Núñez Sánchez, Quito, Colección Bicentenaria, Campaña Nacional Eugenio Espejo por el Libro y la Lectura, 2009.

de Quito. En el norte actuaba Simón Bolívar, con éxito arrollador y librando batallas decisivas que dieron la libertad definitiva a Venezuela y a Colombia. Por el sur ascendían las tropas de José de San Martín, liberando Chile y Argentina, pero también actuando con una flota en el Pacífico que progresivamente logró ganar espacios.

A los ejércitos libertadores se unían soldados y pobladores de las distintas regiones. También se hicieron presentes oficiales y soldados europeos, particularmente ingleses e irlandeses, que llegaron bien como hombres comprometidos con la causa patriota, pero también como mercenarios o aventureros.

En la misma España crecía la lucha de los liberales contra el absolutismo de Fernando VII y en 1820 el general Riego, que debía encabezar una fuerza militar para someter a los americanos, se pronunció a favor de la Constitución liberal dictada en Cádiz en 1812, aunque con ello no se logró la atención del rey a las reivindicaciones provenientes de las colonias de ultramar.

El continente hispanoamericano era una pujante región revolucionaria.

En esas condiciones llegaron a Guayaquil tres oficiales venezolanos: León de Febres Cordero, Luis Urdaneta y Miguel Letamendi, con quienes tomaron contacto los jóvenes patriotas de la ciudad, pues la experiencia armada de aquellos podía servir con efectividad a la causa en marcha. A la actividad de la juventud se unió la que desarrollaron las logias masónicas y particularmente de "La Fragua de Vulcano". Bajo las condiciones reinantes, el 9 de Octubre de 1820 estalló en Guayaquil la Revolución de Independencia[22].

Entre los complotados destacaron, entre otros: José de Villamil, José Antepara, Francisco y Antonio Elizalde, los hermanos Lavayen, Luis Fernando de Vivero, Francisco Marcos, Lorenzo de Garaicoa, Guillermo Bodero, Agustín Franco, José Hilario Indaburu, Ciriaco Robles y numerosos patricios porteños. A la acción de armas también se unieron, junto a los venezolanos, los oficiales Peña, Álvarez, Farfán, Escobedo y otros tantos hombres. Con ellos se hizo posible el control de las guarniciones de la ciudad, compuestas por los batallones

22 José Villamil et al., *La Independencia de Guayaquil*, Guayaquil, Banco Central del Ecuador, 1983.

Granaderos de Reserva, las Milicias Urbanas, el Escuadrón Daule, la Brigada de Artillería y la Tripulación de Fuerzas.

Con la Revolución en marcha, también fue apresado Pascual Vivero, Gobernador de Guayaquil y Jefe de la Escuadra Naval, así como varios jefes militares realistas y se impuso la subordinación de unos mil quinientos hombres de tropa. Prácticamente no hubo grandes enfrentamientos y solo algunas escaramuzas y resistencias, finalmente vencidas. Pero toda la población de la ciudad se unió entusiasta a los acontecimientos, respaldándolos en forma decisiva.

Depuestas las autoridades, se constituyó la Junta y se reunió un Cabildo Abierto en el cual se propuso el nombre de Febres Cordero para la jefatura provincial, quien no aceptó. Se buscó otra personalidad, de manera que finalmente se nombró como Jefe Político a José Joaquín de Olmedo. Este célebre patriota convocó al Colegio Electoral o Asamblea de Representantes, integrado por 57 Diputados de la Provincia, el mismo que se reunió el 8 de noviembre. Además, el Congreso constituyente reorganizó el Cabildo, dictó el Reglamento o Carta Política (la Constitución de 1820) y designó una Junta de Gobierno integrada por el mismo Olmedo, como Presidente, Francisco María Roca, el coronel Rafael M. Jimena y el secretario Francisco Marcos.

Al momento de proclamar su libertad, la Provincia de Guayaquil se declaró "en entera libertad para unirse a la grande asociación que le convenga de las que se han de formar en la América del Sur". De acuerdo con el historiador guayaquileño Camilo Destruge, inmediatamente después de producida la Revolución, fueron despachadas dos comisiones para informar a Bolívar: una con el coronel Escobedo y otra con el capitán Francisco de Paula Lavayen. En respuesta, Bolívar envió al general José Mires, con instrucciones y armas para defender la independencia de la ciudad. La Junta aceptó ese apoyo. No llegó, en cambio, la ayuda solicitada a San Martín. Y Bolívar despachó un segundo apoyo con el general Antonio José de Sucre, que la Junta presidida por Olmedo, agradeció. El 15 de mayo de 1821 la Junta se declaró bajo la protección de Colombia.

Con la revolución exitosa, en Guayaquil se pensó proseguir con la liberación de la Sierra, para lo cual se conformó la División Protectora de Quito. Pero el precario ejército no pudo avanzar, ya que sufrió dos derrotas significativas a manos del ejército realista en Huachi

y en Tanizagua. Fue entonces cuando llegó el refuerzo de las salvadoras tropas grancolombianas al mando del general Antonio José de Sucre, enviado por Bolívar, quien se colocó al frente de la estrategia militar para la liberación del interior del país. Sin embargo, el propio Sucre sufrió una nueva derrota en Huachi. Reorganizadas las fuerzas patriotas, se volvió sobre la marcha, con la idea de ascender desde la región sur de los Andes.

En medio de los acontecimientos descritos también se produjo la independencia de Cuenca, que era la tercera región del poder en la Audiencia de Quito.

Esta ciudad se pronunció contra Quito en 1809, pero una década más tarde fue determinante para la misma el pronunciamiento de los criollos de Guayaquil del 9 de octubre de 1820, pues sus grupos de poder habían mantenido estrechos vínculos económicos con los guayaquileños.

El 3 de noviembre de 1820 se produjo la Revolución cuencana. El alma del movimiento fue José María Vásquez de Noboa, quien, como Alcalde de Primer Voto, había convocado a una sesión de Cabildo ampliado, en la que se complotó, decidiendo quitar las armas a la escolta militar, al momento de dar lectura a las ordenanzas reales, acción que fue ejecutada el día señalado por el teniente Tomás Ordóñez, seguido de Vicente Toledo, Ambrosio Prieto y otros jóvenes patriotas.

Los revolucionarios se lanzaron contra el cuartel realista que resistió al mando del coronel Antonio García Trelles. En tales circunstancias, tuvieron que acudir al auxilio de otros pueblos, logrando la del cura de Chuquipata, Javier Loyola, quien consiguió el apoyo de otros criollos, consiguió recursos y reunió un numeroso grupo de indígenas armados. Solo con este apoyo se doblegó la resistencia realista. Entonces se proclamó la Provincia Libre de Cuenca y José María Vásquez de Noboa fue nombrado Jefe Civil y Militar.

El día 15, un Consejo de diputados aprobó la primera Carta Política regional y un "Plan de Gobierno de la República de Cuenca". Se conformó una Junta Suprema con representantes de los sectores dominantes: clero, milicia, comercio y agricultura.

Sin embargo, la independencia resultó temporal, porque en diciembre los ejércitos realistas, triunfantes en Verdeloma, restauraron el

gobierno colonial, que persiguió a los líderes criollos de la independencia cuencana.

Desde Guayaquil, Sucre debió tomar el camino de Cuenca para penetrar a la Sierra y con ello abrirse paso hacia Quito, que no podía ser tomado desde el norte, por cuanto la resistencia realista en la región de Pasto impedía el paso de Bolívar.

Conseguida la libertad definitiva de Cuenca, Sucre continuó emancipando o garantizando los pronunciamientos de independencia que hacían los sucesivos pueblos. Hasta llegar a Quito, en mayo de 1822.

En esta ciudad finalmente se produjo la batalla decisiva el 24 de mayo de 1822 en las faldas del Pichincha. Las tropas realistas al mando del mariscal Melchor de Aymerich fueron derrotadas por una coalición de tropas al mando del general Sucre, integrada por dos divisiones compuestas por batallones y escuadrones de soldados costeños y serranos del propio país, además de tropas venezolanas, colombianas, argentinas, chilenas, bolivianas, peruanas y hasta soldados ingleses, irlandeses y un oficial alemán. Al día siguiente se suscribió la capitulación española.

La Batalla del Pichincha logró la independencia de la Real Audiencia de Quito, que fue el resultado de un esfuerzo amplio por ideales hispanoamericanos y que abrió el camino para el establecimiento del nuevo Estado Nacional.

A los cinco días de la Batalla de Pichincha, esto es el 29 de mayo, Quito se decidió por la anexión a la República de Colombia, soñada por Bolívar. En cambio no fue fácil la incorporación de Guayaquil.

De acuerdo con el historiador guayaquileño Camilo Destruge, Bolívar llegó a dicha ciudad en julio de 1822. A las pocas horas, los partidarios colombianos y el procurador, le solicitaron la incorporación a Colombia, en medio de las enconadas divisiones de los partidos existentes, pues en la ciudad se distinguían autonomistas, peruanófilos y colombianistas, que hacían desfiles propios. Bolívar asumió el mando y el 31 de julio, la Asamblea o Colegio Electoral (congreso), declaró a Guayaquil restituida a Colombia. Según Destruge, fue la solución "más conveniente, la más acertada y hasta salvadora"[23].

---

23 Camilo Destruge, *Historia de la Revolución de Octubre y Campaña Libertadora*, Guayaquil, Banco Central del Ecuador, 1982.

Sin embargo, la anexión de Guayaquil ha sido interpretada de otra manera por algunos escritores guayaquileños, que sostienen que Bolívar tomó la ciudad por la fuerza de las armas. Por ello, no dudan en calificar al Libertador como "usurpador". Y en un texto difundido en Guayaquil como historia "oficial" de la ciudad, se tergiversan los hechos para negar el valor de la Revolución de Quito y sostener que Guayaquil fue la que hizo la Independencia del Ecuador; se dice que Bolívar coartó la libertad de los guayaquileños, se lo pinta como enemigo e intrigante y se presenta a José Joaquín de Olmedo como una especie de caudillo localista, que defendía el "autonomismo guayaquileño" incluso enfrentándose a Bolívar, lo cual deja de lado la amistad que unió a esos dos grandes hombres y minimiza la labor patriótica que cumplió Olmedo, quien tuvo siempre la visión del país y no la reducida visión localista con la que se le ha querido pintar.

Estas posiciones no tienen que ver con la historia como sucedió en 1820 y 1822, sino que evidencian posturas políticas actuales, de una especie de "guayaquileñismo", que se sustenta exclusivamente en los intereses de una derecha oligárquica, que pretende preservan un modelo de dominio totalitario y económico basado en los negocios privados, pues incluso existe una ideología y un proyecto para convertir a Guayaquil en una ciudad-Estado, que no descarta el separatismo, en pugna con el Estado nacional, un hecho que lo hemos denunciado en distintos foros y escritos[24].

Resultaría errado desvalorar los sucesos del 9 de Octubre de 1820 o la Revolución de Guayaquil, como punto de partida de la segunda fase del proceso de la Independencia ecuatoriana y como revolución exitosa y abiertamente independentista. Asimismo, resulta un error desconocer la primera fase iniciada en Quito en 1809. Ambos sucesos son parte del orgullo histórico ecuatoriano.

---

24 Juan J. Paz y Miño Cepeda, *Una "Historia de Guayaquil" ante el tribunal de la Historia del Ecuador*, Quito, Taller de Historia Económica (THE), PUCE: http://puce.the.pazymino.com/HISTORIA_Guayaquil.pdf. También en: www.ecuadorinmediato.com/noticias/especial/102629

4. El revisionismo histórico

Con motivo del Bicentenario han aparecido una serie de investigaciones y publicaciones que vuelven sobre el tema de los procesos de independencia en América Latina.

Sin duda, esos trabajos contribuyen al avance de los conocimientos historiográficos acerca de la región y se han movido sobre nuevos documentos y nuevos argumentos. Pero no todo tiene un contenido que merezca ser avalado desde la perspectiva de la visión latinoamericana y, sobre todo, desde el valor que tienen los acontecimientos de la Independencia para nuestros pueblos y para el Ecuador.

Buena cantidad de los trabajos en referencia provienen de una serie de investigadores norteamericanos y europeos, particularmente españoles. A sus tesis y argumentos también se han unido algunos historiadores ecuatorianos. Para estos, se trata de trabajos "modernos", que superan las interpretaciones "tradicionales" de la historia y también la historia "oficial". Textos fundamentales, dicen, para comprender a la independencia desde "nuevos" ángulos. Son conocidas las posiciones similares asumidas en otros países de América Latina.

Pero varias de las tesis que se manejan merecen tomarse con precaución desde la óptica latinoamericana.

Hoy conocemos mejor el marco internacional del proceso de la independencia de América Latina. Allí estuvieron en juego los intereses no solo de España, sino también de la misma Francia invasora, de la monarquía de Portugal, de Inglaterra y sin duda de sus respectivos aliados europeos. Además, como la época de las Juntas hispanoamericanas[25] arrancó bajo las condiciones creadas por la prisión del rey y el nombramiento de José Bonaparte como monarca, ello ha inducido a sostener que los sucesos americanos fueron una especie de eco de lo que ocurría en Europa. Un viejo recuerdo de las tesis de Hegel.

Evidentemente esa interpretación descuida los condicionamientos y factores internos en la propia América Latina. Como se ha visto, en el caso de la Revolución de Quito, los sucesos españoles de

25 Manuel Chust (Coord.), *1808. La eclosión juntera en el mundo hispano*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007; Alfredo Ávila y Pedro Pérez Herrero (Comp.), *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica*, México, Universidad de Alcalá y Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.

1808 crearon el marco histórico para justificar la toma del poder. Pero obraron ante todo las fuerzas internas: la crisis económica, la desarticulación de la Audiencia, la regionalización del país, la cultura ilustrada, el cultivo de la crítica criolla, los movimientos antecesores, etc. Hubo razones de peso para rechazar a los franceses y no solo porque se había depuesto al rey a consecuencia de la invasión napoleónica.

También sobre las costas de la Audiencia de Quito y particularmente sobre Guayaquil actuaron piratas y corsarios ingleses, a quienes se rechazó con recursos y esfuerzos propios, aunque no se trató de la misma experiencia que tuvieron los pobladores de Buenos Aires, quienes enfrentándose precisamente a la invasión inglesa, forjaron las precondiciones para su independencia.

En Quito no se conoce que existan intentos directos, a la época, para extender el dominio portugués o inclinar el favor del país por la Infanta Carlota, autoproclamada heredera legítima de la monarquía en virtud del destronamiento de Fernando VII. Por eso la Junta de Quito tuvo un carácter diferente a la Junta Tuitiva de La Paz, en Bolivia, donde eran evidentes las intenciones de los agentes de Carlota por lograr sujetar la región.

De otra parte, las posiciones revisionistas sostienen que al momento de instalarse las Juntas hispanoamericanas el autonomismo tuvo diversos sentidos. En el caso de Quito, se afirma, se trataba de alcanzarlo frente a Lima y frente a Bogotá, las capitales virreinales entre las cuales estuvo la Audiencia a fines del siglo XVIII.

Si bien así fue, tampoco se puede descuidar el hecho de que el autonomismo también se dirigió contra España y que no es posible reclamar a los revolucionarios de 1808-1812 las posturas abierta y radicalmente independentistas que se encontrarán una década más tarde, cuando la independencia sería un objetivo generalizado en todas las regiones latinoamericanas.

De otra parte, parece descuidarse la visión de la independencia como proceso. De manera que al contradictorio autonomismo de los inicios siguió la clarificación de las ideas, las posiciones y los intereses, que condujeron a la conciencia emancipadora final. Además, tan complejo proceso estuvo atravesado por dudas, temores, desafíos, radicalidades, avances y retrocesos, como los que producían los triunfos o las derrotas en las batallas.

Al parecer, el revisionismo trata al proceso independentista latinoamericano en un ambiente de minimización. De las tesis que circulan (no hace falta hacer mención directa a los autores, por guardar cierto decoro y algún respeto académico), se desprende un resultado global, que se reduce a las siguientes ideas: que las Juntas solo siguieron lo que acontecía en España, que los revolucionarios eran autonomistas, pero con simples visiones locales o regionales; que el autonomismo no hacía peligrar la monarquía ni el dominio colonial, que el fidelismo era el rasgo común y general en todas partes y que, por tanto, los primeros movimientos solo mostraron fidelidad y lealtad al rey; que, en tanto movimientos promonárquicos o algo cercano a ello, las revoluciones tempranas (como la de Quito) no podrían considerarse revoluciones independentistas; y que, desde otros ángulos, las pugnas regionales entre las propias colonias hispanoamericanas concentraban la atención de los criollos, cuya elite ilustrada estaba influenciada por la misma ilustración española, con gran influjo de Vitoria o Suárez. ¿Dónde quedaría entonces el pensamiento de un Eugenio Espejo, tan diferente y radical, por ejemplo? En fin, los movimientos precursores o las luchas indígenas aparecen como simples antecedentes dentro de estas tesis, desconociendo incluso que hasta en las batallas hubo definitivos aportes de oficiales y soldados europeos o que las guerras enfrentaban a unos americanos contra otros y tenían carácter de guerras civiles. Eso y más, se afirma.

Incluso, en el tratamiento constitucional, suele descuidarse a las primeras Constituciones surgidas en la Hispanoamérica de la época, como es precisamente la Constitución de Quito, que es anterior a la de Cádiz. Hay la tendencia a presentar a la famosa Constitución de la Monarquía española de 1812 como la única y casi total inspiradora de las Constituciones americanas de aquellos años, algo que merece relativizarse[26].

Podríamos aumentar la visión sobre estas y muchas otras tesis. Un trabajo como el de Jaime E. Rodríguez O., titulado *La Revolución*

---

26 Manuel Chust (Coord.), *Doceañismos, constituciones e independencias*, Madrid, Fundación MAPFRE, 2006; Rafael María de Labra, *América y la Constitución Española de 1812*, Navarra, Analecta ediciones y libros SL (reimpresión -1914), 2004.

Política durante la época de la Independencia. El Reino de Quito 1808-1822[27], es citado y reproducido por sus tesis "modernas" y de avance. Este autor llega a sostener que hemos forjado verdaderos "mitos" sobre la independencia ecuatoriana. De allí a la minimización y subvaloración de la Revolución de Quito hay un solo paso. Sin embargo, el historiador Gonzalo Ortiz Crespo hizo un contundente análisis de la obra de Rodríguez[28], que no ha circulado con la amplitud que merecería. En definitiva, como bien dice Ortiz, lo de Quito sería un verdadero "error", que no debió ser.

También se minimiza y relativiza al proceso independentista latinoamericano cuando se lo quiere visualizar exclusivamente como un fenómeno de elites, con ausencia popular o que, finalmente, no hizo ninguna transformación. "Último día de despotismo y primero de lo mismo", fue la frase que circuló en Ecuador al momento de fundarse la república.

Pero una vez más se trata de enfocar a la revolución de independencia con la perspectiva del presente.

El ejemplo de Quito es muy ilustrativo. La conducción política estuvo en manos de una elite acomodada y varios de los actores tenían título de marqueses. Nuestra revolución no fue auténticamente popular como la de Haití (1804) o la de México (1810). Pero eso no le resta el mérito que tiene. Porque la independencia provocó la ruptura de la relación colonial. Dejamos de ser una colonia de España y pasamos a construir un Estado soberano.

Ese paso fue, a la época, gigante. Y solo la ruptura colonial ya ha sido beneficiosa para el Ecuador y para todas las capas sociales, incluyendo los indígenas, para quienes la Independencia no logró promover al bienestar y hasta los esclavos, que continuaron siéndolo hasta la abolición de la esclavitud en el país, recién en 1851.

Y en la ruta del revisionismo histórico, el regionalismo y el separatismo llega al simplismo más rampante: como el Acta de Quito no contiene la palabra "independencia", sencillamente la de Quito no fue

---

27 Jaime E. Rodríguez O., *La Revolución Política durante la época de la Independencia. El Reino de Quito 1808-1822*, Quito, Corporación Editora Nacional, 2006

28 Gonzalo Ortiz Crespo, "La Independencia fue un error… El revisionismo llega a su clímax", Quito, *Revista GESTIÓN*, No. 154, abril 2007. También en: http://puce.the.pazymino.com/GOrtiz-GESTIONAbr2007.pdf

una revolución de independencia, sino una reacción cualquiera, como otra de las muchas que ha protagonizado la ciudad y comparable a los "derrocamientos" de los presidentes Abdalá Bucaram (1997), Jamil Mahuad (2000) y Lucio Gutiérrez (2005). Concluyen que solo la del 9 de Octubre de 1820, es decir la Revolución de Guayaquil, es la única realmente independentista y que liberó al Ecuador.

En fin. La Revolución de Quito formó parte del inicio de los procesos de independencia de Nuestra América Latina. No fue un hecho aislado. En conjunto, toda la región era una bomba de tiempo que fue estallando en diversas ciudades y regiones.

La Revolución de Quito forma parte del orgullo y del patrimonio histórico de la nación ecuatoriana y latinoamericana, al igual que todas las otras revoluciones independentistas de la región. Fueron luchas anticoloniales y por la reivindicación de la soberanía de los pueblos. América Latina fue la primera región en el mundo en liberarse del colonialismo. A ella sucederían los pueblos del Asia y del África, en luchas anticoloniales que duraron hasta el siglo XX.

Por eso las tesis revisionistas son formulaciones puramente académicas y a veces con reales intenciones de minimizar los acontecimientos de la historia de América Latina. Si se las acepta sin beneficio de inventario, resultaría que no hubo independencia, que nuestros pueblos no luchaban por ella, que eran simples movimientos autonomistas o localistas sin proyección en el tiempo. Incluso que ni siquiera se luchaba contra España, sino a favor de ella y del rey.

América Latina ha comenzado la celebración del Bicentenario de los primeros movimientos por la independencia de cada país. Ecuador conmemoró en 2009 los doscientos años de la Revolución del 10 de Agosto de 1809; lo hizo identificado con los países del subcontinente. Se unió a los festejos del Bicentenario de Bolivia, cuyas revoluciones de Chuquisaca y La Paz incluso antecedieron a la de Quito ese mismo año.

En 2010, Ecuador recordará a sus próceres mártires del 2 de Agosto de 1810. Al mismo tiempo, el país acompañará y se identificará con los Bicentenarios de las revoluciones que comenzaron en México, Caracas, Santa Fe de Bogotá, Buenos Aires y Santiago de Chile. El Bicentenario pasa a ser así el nuevo punto de encuentro de nuestros pueblos, que seguirá en los años siguientes con los movimientos independentistas de los otros países latinoamericanos.

En consecuencia, aspiramos a que el Bicentenario movilice los avances que América Latina requiere. Porque si las revoluciones independentistas iniciadas hace doscientos años lograron la libertad, rompieron con el coloniaje y establecieron nuevos Estados, no podían lograr, al mismo tiempo, la revolución social que cada país necesitaba.

A doscientos años de los sucesos gloriosos de la emancipación latinoamericana, toca ahora realizar las revoluciones sociales que nuestros pueblos necesitan. Será el mejor homenaje a los próceres y patriotas que hicieron la Independencia de Nuestra América Latina.

Bibliografía de referencia

Ávila, Alfredo y Pedro Pérez Herrero (Comp.)
2008 *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica*, México, Universidad de Alcalá y Universidad Nacional Autónoma de México.

Chust, Manuel, (Coord.)
2007 *1808. La eclosión juntera en el mundo hispano*, México, Fondo de Cultura Económica.

Ch., M., (Coord.)
2006 *Doceañismos, constituciones e independencias*, Madrid, Fundación MAPFRE.
2009 *Constitución Política de la Monarquía Española*, promulgada en Cádiz, a 19 de Marzo de 1812, Cádiz, Quorum Editores, Consorcio para la Conmemoración del Bicentenario de la Constitución de 1812, edición especial.

Cordero Íñiguez, Juan
2009 *Cuenca y el 10 de Agosto de 1809*, Quito, Universidad Alfredo Pérez Guerrero, Grupo Santillana.

De Guzmán Polanco, Manuel
2006 *Manuela Cañizares. La heroína de la Independencia del Ecuador*, Quito, Comisión Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas.
2009 *Quito, Luz de América*, Quito, Universidad Alfredo Pérez Guerrero, Grupo Santillana.

De Labra, Rafael María
2004 *América y la Constitución Española de 1812*, Navarra, Analecta ediciones y libros SL (reimpresión -1914).

Deler, Jean Paul
2007 *Ecuador. Del Espacio al Estado Nacional*, Quito, Corporación Editora Nacional.
Destruge, Camilo
1982 *Historia de la Revolución de Octubre y Campaña Libertadora*, Guayaquil, Banco Central del Ecuador.
Espejo, Eugenio de Santa Cruz
2008 *Obras completas*, Edición, prólogo y notas de Philip L. Astuto, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 4 tomos.
García León, José María
2007 *En torno a las Cortes de Cádiz*, Cádiz, Quorum editores.
Henríquez, Camilo
2009 *El catecismo de los patriotas*. Ideas políticas de Fray Camilo Henríquez, selección de Jorge Núñez Sánchez, Quito, Colección Bicentenaria, Campaña Nacional Eugenio Espejo por el Libro y la Lectura.
Keeding, Ekkehart
2005 *Surge la Nación. La Ilustración en la Audiencia de Quito (1725-1812)*, Quito, Banco Central del Ecuador.
Larrea, Carlos Manuel, et al.
2007 *Carondelet. Una autoridad colonial al servicio de Quito*, Quito, FONSAL.
Laviana cuetos, María Luisa
1999 *Estudios sobre el Guayaquil colonial*, Guayaquil, Archivo Histórico del Guayas.
2003 *Guayaquil en el siglo XVIII. Recursos naturales y desarrollo económico*, Guayaquil Escuela Superior Politécnica del Litoral.
Morales Suárez, Juan Francisco
2009 *Las Guerras Libertarias de Quito, los Próceres olvidados de la Independencia*, Tulcán, Talleres gráficos de Carchi Cable Televisión.
Naranjo, Plutarco y Rodrigo Fierro (Eds.)
2008 *Eugenio Espejo: su época y su pensamiento*, Quito, Corporación Editora Nacional.
Núñez Sánchez, Jorge
1997 *Guayaquil una ciudad colonial del trópico*, Guayaquil, Guayaquil, Archivo Histórico del Guayas.
NS., J., (Coord.)
2008 *Mejía, portavoz de América (1775-1813)*, Quito, FONSAL.

Ortiz Crespo, Gonzalo
2007 "La Independencia fue un error… El revisionismo llega a su clímax", Quito, *Revista GESTIÓN*, No. 154, abril. También en: http://puce.the.pazymino.com/GOrtiz-GESTIONAbr2007.pdf

Paz y Miño Cepeda, Juan J.
1982 "Movimientos sociales populares en la Colonia", *BOLETÍN de Informaciones Científicas Nacionales*, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, No. 112-113, junio, p. 119-135.
2009 *10 de Agosto de 1809. Primer Grito de Independencia en Ecuador*, Edición conmemorativa del Bicentenario editada por la Embajada del Ecuador en la República Dominicana, Santo Domingo.
2009 "La Revolución Independentista de Quito de 1809", *Archipiélago. Revista Cultural de Nuestra América*, México, No. 65, Año 17, julio-septiembre.
2009 "El Constitucionalismo en el Proceso de la Independencia del Ecuador. La Constitución Quiteña de 1812", *Bicentenario*, Quito, Revista Afese 51, Edición especial.
s/f *Una "Historia de Guayaquil" ante el tribunal de la Historia del Ecuador*, Quito, Taller de Historia Económica (THE), PUCE: http://puce.the.pazymino.com/HISTORIA_Guayaquil.pdf. También en: www.ecuadorinmediato.com/noticias/especial/102629

Pérez Ramírez, Gustavo
2009 *Historia del Acta de la Independencia de Quito del 10 de Agosto de 1809*, Quito, FONSAL.

Rodríguez Castelo, Hernán
2009 *Olmedo: el hombre y el escritor*, Quito, Academia Nacional de Historia.

Rodríguez O., Jaime E.
2006 *La Revolución Política durante la época de la Independencia. El Reino de Quito 1808-1822*, Quito, Corporación Editora Nacional.

Salazar Garcés, Sonia y Alexandra Sevilla Naranjo
2009 *Mujeres de la Revolución de Quito*, Quito, FONSAL, 2009.

Salvador Lara, Jorge, *La Patria Heroica*, Quito, Universidad Alfredo Pérez Guerrero, Grupo Santillana.

Soasti Toscano, Guadalupe
2009 *El Comisionado Regio Carlos Montúfar y Larrea. Sedicioso, insurgente y rebelde*, Quito, FONSAL.

Suárez, Federico
2002 *Las Cortes de Cádiz,* Madrid, Ediciones Rialp, S.A.

Torrejón Chaves, Juan
s/f *Las Cortes Generales y Extraordinarias de la Isla de León (24 de septiembre de 1810-20 de febrero de 1811)*, Exmo. Ayuntamiento de San Fernando, España.
Trabucco, Federico
1975 *Constituciones de la República del Ecuador*, Quito, Editorial Universitaria de la Universidad Central del Ecuador.
Varios
1978 *Eugenio Espejo, Conciencia Crítica de su Época*, Quito, Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
Varios
2009 *En torno al 10 de Agosto de 1809*, Quito, Contribución del Grupo América al Bicentenario.
Varios
2009 *Mujeres Patriotas y Precursoras de la Libertad*, Quito, Instituto de Investigaciones y Capacitación de la Mujer IECAIM.
Villamil, José, et. al.
1983 *La Independencia de Guayaquil*, Guayaquil, Banco Central del Ecuador.

El bicentenario del inicio de los procesos de la independencia en América Latina[1]

El interés por las conmemoraciones del Bicentenario del inicio de los procesos de la Independencia de América Latina se remonta a la primera década del nuevo milenio, cuando entre diversos ambientes intelectuales de la región aparecieron las inquietudes académicas por lo que podría ocurrir cuando llegara el momento en que los diversos países tuviesen que organizar programas y actos que recordaran los hechos históricos y proyectaran para el presente y el futuro su sentido y su grandeza.

En un proceso lógico, conforme los años fueron pasando, también se amplió la inquietud y el interés por los distintos Bicentenarios. Una de las primeras manifestaciones de ese creciente interés fue la difusión, cada vez mayor, de una nueva bibliografía sobre el tema de la Independencia y la realización de encuentros o congresos científicos, que reunieron a numerosos historiadores e investigadores.

A su vez, múltiples instituciones académicas y universitarias organizaron conferencias, cursos, seminarios, encuentros o congresos, que permitieron ampliar los espacios de discusión y reflexión sobre las tesis avanzadas por los historiadores en sus trabajos de revisión, replanteamiento y análisis del proceso independentista latinoamericano.

En estos marcos se forjaron las nuevas concepciones e interpretaciones sobre el proceso de la independencia de América Latina. El tema se convirtió en una verdadera rama de especialización, en la que el uso

1 PONENCIA presentada al congreso "Entre Imperio y Naciones. Iberoamérica y el Caribe en torno a 1910", A Coruña, España, 5 de julio de 2010. Publicado en: Pilar Cagiao Vila y José María Portillo Valdés (coordinadores), *Entre Imperio y Naciones. Iberoamérica y el Caribe en torno a 1810,* Universidad de Santiago de Compostela, Cátedra/Fundación Juana de Vega, 2012, p. 435-457.

de nuevas fuentes, así como la puesta en escena histórica de nuevos actores individuales y sociales de aquella época, junto con los modernos enfoques teóricos y metodológicos, han superado definitivamente la hegemonía que hasta hace poco tuvo la historia heroica, patriota y simplemente nacional de la Independencia en cada país.

El interés oficial por el Bicentenario, es decir el que provino de los Estados nacionales a través de los gobiernos, en los distintos países latinoamericanos, llegó en forma escalonada: En Argentina se creó una precomisión en 1999, pero en 2005 se instituyó el Comité Permanente para el Bicentenario y en febrero de 2008 la Secretaría Ejecutiva. En 2000 se creó en Chile la Comisión Asesora Presidencial para el Bicentenario. En 2003 el Congreso de Bolivia creó *el* Comité Nacional de Conmemoración del Bicentenario del Primer Grito Libertario en América del 25 de Mayo de 1809, con sede en Sucre. En 2008 se creó en Colombia la Alta Consejería Presidencial para el Bicentenario de la Independencia. Colombia fue el único país en el que hubo un serio debate entre el Gobierno y los historiadores, por el Bicentenario y la fecha de la independencia nacional[2]. En México, país en el que coinciden tanto la celebración del Bicentenario de su primer grito libertario como el Centenario de la Revolución Mexicana de 1910, se creó una Comisión Nacional Organizadora de las Conmemoraciones de 2010, que también cuenta con un Consejo Asesor integrado por historiadores y otros intelectuales. En 2008 se creó en Paraguay la Comisión Nacional de la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia. Ese mismo año se creó en Venezuela una Comisión Presidencial. En la República del ECUADOR, fue la Alcaldía de la ciudad de Quito la primera en plantear un plan (2004-2009) bajo el lema "Quito hacia el Bicentenario";

2 El investigador colombiano Luis Javier Caicedo, quien mantiene una interesante página Web sobre los Bicentenarios en América Latina y ha concentrado su atención en las conmemoraciones, es muy crítico de la forma en la que el Gobierno de Colombia se ha conducido frente al Bicentenario nacional. En 2005 expresó "Si las cosas siguen como van y un llamado urgente de la ciudadanía no hace mover al Gobierno actual y a quienes aspiren a sucederlo, el Bicentenario en nuestro país no alcanzará siquiera la altura de las celebraciones anteriores". Luis Javier Caicedo, *1810-2010: Bicentenario de la Independencia de Colombia y de Latinoamérica*, Medellín, Universidad de Antioquia, 2005, p. 24. Confer. www.albicentenario.com, "Página no oficial de noticias relativas a los 200 años de la Independencia de Colombia y de Latinoamérica (1810-2010)"

pero en 2007, el presidente de la República, Rafael Correa Delgado, declaró "Años de Promoción Nacional" a 2007 y 2008, y mediante decreto No. 1023, del 15 de abril de 2008, creó el Comité Presidencial del Bicentenario y su Comité Ejecutivo, cuyas responsabilidades y acciones se extienden entre 2008 y 2012, coincidiendo con el Bicentenario del ciclo de la Revolución de Quito 1808-1812, con el que se inició el proceso de la independencia del país[3].

Merece una relación particular el hecho de que, por Real Decreto, España creó en 2007 la Comisión Nacional para la Conmemoración de los Bicentenarios de la Independencia de las Repúblicas Iberoamericanas; pero, a su vez, en este país también se habla del proceso de independencia frente a los franceses, que ocuparon su territorio en 1808, y existe el Consorcio para la Conmemoración del II Centenario de la Constitución de 1812[4].

Los pasos iniciales en cada país y la conformación de los distintos Comités para el Bicentenario, condujeron a la reunión de ministros de Cultura realizada en Valparaíso, Chile, el 26 y 27 de julio de 2007, que suscribieron una Carta de Intención, en la que se acordó *"Apoyar a la entidad que se ocupará de la conmemoración del Bicentenario en cada uno de sus países. De esta entidad o de la que cada país estipule, se designará un representante encargado de las actividades conjuntas con el resto de los países latinoamericanos"*[5].

---

3 Reseña sobre las Comisiones del "Grupo Bicentenario" en su página web: www.grupobicentenario.org (28/Jun/2010-20h40). Información ampliada particular: Venezuela, en www.bicentenario.gob.ve; México, en: www.bicentenario.gob.mx; Chile, en: www.gobiernodechile.cl; ECUADOR, en: www.ecuadorbicentenario.gov.ec.

4 España: sobre la Comisión: www.bicentenarios.gob.es/Paginas/Home.aspx; sobre el Consorcio: www.bicentenario1812.com/index.cfm (28/Jun/2010-21h00).

5 La "Carta de intención de los Ministros de Cultura relativa a la realización de actividades conjuntas para la conmemoración de los Bicentenarios", en: www.grupobicentenario.org/index.php?option=com_content&view=article&id=86&Itemid=55. El documento fue suscrito por: ARGENTINA José Nun, Secretario de Cultura; BOLIVIA Pablo César Groux, Viceministro de Desarrollo de Culturas; CHILE Paulina Urrutia Fernández, Ministra Presidenta Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; ECUADOR Antonio Preciado, Ministro de Cultura; MÉXICO Sergio Vela. Presidente Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; PARAGUAY Bruno Barrios Sosa, Secretaría de Cultura; VENEZUELA Francisco Sesto, Ministro del Poder Popular para la Cultura.

Esta reunión, a su vez, fue el paso para dar inicio a la conformación del Grupo Bicentenario, cuya primera reunión se realizó en Santiago de Chile el 4 y 5 de diciembre de 2007, con la participación de los delegados de seis países: Argentina, Bolivia, Chile, ECUADOR, México y Venezuela[6]. Paraguay se integró plenamente en 2009. España, que había participado en todas las reuniones, también se integró en febrero de 2009. El Grupo invitó a los países que deseaban unirse y en la actualidad forman parte del mismo diez países, con la incorporación de Colombia y El Salvador.

Al Grupo Bicentenario han acompañado, bien sea con presencia directa o bien con apoyo a sus acciones, una serie de instituciones internacionales, entre las que cabe destacar a: UNESCO, PNUD, OEA, MERCOSUR-CULTURAL, UNION LATINA, SEGIB, OEI, OIJ. A estas hay que sumar el apoyo que en cada uno de los países han dado instituciones y organizaciones nacionales.

Ha sido menos destacada y difundida la constitución, en Caracas, el 24 de junio de 2009, del Grupo ALBA-Bicentenario[7], que integró a los siguientes miembros: Antigua y Barbuda, Bolivia, Cuba, Dominica, ECUADOR, Honduras, Nicaragua, San Vicente y Las Granadinas, y Venezuela. En las dos reuniones del ahora denominado Grupo ALBA-TCP, realizadas en este año 2010, se consolidó un ambicioso programa de acciones, bajo los fundamentos bolivarianos y socialistas[8].

---

6 Las Actas del Grupo Bicentenario, en la página web citada: www.grupobicentenario.org/

7 Acta Constitutiva de la Comisión del Grupo ALBA para la conmemoración del Bicentenario del inicio de la Revolución de Independencia en Nuestra América: www.alternativabolivariana.org/modules.php?name=News&file=article&sid=4599 (28/Jun/2010-22h00).

8 "Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos, ALBA-TCP" (ECUADOR, Antigua y Barbuda, Bolivia, Cuba, Dominica, Nicaragua, San Vicente y Las Granadinas y Venezuela). Los acuerdos son: Alfabetización, para declarar a la región "Territorio Libre de Analfabetismo"; fecha sugerida: 15 de diciembre de 2012. Cobertura de educación básica para declarar a la región "Territorio sin exclusión educativa"; fecha sugerida: 12 de marzo de 2016. Sabiduría ancestral y popular: formación de redes, etc.; fecha sugerida de inicio: 2010. Incluir como cátedra obligatoria en los niveles primario y secundario, la de "Historia de América"; fecha sugerida: 15 de febrero de 2012. Bicentenario de la proclamación del Estado de Quito; "Descolonización de los textos escolares": producir nuevos textos; "Raíces culturales de nuestra identidad": declarar a la región como Territorio Pluriétnico, Plurinacional y Multicultural; fecha sugerida:

De acuerdo con las experiencias vividas y los documentos producidos por la variedad de Comités del Bicentenario que se crearon y continúan existiendo hasta el 2010, cabe señalar que todos están presididos por jefes de Estado o presidentes de las repúblicas e integrados por varios ministros y otros altos funcionarios públicos. De ellos teóricamente parten las definiciones políticas, ideológicas y culturales, pero en la práctica, corresponde a las Secretarías o Comisiones Ejecutivas o a las instancias inmediatas de acción que rodean a las altas personalidades estatales, la propuesta de programas, proyectos y acciones que encaminen las orientaciones dispuestas por las autoridades máximas de los Comités.

La visión del Comité del Bicentenario del Ecuador

Desde el inicio de sus funciones, una de las preocupaciones centrales del Comité del Bicentenario del Ecuador ha sido la de contri-

---

15 de septiembre de 2021. Además: Incorporación plena de los pueblos indígenas originarios y afrodescendientes en la construcción de la nación; fecha sugerida de inicio: 2010. Memorias de Nuestra América: Crear una revista histórica de carácter divulgativo; fecha sugerida de lanzamiento: 2010. Historia Intercultural de Nuestra América: reconstruirla; fecha sugerida: 6 de agosto de 2013. Coloquios del ALBA-TCP: conformando equipos de investigadores históricos; fecha sugerida: a partir de 2010. ALBA-TCP y BICENTENARIO: exposiciones multidisciplinarias; fecha sugerida: 5 de julio de 2011. Caminos sin tiempo: apoyo a programas juveniles y estudiantiles; fecha sugerida: a partir de 2010. Acordar un PLAN DE TRABAJO (Mandato de los Presidentes de los países del ALBA) que se concreta en los mismos puntos resumidos. Otros fundamentos: se resalta las luchas históricas de nuestros pueblos de América Latina; la constitución del ALBA como emblema de unidad, integración y respuesta ante los afanes imperiales; alerta sobre las campañas de ciertos medios de comunicación contra la marcha de nuestros pueblos; propugna la construcción del nuevo socialismo. Decisiones: consolidar la unión, integración, unidad y soberanía política; construcción de la igualdad entre todas las naciones para un mundo pluripolar; lucha contra el intervencionismo y la guerra; consolidación política de la Unión de Pueblos y Repúblicas del ALBA; defensa de los derechos de la Madre Tierra; defensa común de los derechos humanos en el ALBA; construir una base económica independiente, desarrollada y SOCIALISTA; constituir los países del ALBA como espacios de igualdad, bienestar social y superación de la pobreza a través de las Misiones Socialistas; articular los movimientos sociales con la acción de los gobiernos revolucionarios. Fuente: Actas, I Reunión (Caracas, 16 y 17 enero 2010), II Reunión (Caracas, 15 y 16 abril 2010).

buir a los *contenidos históricos y sociales* para la conmemoración, tanto nacional como latinoamericana, de los doscientos años de los primeros movimientos para la independencia de la región.

Al respecto, cabe destacar varias "ideas-fuerza".

PRIMERO. La independencia de América Latina fue el resultado de un *proceso histórico*, que atravesó distintas fases. No hablamos, por tanto, solo de fechas simbólicas, de hechos, héroes y batallas.

Hay una fase de *antecedentes* o de *movimientos precursores* que a veces se descuida, marcada por una serie de procesos internos a la vida de la Hispanoamérica de la época. Se destacan tres: el coloniaje económico, la estructura del poder político y los movimientos sociales de resistencia.

1. El *coloniaje económico* subordinó largamente a las estructuras productivas en Hispanoamérica. El monopolio español en el comercio externo, el régimen de estancos y de múltiples impuestos, las regulaciones mineras, las normas sobre gremios y artesanos, la legislación sobre el trabajo de los indígenas, el control de las aduanas y de la hacienda pública, la distribución de tierras y en múltiples casos las expropiaciones y confiscaciones, o las trabas burocráticas, fueron determinantes para la evolución económica. Las rentas variaban en función del aliento o de los perjuicios a los que se veían sometidas.

Las reformas borbónicas del siglo XVIII alteraron como nunca antes la situación económica colonial. Sólo en la Real Audiencia de Quito aceleraron la ruina del comercio obrajero-textil de la Sierra norcentral, afirmaron la ruralidad y la consolidación del sistema hacienda de la región andina, mientras promovieron la agroexportación en la región costera y reforzaron la tributación. En tales condiciones los criollos de la Sierra norcentral experimentaron los efectos de la "crisis" y reaccionaron contra el "mal gobierno", a diferencia de las otras regiones de la Audiencia que, al menos por el momento, no tenían motivos para hacerlo. Y redoblada la exacción tributaria, por el traslado de "costos" a los indígenas, en el siglo XVIII estallaron por lo menos diez grandes rebeliones indígenas en la misma subregión.

2. De otra parte, la estructura del poder político, que concentró la autoridad en los "chapetones" y relegó a los criollos, constantemente despertó la susceptibilidad de éstos frente a los españoles de origen. Cuando las reformas borbónicas intentaron detener lo que el historia-

dor John Lynch llama "primera emancipación de Hispanoamérica" o "estado de emancipación informal" y, en definitiva, procuraron la "segunda conquista de América"[9], se habían colocado los cimientos para que aparezcan las luchas por la definitiva independencia.

3. Finalmente, el coloniaje inevitablemente ocasionó la constante resistencia social. Levantamientos indígenas, cimarronajes y rebeliones de los esclavos, protestas de los artesanos, movilizaciones de los mestizos y sediciones de los criollos abundaban en toda Hispanoamérica. En el siglo XVIII basta con un breve recuento de acontecimientos conocidos: los levantamientos de Túpac Katari y sus hermanos (1780), el de José Gabriel Condorcanqui Túpac Amaru (1780) o las sublevaciones de los indígenas en la Audiencia de Quito, crearon zozobra y cuestionaron el dominio colonial, sus autoridades y a la clase criolla; las rebeliones mestizas en Asunción (Paraguay), que duraron 14 años (1721-1735), así como la de los comuneros de Nueva Granada (1781) o la Rebelión de los barrios de Quito (1765), muy popular y extendida en la ciudad, precisamente reclamaron contra el mal gobierno.

La Revolución de las Alcabalas en Quito, producida tan temprano como en 1592, resulta por demás interesante para la comprensión del proceso de la independencia a inicios del siglo XIX. Esa revolución, prácticamente dos siglos antes de las luchas independentistas, "llegó á punto tal, que los quiteños comenzaron a hablar de Patria libre, á pensar en Independencia y aún á proyectarla formalmente, para romper con la Madre España", como bien recuerda el historiador Camilo Destruge[10].

Tras esos antecedentes, no hay duda alguna de que la *fase de las Juntas* inauguró la etapa de la verdadera revolución por la independencia Hispanoamericana. Pero por enfatizarla, se ha descuidado resaltar el singular hecho de que el primer país en emanciparse fue Haití, en 1804. A la época y precisamente por ser una nación de negros la que se liberó del coloniaje, Haití fue aislada. Cuando Simón Bolívar obtuvo el apoyo para su lucha independentista del general Petión, presidente en el Sur

9 John Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*, Barcelona, Editorial Ariel, 1985.

10 Camilo Destruge, *Controversia Histórica sobre la iniciativa de la Independencia Americana*, Guayaquil, Litografía e Imprenta Gutenberg de Uzcátegui y Cía., 1909, p. 14.

haitiano, no sólo reaccionaron los mantuanos venezolanos en su contra, sino que el proyecto de la independencia se puso en entredicho. Y hoy, cuando conmemoramos el Bicentenario, debemos reconocer que dejamos a un lado la gesta del pueblo negro haitiano. América Latina tiene también una deuda histórica pendiente con estos hermanos del Caribe.

Cierto es que las Juntas se instalaron a raíz de los sucesos en España, determinados por la invasión de Napoleón y la prisión del Rey en 1808. Esto ha conducido a sostener que la "crisis de la monarquía española" o la "crisis Atlántica" fueron la "causa" de la independencia en Hispanoamérica o por lo menos la explican, lo cual recuerda a la vieja filosofía de la historia de G. W. F. Hegel, para quien, desde una visión eurocentrista, América no forma parte de la "historia universal" y lo que allí sucede es un mero eco del viejo mundo y el reflejo de vida ajena[11].

Es preciso acudir a la vieja diferenciación filosófica entre "causa" y "motivo". Y desde varios ángulos.

De ahí que tome dimensión la fase de los antecedentes. Porque es la situación colonial la que creó las *causas* de la independencia, que la coyuntura de la "crisis de la monarquía española" no hizo más que acelerar, creando el *motivo* para que se expresara la lucha contenida de los pueblos hispanoamericanos. Lo de Napoleón y la invasión francesa fue, en palabras metafóricas, la gota que derramó el vaso de agua.

Lo que ocurre en el siglo XVIII es que se afirma la conciencia criolla sobre su identidad en América, que es un momento decisivo en el camino de la formación de una conciencia nacional. Y esto viene dado por múltiples razones. Entre otras, las expediciones científicas en los territorios que luego se convertirían en Nueva Granada, México, Perú, Chile, Guatemala o Argentina, los trabajos de los sabios Francisco José de Caldas, de Celestino Mutis, Alejandro de Humboldt o Amadeo Bonpland, y la Misión Geodésica Francesa en Quito, despertaron el interés por la naturaleza y el reconocimiento de los territorios componentes del país. El riobambeño Pedro Vicente Maldonado[12], quien

---

11 G. W. F. Hegel, *Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Universal*, Madrid, Alianza Editorial, 1980, pp. 169-177.

12 Carlos Ortiz Arellano, *Pedro Vicente Maldonado forjador de la Patria Ecuatoriana (1704-1748)*, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", 2004.

acompañó a La Condamine, trazó la primera Carta o mapa de la Audiencia de Quito y su obra científica fue reconocida por la sociedad de su tiempo, incluidas las Academias europeas.

El pensamiento ilustrado fue el eje de todo el desarrollo intelectual, cultural y patriótico. Cierto es que la ilustración española también contribuyó. Pero los próceres leían igual a los franceses e ingleses. Se destaca a tres de los más importantes próceres para el proceso de la independencia: el neogranadino Antonio Nariño (1765-1823), quien traduce y difunde la Declaración de los Derechos del Hombre y se compromete directamente en la lucha emancipadora; el venezolano Francisco de Miranda (1750-1816), el primero en intentar una invasión independentista con apoyo inglés sobre Coro, en 1806, donde flameó por primera vez la bandera tricolor (amarillo, azul y rojo) grancolombiana; y, el quiteño Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo (1747-1795), médico, abogado, filósofo, quien constituyó la primera Sociedad de Amigos del País, fundó el primer periódico *Primicias de la Cultura de Quito* y abiertamente proclamó la necesidad de la independencia. Espejo estuvo en comunicación con Nariño. Y fueron discípulos del ilustrado quiteño quienes constituyeron la primera Junta Soberana el 10 de agosto de 1809, con la que arrancó, en Quito, el proceso independentista de la Audiencia. Los tres precursores fueron perseguidos y encarcelados, pero el vigor de su pensamiento y acción había sembrado el camino de la conciencia criolla y de la identidad nacional[13].

Como antes se señaló, las propias reformas borbónicas contribuyeron a generar la conciencia de identidad criolla sobre cada país. La expulsión de los jesuitas (1767) alimentó los resentimientos. Muchos de los expulsados se dedicaron a escribir obras fundamentales, como el jesuita riobambeño Juan de Velasco (1727-1792), quien escribió en el exilio la *Historia del Reino de Quito*, primera en valorar y dar cuenta de la presencia de las culturas aborígenes anteriores al incario en esta parte de la América meridional.

---

13 En el caso de Espejo y del movimiento ilustrado quiteño está clara la formación incipiente de la conciencia nacional, lo cual ha destacado. Ekkehart Keeding, *Surge la nación. La ilustración en la Audiencia de Quito (1725-1812)*, Quito, Ediciones del Banco Central del Ecuador, 2005.

La Revolución Francesa (1789), la independencia de los Estados Unidos (1776), los intereses de Inglaterra sobre América, los de Napoleón en el mismo continente, las aspiraciones de Carlota Joaquina Teresa de Borbón por ser reconocida como heredera legítima de la Corona desde el Brasil, las intrigas palaciegas en la monarquía española, tanto como la prisión del rey y años más tarde la restauración y hasta la formación de la Santa Alianza, fueron acontecimientos que movilizaron la conciencia criolla americana, a distintos ritmos.

Movidos por su propia identidad, por su conciencia sobre el país, se constituyeron las Juntas hispanoamericanas. Todas ellas "fidelistas", es decir, fieles al Rey, pero solo en un primer momento. Y no pudo ser de otra manera. Fernando VII, destronado y preso por Napoleón, representaba la autoridad del imperio contra un verdadero usurpador extranjero. La elite criolla forjadora de la conciencia en cada país jamás admitiría a José Bonaparte como su rey "legítimo". El fidelismo fue el punto de confluencia para radicales independentistas como Morales o Quiroga en la Audiencia de Quito, así como para los monárquicos constitucionales o radicales en medio de una población acostumbrada por siglos al sometimiento y "divinización" del rey.

Bajo estas condiciones el autonomismo fue el segundo punto de confluencia. Y en 1808 no existió unidad de todos los criterios. Pero a las Juntas siguió una rápida definición independentista, como ocurrió en Quito después de que el 2 de agosto de 1810 fueran asesinados en el Cuartel Real los patriotas que habían participado en la primera Junta Soberana, pionera, además, en constituir un Gobierno criollo en Hispanoamérica. A poco llegó el Comisionado Regio Carlos Montúfar, con quien se constituyó la segunda Junta y luego una tercera, para pasar luego a la reunión del primer Congreso de Diputados que el 15 de febrero de 1812 (un mes antes que en Cádiz) dictó la primera Constitución llamada "Pacto Solemne de Sociedad y Unión entre las Provincias que formen el Estado de Quito" y, además, creó el Estado Libre de Quito, bajo la tripartición de funciones en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, quedando la declaración fidelista como simple recuerdo del pasado[14].

14 El artículo 5 de dicha Constitución establece un fidelismo imposible de cumplir, que más suena a una burla (o por lo menos deja abierta una monarquía constitucional sometida al Estado de Quito): "*En prueba de su antiguo amor, y fidelidad*

A la fase de las Juntas siguió la de las guerras propiamente dichas por la independencia, desde 1810. Una década más tarde, toda Hispanoamérica era un continente en armas. La actuación de los pensadores, profesores, intelectuales y civiles de la primera fase juntista también fue suplantada por la actuación de los caudillos militares, conductores de pueblos, a la cabeza de los cuales destacó Simón Bolívar (1783-1830) por sobre cualquier otro, sin quitar los méritos que evidentemente también les corresponde.

Reconocer que la independencia de América Latina fue el resultado de un proceso, tiene un particular sentido para ubicar y distinguir actores y hechos al momento de las celebraciones bicentenarias. Hablamos y enfatizamos en los doscientos años del *inicio* de ese proceso emancipador, para ser fieles con la historia y no relegarlo en función del final del proceso, que ocurre al menos una década más tarde.

Parecería un asunto algo secundario. Pero no es así. En Ecuador celebramos el Bicentenario de la Junta Soberana instalada el 10 de agosto de 1809 y el rumbo que tomó la Revolución de Quito en su ciclo, ubicado entre 1808 y 1812, cuando fue derrotado por las armas realistas el Estado Libre de Quito. Destacamos, por tanto, el vigor del pensamiento de Eugenio Espejo y de sus discípulos. Reconocemos las actuaciones de los criollos que constituyeron la Junta, cuyos nombres no pueden ser olvidados: Juan Pío Montúfar, Manuel Rodríguez de Quiroga, Morales, Salinas, Larrea, Ante, y tantos otros. Descubrimos la participación de los pobladores de los barrios quiteños, la movilización de las mujeres, la comunicación entre regiones, el flujo de recursos y hasta de armas para defender la Revolución. Nos condolemos de la muerte de nuestros próceres y de decenas de habitantes de la ciudad capital en las represiones del 2 de agosto de 1810 y las que siguieron en los años posteriores. Encontramos allí una fuerza humana y una movilización social que se abanderó de la causa de la libertad y que movilizó conceptos fundamentales, como los de soberanía de la nación, representación de los pueblos, constitucionalismo, republicanismo,

---

constante a las personas de sus antepasados Reyes; protesta este Estado que reconoce y reconocerá por su Monarca al señor don Fernando Séptimo, siempre que libre de la dominación francesa y seguro de cualquier influjo de amistad, o parentesco con el Tirano de la Europa pueda reinar, sin perjuicio de esta Constitución".

identidad territorial, derechos. En modo alguno descuidamos las gestas posteriores, entre las que sobresale la Batalla del Pichincha del 24 de mayo de 1822, cuando tropas que integraron oficiales y soldados de diversas regiones de Hispanoamérica conquistaron la definitiva independencia de la Audiencia de Quito.

Pero es preciso distinguir los momentos para no confundir qué mismo estamos celebrando cuando hablamos del Bicentenario en los años 2009 y 2010, que son los que concentran las visiones de los Comités Bicentenarios en el Grupo Bicentenario. Esto ha revestido una importancia fundamental para la educación ciudadana y para la afirmación de la historia común latinoamericana, para no crear confusiones y, sobre todo, consolidar la identidad y el orgullo nacional y latinoamericanista.

SEGUNDO. Otra "idea-fuerza" movilizadora ha sido la de pensar el Bicentenario como un asunto latinoamericano y no solo como un tema de interés nacional en cada país. Y esto por las siguientes tres razones fundamentales.

1. A la época de las luchas por la independencia no existían los Estados latinoamericanos como hoy existen. La división de la antigua Hispanoamérica en veinte naciones fue un resultado inevitable al concluir el proceso independentista. Las nuevas repúblicas nacieron de las antiguas audiencias y capitanías generales, sobre la base de la subdivisión de los cuatro virreinatos: Nueva España, Perú, Río de la Plata y Nueva Granada.

En tales circunstancias los movimientos revolucionarios que habían iniciado el proceso emancipador, arrancaron como movimientos urbanos o regionales, con precarias conexiones entre ellos, pero con la misma identidad en cuanto a objetivos finales. Dejando de lado los movimientos y las rebeliones antecesoras o precursoras, las revoluciones que se enmarcaron en el proceso de independencia propiamente dicho (pues este fue el objetivo final al que se conducían partiendo de una primera fase todavía fidelista, pero claramente autonomista), arrancaron el año 1809 en Chuquisaca, el 25 de mayo y luego en La Paz el 16 de julio, donde se constituyó la Junta Tuitiva; prosiguieron en Quito, el 10 de agosto, con la instalación de la Junta Soberana; y se generalizaron en 1810, con similares Juntas en Caracas, el 19 de abril, en Buenos Aires el 25 de mayo, en Santa Fe de Bogotá el 20 de julio y en Santiago de Chile

el 18 de septiembre. En México no hubo Junta, sino una impresionante revolución campesina, indígena y mestiza, liderada primero por el cura Miguel de Hidalgo (1753-1811) y luego por otro cura, José María Morelos (1765-1815), que arrancó con el famoso "Grito de Dolores" el 16 de septiembre del mismo año 1810 y que fue la única revolución claramente independentista frente a España, sin contar con la participación de los criollos. En 1811 prosiguieron los movimientos en Paraguay y El Salvador.

Caracas proclamó su temprana independencia el 5 de julio de 1811; Cartagena, en Colombia, el 11 de noviembre del mismo año, formando una pequeña república regional. Las independencias se fueron sucediendo: Argentina el 9 de julio de 1816, Chile el 12 de febrero de 1818, Colombia el 7 de agosto de 1819, México el 27 de septiembre de 1821, ECUADOR el 24 de mayo de 1822, Bolivia el 6 de agosto de 1825.

No hay duda de que el proceso de la independencia fue un hecho latinoamericano, que progresivamente unió esfuerzos, recursos y gentes de las distintas regiones. En las batallas que en Sudamérica libraron Simón Bolívar y José de San Martín, los dos libertadores de la región, fueron uniéndose oficiales y soldados que provenían de todas partes, incluso algunos europeos. La Batalla del Pichincha, que selló la independencia del Ecuador el 24 de mayo de 1822, fue verdaderamente internacionalista, por la presencia de bolivianos, peruanos, argentinos, venezolanos, colombianos, chilenos y varios oficiales europeos.

Como fue un esfuerzo común latinoamericano, el Grupo Bicentenario acordó una celebración conjunta de los países. Pero esta propuesta, hay que reconocerlo, no se concretó. Bolivia y Ecuador celebraron el Bicentenario en 2009 sin un programa común. Tampoco existe ese programa común para los Bicentenarios de 1810 en México, Venezuela, Colombia, Argentina, Chile. Han primado, por consiguiente, las visiones nacionales, con programas y actos que enfatizan más en los acontecimientos históricos propios que en los comunes.

No está mal. Pero los historiadores latinoamericanos habríamos preferido un gran programa conjunto, que reviva y fortalezca la idea de unidad en la diversidad y que afirme los lazos para la mayor integración en el presente. El ritual oficial latinoamericanista ha quedado reducido a la presencia de los presidentes y jefes de gobierno del Grupo Bicentenario, como acompañantes de las conmemoraciones efectuadas

por cada país, en medio de la euforia y alegría con la que las poblaciones nacionales, en las ciudades sedes, se han unido a los festejos y recuerdos históricos. Se ha sumado algún acto aislado coordinado en forma binacional, como en el caso de las ferias del libro, organizadas en distintos países, con la promoción de los ministerios de cultura u otras instituciones públicas.

TERCERO. Es una "idea-fuerza" esencial en nuestros bicentenarios latinoamericanos, comprender que la Revolución de Independencia fue una lucha anticolonial. Ese fue su carácter.

Nuevamente hay que ubicarse en una perspectiva de largo plazo para que las distintas fases del proceso independentista se aclaren dentro del movimiento general anticolonial.

Como demuestra nuestra propia historia latinoamericana, la fase de las Juntas expresó la toma de conciencia política de la clase criolla sobre su propia identidad en cada territorio. Decir, por ello, que las revoluciones fueron solamente "criollas" no es del todo exacto, porque esta apreciación descuida la enorme movilización y participación social a favor de los criollos juntistas y de la elite intelectual y cultural que difundió los principios ilustrados, liberales y democrático-burgueses. Peor aún utilizar como argumento el fidelismo de 1808-1809 para minimizar o neutralizar el significado anticolonial de todo el proceso, por atender simplemente a una de sus fases. Y mucho menos encegue-cerse, como lo hacen ciertos escritores revisionistas y regionalistas en Ecuador, que sostienen que el Acta de Quito ni siquiera contiene la palabra "independencia" y que, por tanto, a su buen saber y entender, la Revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809 fue un simple pronunciamiento monárquico. Una tesis que la misma historia "tradicional" de esta Revolución ha superado y rebatido desde hace décadas.

En una época de contradicciones y complejidades, el hecho de que se produjeran divisiones en torno a la perspectiva política final de la independencia –que ocasionó no solo el enfrentamiento de las autoridades con los criollos y el mantenimiento de sectores fieles al rey, sino incluso que algunas comunidades indígenas se juntaran a la causa de los realistas y hasta engrosaran los ejércitos españoles–, no desvirtúa el camino anticolonial que a fin de cuentas se impondría.

En el caso del Ecuador, cierta corriente crítica, sostiene que la Junta de 1809 estuvo integrada solo por criollos y que, como los prin-

cipales líderes provenían de la aristocracia local con títulos de nobleza (como el del Marqués de Selva Alegre, Juan Pío Montúfar, quien presidió aquella Junta Soberana), esto indicaría que la independencia no fue una revolución popular como la mexicana o la haitiana, ni trajo el bienestar para los sectores populares al momento de fundarse la república, perdiendo de esta forma, la perspectiva del acontecimiento en un tiempo histórico de más larga duración.

Porque tampoco cabe confundir al proceso de la independencia con el que se inicia con la fundación de las nuevas repúblicas latinoamericanas. O dicho de otro modo, la independencia produjo el fin de la era colonial en Hispanoamérica. Este solo hecho es el beneficio histórico que tuvo la región con un esfuerzo continental de próceres, patriotas, héroes, caudillos y, sobre todo, poblaciones enteras que sostuvieron con recursos y gentes la lucha por la emancipación. Otro asunto es que en las nuevas repúblicas el poder oligárquico-terrateniente, derivado de la hegemonía de la clase criolla en los nacientes Estados (y que fuera el sector más beneficiado con la independencia), se enrumbara sobre la base de la continuidad de la explotación humana, la postergación social y la marginación ciudadana de las grandes mayorías populares y particularmente indígenas, en la vida nacional.

La ruptura colonial fue el primer paso histórico que correspondía dar para poder asumir las tareas de la construcción de las nuevas repúblicas.

CUARTO. La independencia de América Latina se inscribe en una era de cambios mundiales.

En efecto, el proceso vivido por la región hace doscientos años coincide con la era de la consolidación del capitalismo en el mundo. Esto provocó múltiples cambios en los distintos continentes. En Europa se transitó del antiguo régimen al régimen burgués. Toda la cultura europea, que venía transformándose desde el Renacimiento, experimentó verdaderas revoluciones en la vida cotidiana o en la vida universitaria con la difusión del humanismo racionalista, el positivismo, la ilustración, el cientificismo y el liberalismo. La economía europea se transformó con el progreso de la industrialización, el maquinismo y el trabajo asalariado. Entraron en crisis las monarquías absolutas y los imperios; ganaron progresivamente los principios republicanos, las ideas sobre democracia, libertad, ciudadanía y derechos humanos;

finalmente se constituyeron los Estados nacionales. Las revoluciones no solo ocurrieron en la Europa del occidente clásico, con la de Francia (1789) a la cabeza, sino también, como lo ha destacado el historiador Jacques Solé, en el imperio ruso, Irlanda, los Países Bajos, Suiza, en las regiones checa, rumana, polaca y húngara, griega, italiana, en las islas británicas y, desde luego, en América[15].

En ese amplio contexto mundial también puede y debe ser ubicada la revolución de independencia en América Latina. Porque lo que el mundo está experimentando a inicios del siglo XIX no es solo una época de cambios, sino un verdadero *cambio de épocas*.

En América Latina entró en cuestionamiento el régimen colonial. Y eso tuvo expresiones en todos los órdenes de la vida social: en la cultura, con la difusión del pensamiento ilustrado, las misiones científicas, la valoración de la naturaleza, la extensión del positivismo y del racionalismo; en la economía, con las reformas del comercio externo y del sistema tributario, con la consolidación de las haciendas, fazendas o estancias o con los cambios en las relaciones laborales por la abolición de la encomienda, las restricciones a la mita y las regulaciones al trabajo servil; pero, sobre todo en la vida política, con la alteración de las relaciones entre los virreinatos y las autoridades audienciales frente a los cabildos, con la explosión de movimientos populares contra la dominación y la autoridad, debido a la reacción acumulativa de los criollos contra el poder metropolitano o la expansión de los principios sobre la soberanía, el autonomismo o el republicanismo.

A inicios del propio sistema capitalista, la revolución de independencia en América Latina inauguró la era de las luchas anticoloniales en el mundo. Los pueblos del Asia y del África libraron luchas por romper los lazos coloniales y alcanzar sus propias independencias solo bien entrado el siglo XX.

Por consiguiente, Latinoamérica ha sido históricamente la cuna de los procesos de liberación anticolonial. Y de ello se beneficiaron no solo los criollos, sino los mestizos, los indígenas y los afrodescendientes esclavos. Por eso el Bicentenario es un patrimonio histórico de América

15 Jacques Solé, *Las revoluciones de fin del siglo XVIII en América y en Europa*, México, Siglo XXI editores, 2008.

Latina y debe ser visto como un motivo de orgullo y de reconocimiento para quienes iniciaron las revoluciones.

SIGNIFICACIÓN ACTUAL. ¿Cómo asumimos la conmemoración del Bicentenario del inicio de los procesos de independencia en la América Latina del presente?

UNO. En un mundo como el contemporáneo, en el cual se imponen los valores de la globalización transnacional, sustentados en el consumismo, el mercado libre y las rentabilidades privadas, y cuando el éxito se fija en la calidad de vida del magnate, en las utilidades, la explotación de la fuerza de trabajo y el dominio de las potencias sobre los países menores, los próceres y patriotas del pasado dan ejemplo de que por sobre los simples resultados económicos y crematísticos está la superioridad de los principios humanos más altruistas como móviles para las sociedades de hoy.

Desde el punto de vista económico, el proceso de la independencia en América Latina produjo severos derrumbes de la producción minera, devastó recursos agrarios y restó fuerza al trabajo productivo; las guerras ocasionaron ruinas en los cultivos, muerte de pobladores, cierre de caminos, cortes en los circuitos de abastecimiento de bienes para mercados locales o regionales; aumentaron los precios y la especulación de productos; fueron saqueados ganados, casas, cosechas; las autoridades impusieron confiscaciones de propiedades y transferencias forzosas de bienes; los militares y los caudillos obraron como en tierras propias, aprovechando de cuanto podían. Así, desde una perspectiva exclusivamente crematística, la Independencia trajo crisis económica. No fue un "buen negocio". Pero si los próceres y patriotas, junto a las poblaciones que lucharon a su lado, se ponían a pensar sobre los desastrosos resultados económicos, simplemente la independencia no se habría producido.

Las personalidades y pueblos de hace doscientos años dan ejemplo al presente sobre la movilización de los conceptos de soberanía, autonomía, democracia, constitucionalismo o libertad, como valores supremos también para la América Latina del presente.

DOS. Es una feliz coincidencia para América Latina que la conmemoración de los Bicentenarios ocurra cuando en la región se ha iniciado un nuevo ciclo histórico-político.

Durante las décadas de los ochenta y noventa del siglo XX, y todavía al comenzar el nuevo milenio, rigió sobre los países latinoamericanos el ciclo del modelo económico "neoliberal", sustentado en la clase empresarial oligárquica, acompañado del predominio de clases políticas y partidos irresponsables, con cuyo concurso fueron desinstitucionalizados los Estados nacionales. Las consecuencias sociales de ese modelo fueron significativas en toda la región: se impuso la precariedad y la flexibilidad laborales, se disparó la emigración (como ocurrió con los ecuatorianos desde 1990), fueron deteriorados los servicios públicos, se derrumbó el gasto social, creció el desempleo y el subempleo y, en definitiva, se desestructuró la calidad de vida para las amplias mayorías de la población. Las reacciones contra semejante estado de cosas estallaron por todas partes. Solo en Ecuador, entre 1996 y 2006, es decir en una década, hubo siete gobiernos, un intento dictatorial y los únicos tres presidentes electos por votaciones populares (Abdalá Bucaram, 1996-1997; Jamil Mahuad, 1998-2000; y Lucio Gutiérrez, 2003-2005) fueron derrocados.

Los gobiernos identificados como la "nueva izquierda" en América Latina cerraron el ciclo señalado e iniciaron uno nuevo, en el que la atención prioritaria a los sectores medios y populares pasó a ser el eje conductor del Estado. En Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Nicaragua, Venezuela y, desde luego, en ECUADOR, nuevos gobiernos abandonaron las consignas neoliberales de casi tres décadas, para edificar sociedades distintas, bajo principios de solidaridad, equidad, redistribución de la riqueza, soberanía, democracia social, nuevo constitucionalismo. Estos procesos son los que han provocado las resistencias y reacciones de opositores ciegos, que sienten la pérdida de sus privilegios y de su dominación tradicional.

Ha resultado por demás significativo que en Ecuador sea el Gobierno del Presidente Rafael Correa el que encabece la celebración del Bicentenario del inicio del proceso de la independencia del país. Habría sido indigno que aquellos gobernantes que se inscribieron en el modelo neoliberal y que deterioraron las condiciones de vida y de trabajo de los ecuatorianos y ecuatorianas, celebrasen el Bicentenario. Hablar de soberanía, independencia, libertad o democracia en semejantes manos, habría resultado un insulto a la memoria de los próceres y patriotas de hace doscientos años.

TRES. Para los historiadores latinoamericanos, el Bicentenario debería ser entendido como una oportunidad inédita para movilizar a la ciencia de la Historia como un instrumento de acción social y concientización cultural.

Como en ninguna otra época anterior, la historia ha tenido la oportunidad de difundirse ampliamente entre la población, ya no solo a través del sistema educativo, sino por la vía de los distintos medios de comunicación. A este respecto, consideramos que el país que mejor ha aprovechado de la historia para una amplia difusión con sentido latinoamericanista es Venezuela, en donde se ha hecho un esfuerzo por popularizar la historia de América Latina, como lo demuestra la abundancia de investigaciones y publicaciones, como la afamada Biblioteca Ayacucho, cuyos libros ahora se los encuentra en Internet. Asimismo, se difunde obras como *Francisco de Miranda. Precursor de las independencias de América Latina*, de la historiadora Carmen Bohórquez, con cien mil ejemplares distribuidos en forma gratuita, o circulan revistas de difusión popular como *Memorias de Venezuela*, publicada por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura y el Centro Nacional de Historia. Lo propio ocurre con muchos documentales fílmicos como *Miranda. El Precursor*, producido por el Centro de Arte La Estancia de PDVSA, y también, gracias al canal internacional TELESUR, cuya señal incluso llega a Europa, los latinoamericanos podemos dar cuenta de la variedad de spots, documentales o programas especiales (Memorias del Fuego, Diálogo Bicentenario, Micros Bicentenarios, etc.), en los cuales la historia es el eje central.

En el caso de Ecuador, desde el Comité del Bicentenario hemos defendido el papel de la historia como memoria del pueblo y como instrumento movilizador por sí mismo. Por eso, entre los programas de acción para el presente año 2010 propusimos un nuevo Calendario Cívico e Histórico, que recoge los acontecimientos ecuatorianos y latinoamericanos más relevantes para el presente. En cada fecha conmemorativa, como por ejemplo las que son recordadas por el Movimiento indígena, las luchas obreras o la efeméride de alguna personalidad histórica, se realizan actividades que remarcan no solo los acontecimientos pasados, en una especie de pedagogía ciudadana y popular, sino que aportan con significación para la actualidad. El Comité también impulsó el programa Rutas de la Libertad, realizado con los auspicios del

Ministerio de Cultura, con la presencia de estudiantes de once países que visitaron las trece ciudades simbólicas por su protagonismo en la independencia ecuatoriana. Además, el Ministerio de Cultura editó la Colección Bicentenario, con una centena de obras que se distribuyeron masivamente a un costo de U$ 0,50 junto al periódico público *El Telégrafo*. Y habría que sumar la cantidad de artículos periodísticos, los libros con nuevos aportes históricos publicados por el Banco Central del Ecuador y el Fondo de Salvamento (FONSAL), o los encuentros de historiadores que impulsaron la Academia Nacional de Historia, la Universidad Andina Simón Bolívar, la FLACSO, la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC), o los Diálogos del Bicentenario, realizados por el Comité del Bicentenario ecuatoriano en 2008, 2009 y ahora, en 2010, que continuarán en los dos próximos años, cuando concluyan las actividades del Comité en concordancia con el ciclo de la Revolución de Quito de hace doscientos años.

Y como la historia incide inevitablemente en la vida política, pues sus enfoques teóricos, sus estudios, las hipótesis o las tesis investigadas responden a visiones conceptuales, culturales y a intereses sociales específicos, el Bicentenario también ha sido un motivo para librar ciertas batallas en el campo de las ideas, que van más allá de lo estrictamente académico.

En esas "batallas" por las ideas, el Bicentenario ha creado una oportunidad inigualable para retomar el camino de la historia y para revalorizarla como parte de la identidad del pueblo ecuatoriano y latinoamericano, frente al descuido y relevamiento que de ella se hizo en las décadas pasadas, cuando incluso, en el campo de la profesión, interesaban más los administradores de empresas, el marketing y los buenos negocios. Y en ese compromiso, hemos tenido que esclarecer las tesis de ciertos revisionismos históricos que han tomado alguna presencia.

Los argumentos revisionistas de la historia tienden a subvalorar, minimizar u opacar la gesta de la lucha que libraron los pueblos de América Latina por su independencia, y a desnaturalizar el carácter de esa lucha que fue la de acabar con el colonialismo. Dentro de estos argumentos, están aquellos tendientes a ubicar simplemente el carácter fidelista de las primeras Juntas, a cuestionar el sentido independentista de las primeras revoluciones, a mirar como exclusivamente locales o

regionales los movimientos que iniciaron el camino autonomista, a suponer que la Revolución de Quito nada tenía de independentista o que las revoluciones de independencia de América Latina estuvieron subordinadas al marco internacional creado por la crisis de la monarquía española y a pretender encuadrar a nuestras revoluciones bajo las determinantes de la "crisis Atlántica", e incluso a postular que los latinoamericanos hemos generado verdaderos "mitos" para la simple exaltación patriótica de nuestros movimientos por la libertad[16].

Con relación a esto, el historiador Jorge E. Rodríguez O. realiza la siguiente afirmación:

> *Los movimientos americanos de 1809 y 1810, como los movimientos de España, surgieron del deseo de permanecer independientes del dominio francés. (Es de notarse que la lucha contra los franceses en la península, así como los conflictos en América, más tarde fue conocida como la Guerra de Independencia). La diferencia entre la península y América fue que las regiones de España peleaban contra un enemigo externo, mientras que las provincias del Nuevo Mundo lidiaban con disputas internas*[17].

Esta visión, centrada en lo que Rodríguez denomina "la Revolución del Mundo Hispánico" entra en contradicción con lo que se expone en este trabajo. Bastaría volver rápidamente sobre los propios hechos históricos y sobre la necesaria comprensión de las distintas fases del proceso de la independencia. Porque dejando a un lado los movimientos precursores que sirvieron como antecedentes (¡como "olvidar" la Revolución de las Alcabalas y la de los Barrios de Quito!), destacamos algunos, correspondientes a la fase plenamente liberadora: Francisco de Miranda formuló el primer proyecto de gobierno para una América

16 Jaime E. Rodríguez O. afirma categóricamente: "La independencia de la América española no constituyó un movimiento anticolonialista, sino que se dio en el contexto de la *revolución* del mundo hispánico y de la *disolución* de la monarquía española". Y también: "Un ejemplo notable de los mitos que caracterizan la historia ecuatoriana es la creencia en que lo que se conoce como la ¨revolución quiteña¨ de 1809 fue el *primer* movimiento de *independencia* en la América española". Jaime E. Rodríguez O., *La Revolución Política durante la Época de la Independencia. El Reino de Quito 1808-1822*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación Editora Nacional, 2006, p, 16 y 32.

17 Jaime E. Rodríguez O. (Coord.), *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Madrid, Fundación MAPFRE TAVERA, 2005, p. 16-17.

meridional independiente y encabezó la primera expedición para liberar al continente; Simón Bolívar, el más grande de los libertadores, hizo el famoso juramento por la liberación de su pueblo en el Monte Sacro de Roma el 15 de agosto de 1805, un año antes de la acción de Miranda sobre Coro, iniciada el 3 de agosto de 1806; Antonio Nariño y Eugenio Espejo abogaban por la independencia americana más de una década antes de la invasión napoleónica a España; la primera Constitución de Venezuela se dictó el 21 de diciembre de 1811 y declaró una república libre y plenamente soberana; la primera Constitución de Quito fue aprobada el 15 de febrero de 1812, un mes antes que La Pepa, la Constitución liberal de Cádiz dictada el 19 de marzo de 1812; la independencia de Haití se produjo en 1804.

Sostener la idea de una "revolución del mundo hispánico" (y adviértase que se habla "del" y no, por lo menos, "en" el mundo hispánico), o algo sustentado en esa visión, tuvo derivaciones políticas y reacciones históricas en el seno mismo del Grupo Bicentenario en la reunión de México, realizada en septiembre de 2008. Allí, la SEGIB[18] planteó la posibilidad de crear una "Comisión IBEROAMERICANA de los bicentenarios de las independencias". Los delegados de cuatro países nos opusimos a la creación de esa Comisión: ECUADOR, Bolivia, Chile y Venezuela. El argumento histórico que entonces compartimos fue que no podemos englobar la lucha anticolonial latinoamericana en el marco de una supuesta independencia "hispanoamericana"; que tampoco es posible subsumir la causa de nuestra región como una causa "iberoamericana" y que como países componentes de este continente nos identificamos como "América Latina", a pesar de los equívocos históricos que pueda tener este nombre.

Naturalmente, hubo influencias y múltiples relaciones internacionales. En las revoluciones latinoamericanas participaron oficiales y soldados irlandeses, ingleses, alemanes, españoles, portugueses, franceses. La Ilustración española formó parte de la formación de la conciencia criolla. Las Juntas en España y en América, sin duda tuvieron un elemento antifrancés; pero mientras en la metrópoli la lucha era verdaderamente por la *liberación nacional* contra una ocupación extranjera, en Latinoamérica la lucha fue por la *liberación anticolonial.*

18 Secretaría General Iberoamericana (España).

El joven historiador español F. Álvaro Durántez P. incluso ha salido por los fueros del orgullo español y sostiene que la guerra hispano-francesa entre 1808-1814 no debería considerarse "de independencia" propiamente dicha, pues España no fue una colonia de Francia ni transfirió su soberanía, por lo que cabría acordar otra denominación al momento de conmemorar el Bicentenario español[19]. El propio Miranda tuvo parte activa como general de una sección del ejército en la Revolución Francesa. El quiteño Carlos Montúfar[20], hijo del Marqués de Selva Alegre, Juan Pío Montúfar, quien fuera el primer Presidente de la Junta Soberana de 1809, estuvo por la causa española y participó en la Batalla de Bailén contra las tropas napoleónicas. Otro quiteño tan ilustre como José Mejía Lequerica (1775-1813), cuñado del precursor Espejo, es considerado en Cádiz como uno de los diputados más destacados, a quien se lo recuerda en varias placas y en un busto, existentes en esta ciudad gaditana. De igual modo, en las Cortes de Cádiz participaron diputados americanos sobresalientes.

Pero esas mismas Cortes todavía hoy tienen material para la polémica. El historiador Jaime E. Rodríguez O. considera que la Constitución dictada por esas Cortes transformó el mundo hispánico, pues no fue un documento simplemente español sino también americano, que dicha Carta "creó un Estado unitario con leyes iguales para todas las partes de la monarquía española", que ella "superó a todos los gobiernos representativos existentes como los de Gran Bretaña, Estados Unidos o Francia"; y que significaba una "democratización sin igual del sistema político"[21]. En cambio, el investigador Mario Jaramillo sostiene:

> *A pesar de la estirpe liberal de las Cortes, fue ostensible el recelo hacia las opiniones provenientes de América y la discriminación de que fueron objeto las propuestas de sus diputados: las decisiones se tomaron mayoritariamente en virtud de la conveniencia peninsular, sin contemplar ni atender las circunstancias propias y específicas de los territorios ameri-*

---

19 F. Álvaro Durántez P., *No fue guerra "de la Independencia"*, Mar Oceana No. 23 (separata).

20 Guadalupe Soasti Toscano, *El Comisionado Regio Carlos Montúfar y Larrea. Sedicioso, insurgente y rebelde*, Quito, FONSAL, 2009.

21 Jaime E. Rodríguez O. (coord.), *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Madrid, Fundación MAPFRE TAVERA, 2005, p. 16.

canos. Prevaleció la óptica de la metrópoli[22].

Frente a estas dos posiciones divergentes, no hay que olvidar que a la misma época de las Cortes, el precursor Francisco de Miranda puso en circulación su periódico *El Colombiano*. Carmen Bohórquez afirma:

> *Impreso con el deliberado propósito de ser enviado a América, el periódico asume como objetivo fundamental el de contrarrestar las noticias oficiales que la Junta de Gobierno Central, primero, y luego el Consejo de Regencia y las Cortes de Cádiz hacían circular en las colonias para tratar de mantenerlas bajo su control y recabar de ellas, el apoyo material necesario para mantener la lucha contra los franceses. Mediante el desmontaje de ese discurso y mostrando la realidad de los acontecimientos, El Colombiano pondrá en evidencia la falsedad de la proclamada igualdad entre provincias de América y provincias de España, que interesadamente manejaba en esas difíciles circunstancias el gobierno español, mientras que, paralelamente, ofrecerá sólidos argumentos para demostrar la necesidad de la independencia definitiva de la América del Sur*[23].

Tomando en cuenta lo expuesto, en razón del mismo Bicentenario que celebran los pueblos latinoamericanos, la Historia no puede ser tomada como una simple ciencia de interés académico sino, como lo hemos recalcado, como un instrumento de acción vivido por los pueblos del presente.

Más allá de las acciones y programas que desarrollan los Comités Bicentenarios y los gobiernos latinoamericanos, para nosotros, los habitantes de esta parte del mundo, es importante valorar nuestra propia gesta de independencia y sentirnos orgullosos de ese pasado revolucionario, sin el cual hoy no existiríamos como países libres, ni como repúblicas institucionales.

Al mismo tiempo, en este Bicentenario hemos podido dar cuenta de los alcances y los límites de la revolución de Independencia.

---

22 Mario Jaramillo, "La península Ibérica a comienzos del siglo XIX", en: Mario Jaramillo et al., *1810. Antecedentes, desarrollo y consecuencias*, Bogotá, Aguilar-Altea-Taurus, Alfaguara, 2010, p. 29-30.

23 Carmen Bohórquez, "Prólogo" al libro de José María Antepara, *Miranda y la emancipación Suramericana*, Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho y Banco Central de Venezuela, 2009, p. XIV-XV.

Sabemos perfectamente que esa lucha nos libró del coloniaje y permitió el nacimiento de nuestros Estados nacionales. Eso fue beneficioso para todos los pueblos latinoamericanos. Pero, a pesar de los intentos reformistas de muchos de los próceres y patriotas, y de las esperanzas por la revolución social que liberara a esclavos, indios, campesinos y trabajadores, la Independencia no logró transformar las sociedades de América Latina de manera tal que pudieran haberse solucionado las inequidades, las injusticias, el dominio de las capas oligárquicas y la explotación de la fuerza de trabajo. La frase que circuló en Ecuador una vez fundada la república, "Último día de despotismo y primero de lo mismo", es demasiado elocuente.

De manera que el Bicentenario también se ha constituido en un motivo para valorar con claridad los doscientos años de la evolución de cada país latinoamericano. No solo celebramos los sucesos del pasado, sino que reflexionamos sobre nuestra trayectoria común, reconocemos las luchas republicanas por la democracia, las libertades, la igualdad social, la soberanía nacional y afrontamos en el presente las herencias de ese pasado.

En la América Latina de hoy se unen a las herencias del pasado más remoto, las graves consecuencias que las últimas décadas dejaron para nuestras sociedades con la subordinación regional a la globalización transnacional y al modelo neoliberal. Nos respaldamos en la historia para formular las líneas directrices del presente. Ha sido inevitable que la historia se ligue así a las necesidades de la construcción política.

Y por eso se comprenderá que tanto Ecuador, como otros países hermanos de Nuestra América Latina, hablemos de la necesidad de realizar la Segunda Independencia, que libere a nuestros pueblos de la opresión, la desigualdad y las trabas gestadas en su pasado, para construir mejores democracias y mejores sociedades, en las que se imponga el Buen Vivir o Sumak Kawsay, que proclama la Constitución ecuatoriana de 2008.

Bibliografía

Bohórquez, Carmen
2009 "Prólogo" al libro de José María Antepara, *Miranda y la emancipación Suramericana*, Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho y Banco Central de Venezuela.

Caicedo, Luis Javier
2005 *1810-2010: Bicentenario de la Independencia de Colombia y de Latinoamérica*, Medellín, Universidad de Antioquia.

Destruge, Camilo
1909 *Controversia Histórica sobre la iniciativa de la Independencia Americana*, Guayaquil, Litografía e Imprenta Gutenberg de Uzcátegui y Cía.

Durántez P., F. Álvaro
s/f *No fue guerra "de la Independencia"*, Mar Oceana No. 23 (separata).

Hegel, G. W. F.
1980 *Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Universal*, Madrid, Alianza Editorial.

Jaramillo, Mario
2010 "La península Ibérica a comienzos del siglo XIX", en: Mario Jaramillo et al., *1810. Antecedentes, desarrollo y consecuencias*, Bogotá, Aguilar-Altea-Taurus, Alfaguara.

Keeding, Ekkehart
2005 *Surge la nación. La ilustración en la Audiencia de Quito (1725-1812)*, Quito, Ediciones del Banco Central del Ecuador.

Lynch, John
1985 *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*, Barcelona, Editorial Ariel.

Ortíz Arellano, Carlos
2004 *Pedro Vicente Maldonado forjador de la Patria Ecuatoriana (1704-1748)*, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión".

Rodríguez O., Jaime E., (Coord.)
2005 *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Madrid, Fundación MAPFRE TAVERA.
2006 *La Revolución Política durante la Época de la Independencia. El Reino de Quito 1808-1822*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación Editora Nacional.

Soasti Toscano, Guadalupe
2009 *El Comisionado Regio Carlos Montúfar y Larrea. Sedicioso, insurgente y rebelde*, Quito, FONSAL.

Solé, Jacques
2008 *Las revoluciones de fin del siglo XVIII en América y en Europa*, México, Siglo XXI editores.

Sitios web

Actas del Grupo Bicentenario: www.grupobicentenario.org/
Acta Constitutiva de la Comisión del Grupo ALBA para la conmemoración del Bicentenario del inicio de la Revolución de Independencia en Nuestra América: www.alternativabolivariana.org/modules.php?name=News&file=article&sid=4599 (28/Jun/2010-22h00).
Bicentenario Venezuela: www.bicentenario.gob.ve;
Bicentenario México: www.bicentenario.gob.mx;
Bicentenario Chile: www.gobiernodechile.cl;
Bicentenario ECUADOR: www.ecuadorbicentenario.gov.ec.
Carta de intención de los Ministros de Cultura relativa a la realización de actividades conjuntas para la conmemoración de los Bicentenarios: www.grupobicentenario.org/index.php?option=com_content&view=article&id=86&Itemid=55
Comisiones del "Grupo Bicentenario": www.grupobicentenario.org (28/Jun/2010-20h40).
Comisión Bicentenario de España: www.bicentenarios.gob.es/Paginas/Home.aspx;
Consorcio del Bicentenario de España: www.bicentenario1812.com/index.cfm (28/Jun/2010-21h00).
Página no oficial de noticias relativas a los 200 años de la Independencia de Colombia y de Latinoamérica (1810-2010): www.albicentenario.com

Documentos

"Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos, ALBA-TCP" (ECUADOR, Antigua y Barbuda, Bolivia, Cuba, Dominica, Nicaragua, San Vicente y Las Granadinas y Venezuela). Actas, I Reunión (Caracas, 16 y 17 enero 2010), II Reunión (Caracas, 15 y 16 abril 2010).

La Revolución de Quito y la Constitución de Cádiz de 1812[1]

El proceso de la independencia frente a España, de lo que actualmente es la República del Ecuador, duró catorce años, pues se inició en la Navidad de 1808 y concluyó en la Batalla del Pichincha el 24 de mayo de 1822. Ese período histórico tuvo dos fases: la primera, entre 1808 y 1812, está ocupada por la Revolución de Quito; la segunda, entre 1820 y 1822, tuvo como eje a la Revolución de Guayaquil, del 9 de octubre de 1820.

La Revolución de Quito

El proceso independentista ecuatoriano formó parte de las revoluciones de independencia de Hispanoamérica. Tuvo como conductora histórica a la clase criolla. Pero le antecedieron protestas, movimientos y levantamientos populares que acumularon las reacciones frente a las autoridades. Los más significativos ocurrieron en el siglo XVIII.

En efecto, en el marco de las reformas borbónicas, el país quitense experimentó una serie de progresivas transformaciones. Mientras la economía de la región Costa empezó a despegar gracias a la apertura comercial y a la exportación del cacao (Guayaquil fue la ciudad central de esa dinamia)[2], en la región Sierra o Andina, donde se hallaba prácticamente el 90% de la población de la Audiencia, se inició una prolongada crisis económica, por el derrumbe de la otrora floreciente industria obrajera

1 Publicado en: *La Constitución de Cádiz y su huella en América*, Universidad de Cádiz, abril de 2011, p. 181-186.

2 María Luisa Laviana Cuetos, *Guayaquil en el siglo XVIII. Recursos naturales y desarrollo económico*, Guayaquil ESPOL, Talleres Gráficos del Archivo Histórico del Guayas, 2003.

de textiles alrededor de la región de Quito. En tales condiciones se reforzó la explotación a los indígenas y el cobro de tributos, por lo cual, durante el siglo XVIII estallaron al menos diez grandes levantamientos o sublevaciones indígenas, que pusieron en jaque la vida colonial[3].

Además, la actuación de los recaudadores, unida a la corrupción y a los desafueros cometidos por funcionarios audienciales, provocaron la famosa Rebelión de los Barrios de Quito (1765), en la que el grito de rebeldía fue "¡Viva el Rey, abajo los chapetones, muera el mal gobierno!", frase que se la repetirá en los primeros momentos de la revolución de independencia quiteña[4].

Pero se unieron a esas circunstancias sociales otros procesos, entre los que se puede nombrar, en el siglo XVIII, las expediciones científicas, como la Misión Geodésica Franco-Española, que contribuyó a sembrar la conciencia criolla de pertenencia al país o el despegue del pensamiento ilustrado[5], para lo cual jugó un papel fundamental el quiteño Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo (1747-1795), pionero en sembrar las nuevas ideas, así como en promover un radical pensamiento crítico sobre la situación colonial, pues al ser médico, abogado, escritor, periodista y ensayista, a través de sus múltiples publicaciones y del primer periódico *Primicias de la Cultura de Quito* (1792), exaltó las naturales dotes de inteligencia y creatividad de los habitantes de su país, cuestionando la indolencia gubernamental y la situación de retraso que sus políticas habían provocado en el territorio audiencial.

Espejo formó una tertulia literaria (y política) con el nombre de Sociedad Patriótica de Amigos del País, que reunió a numerosos universitarios, profesionales y personalidades sensibles, que se convirtieron en sus discípulos. Ellos encabezarían la Revolución de Quito.

Precisamente, cuando las condiciones políticas en España se alteraron con la invasión napoleónica, un núcleo de criollos quiteños se reunió en la Navidad de 1808, en la hacienda de Juan Pío Montúfar,

---

3 Segundo Moreno Yánez, *Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito*, Quito, Ediciones de la Universidad Católica, 1978.

4 Juan J. Paz y Miño Cepeda, "Movimientos sociales populares en la colonia", *Boletín de Informaciones Científicas Nacionales*, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, junio de 1982, Vol. XVIII, Nos. 112-113, p. 119 y sig.

5 Carlos Paladines Escudero (Editor), *El movimiento ilustrado y la independencia de Quito*, Quito, FONSAL, 2009.

Marqués de Selva Alegre, para confabular con miras a establecer una Junta similar a las que se habían formado en la metrópoli. Pero la confabulación fue descubierta y la elite intelectual y política comprometida en ella, logró escapar a la segura prisión, debido a la desaparición de los documentos del proceso.

Las reuniones prosiguieron. La decisiva se realizó en casa de Manuela Cañizares. A la madrugada del siguiente día, 10 de agosto de 1809, los criollos comprometidos ejecutaron el plan que habían preparado: fue apresado Manuel Urriez, Conde Ruiz de Castilla, presidente de la Audiencia, en tanto se ganó a la tropa de la ciudad y se instaló de inmediato una Junta Soberana, integrada por Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva Alegre, como su Presidente; como Vicepresidente el obispo José Cuero y Caicedo, y como Secretarios de Estado, en los Despachos del Interior, de Gracia y Justicia y de Hacienda, los notables Juan de Dios Morales, Manuel Quiroga y Juan Larrea, respectivamente.

La Junta, aunque proclamó fidelidad al rey Fernando VII, asumió la soberanía y la representación de los pueblos, rompiendo con ello el principio de autoridad. Convocó a unirse a las otras regiones del país, pero sin éxito, porque desde Pasto, Guayaquil y Cuenca, así como desde Bogotá y Lima, sedes virreinales, se organizaron las fuerzas que debían cercar y someter a los quiteños rebeldes.

La precaria situación de la Junta produjo temores y debilidades, por lo cual, apenas a los dos meses fue restituido en el Gobierno el conde Ruiz de Castilla, quien ofreció mantener la tranquilidad del país y no perseguir ni sancionar a quienes habían provocado la revolución. La llegada a Quito de las tropas limeñas al mando del coronel Manuel Arredondo cambió el panorama: el conde Ruiz de Castilla ordenó el arresto de los patriotas.

Un intento por liberar a los criollos presos provocó la reacción de la tropa limeña en el Cuartel Real, que masacró a los indefensos detenidos y prosiguió con saqueos y asesinatos en los barrios. Murieron como 300 personas. La impotencia, el dolor y el escándalo se generalizaron en Quito. Desde ese momento quedó definida la causa de la independencia.

La llegada del Comisionado Regio Carlos Montúfar, hijo del Marqués de Selva Alegre, pareció apaciguar los ánimos. Con él se organizó la segunda Junta. Montúfar encabezó la defensa del nuevo Gobierno y libró batallas al norte y al sur. A fines de 1811 fue con-

vocado el primer Congreso de Diputados que, reunido en diciembre, proclamó la independencia de Quito, el 11 del mismo mes.

Precaria y frágil fue esa independencia. Pero el Congreso también arribó a otro logro trascendental: el 15 de febrero de 1812 dictó el "Pacto Solemne de Sociedad y Unión entre las Provincias que forman el Estado de Quito", que fue la primera Constitución del país y que se expidió un mes antes que la Constitución Política de la Monarquía Española, promulgada en Cádiz el 19 de marzo de 1812.

La Constitución (54 artículos) creó el Estado libre de Quito y organizó al país bajo una fórmula republicana, con Ejecutivo, Legislativo y Corte. Ya no sostuvo la fidelidad al Rey en la forma que lo hizo la Junta del 10 de agosto de 1809, sino que introdujo una fórmula muy clara de monarquía constitucional y de "fidelismo" condicionado:

> *Art. 5. En prueba de su antiguo amor, y fidelidad constante a las personas de sus pasados Reyes; protesta este Estado que reconoce y reconocerá por su Monarca al señor don Fernando Séptimo, siempre que libre de la dominación francesa y seguro de cualquier influjo de amistad o parentesco con el Tirano de la Europa pueda reinar, sin perjuicio de esta Constitución.*

La Constitución Quiteña defendió la religión católica y reconoció los derechos naturales de las personas. Fue una Carta que aseguró la autonomía del país.

La escandalosa situación creada por los quiteños provocó la arremetida de las autoridades realistas desde las otras regiones de la Audiencia y particularmente desde Lima y Bogotá. Al mando de Montúfar, la Revolución de Quito resistió meses. Pero para diciembre de 1812 estaba derrotada y sus principales líderes huidos y perseguidos.

Sobre la ciudad capital y la región de su influencia se estableció un férreo control para impedir cualquier otro brote revolucionario. Ello no impidió que desde 1812 surgieran esporádicas guerrillas de defensa y también de oposición al gobierno realista[6]. Pero las condiciones de aquellos años no favorecieron un nuevo proceso autonomista.

---

6 Juan Francisco Morales Suárez, *Las Guerras Libertarias de Quito, los Próceres olvidados de la Independencia*, Tulcán, Talleres Gráficos de Carchi Cable Televisión, 2009.

Por eso, cuando en Guayaquil estalló la Revolución de Independencia, el eje de las acciones se desplazó a la Costa. La exitosa revolución guayaquileña se hizo posible sólo una década más tarde que la quiteña y bajo condiciones distintas, pues en toda Sudamérica había prendido la lucha independentista y Simón Bolívar (1783-1830) la libraba con especial triunfo en el norte, descendiendo desde Venezuela y buscando constituir la Gran Colombia (fundada en 1819). Recursos y soldados de Guayaquil se unieron a las tropas que desde distintos lugares de Sudamérica (algunos oficiales eran europeos) convergieron en el propósito de liberar al interior del país (los Andes) y gracias a ese esfuerzo internacionalista hispanoamericano, fue posible arribar a Quito y concluir en Pichincha la independencia de la otrora Audiencia de Quito, que a los cinco días se unió a Colombia, la grande, con el nombre de Departamento del Sur o Ecuador, que dejó atrás el nombre de Quito, con el cual debió nacer el nuevo Estado.

La Constitución de Cádiz

Bajo el ambiente en el que se hallaba la Audiencia de Quito y particularmente la ciudad capital, la Constitución expedida en Cádiz llegó al país en forma tardía. La recibió el Presidente Toribio Montes en mayo de 1813, dando cuenta de que "con fecha 18 de Marzo de 1812 han decretado lo siguiente…" y a continuación describe lo mandado:

> *Al recibirse la Constitución en los pueblos del Reino, el Jefe o Juez de cada uno, de acuerdo con el Ayuntamiento, señalarán un día para hacer la publicación solemne de la Constitución en el paraje o parajes más públicos y convenientes y con el decoro correspondiente y que las circunstancias de cada pueblo permitan, leyéndose en alta voz toda la Constitución y en seguida el mandamiento de la Regencia del Reino para su observancia. En este día habrá repique de campanas, iluminación y salvas de artillería, etc.*[7].

Así lo comunica el Presidente Montes al Muy Ilustre Cabildo y Regimiento de la ciudad de Quito, el 15 de mayo de 1813, disponiendo

7 "Documentos Históricos. Correspondencia del Presidente de la Real Audiencia de Quito, Don Toribio Montes", *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, Quito, enero-junio de 1951, Vol. XXXI, No. 77, La prensa Católica, 1951, p. 134.

que sus miembros asistan a la Sala Presidencial el día 18 del mismo mes, a las diez de la mañana, para acordar el acto a realizarse con motivo de la Constitución. Igual convocatoria la dirigió el Presidente Montes al Gobernador del Obispado (24 de mayo).

Montes dispuso en su bando que el día 30 de mayo, a las 8 de la mañana, se convocaran en la Iglesia Catedral a todas las corporaciones, ayuntamientos, prelados, cabildos eclesiásticos, universidades, comunidades religiosas y oficinas, para "oír leer la referida Constitución y prestar el juramento según la fórmula prescrita". De igual modo, dispuso que el día 6 de junio "se juntarán en las respectivas Parroquias todos sus vecinos con el Regidor o Juez que se disputará para que antes del ofertorio se haga por el cura párroco, o el que éste designase, una breve exhortación correspondiente al objeto, se lea la Constitución y concluida la Misa se verifique el juramento y cante el Te Deum"[8]. Además, que el 28 de mayo "se lea al pueblo la Constitución en la Plaza Mayor que desde ese día debe tomar el nombre de Plaza de la Constitución"[9]. Y como parte de los festejos habría repique general de campanas, salvas de artillería e iluminación por la noche y en los dos días siguientes. En la Plaza Mayor se realizarían diez corridas de toros y se venderían los terrenos para la formación de tablados "a tres pesos en los dos lados sombríos, y el de dos en los restantes".

El liberal ecuatoriano Pedro Fermín Cevallos (1812-1893), uno de los primeros historiadores a inicios de la vida republicana, fue perspicaz en anotar que la Constitución de Cádiz había llegado "fuera de tiempo" a América, pues aquí ya habían estallado los movimientos independentistas y se consideraba que la libertad de los pueblos debía estar acompañada de la independencia. Añade lo siguiente:

> *En cuanto a la presidencia de Quito, propiedad española perdida en 1809, y recuperada por el general Montes en 1812, había llegado a ser lo que era, y sus hijos ya no tuvieron voz ni derecho para decir lo que genuinamente pensaban, y aceptaron y juraron la constitución del año doce con la misma indiferencia con que habrían aceptado aún el Corán en semejantes circunstancias*[10].

---

8 Ibíd., p. 135.

9 Ibíd. P. 136.

10 Pedro Fermín Cevallos, *Resumen de la Historia del Ecuador. Desde su origen hasta 1845*, Guayaquil, Imprenta La Nación, 1886, Tomo III, p. 173-174.

Puede comprenderse que la Constitución de Cádiz no tuvo, en Quito, la influencia que podría suponerse. Le tocó imponerla al presidente Toribio Montes, quien era permanentemente recordado como el represor de la revolución quiteña. De manera que gobierno y ley suprema lucían asociados como garantes de la monarquía y desvinculados de los afanes libertadores de la gente de Quito.

En cambio, desde la perspectiva del Ecuador, la Constitución de Cádiz tuvo otro valor: la participación de los diputados del país en las Cortes y su papel en los debates que prepararon esa ley fundamental.

Fueron tres los quiteños (por provenir de la Real Audiencia de Quito, ya que no existía todavía el Ecuador), que participaron como diputados en las Cortes de Cádiz: José Joaquín de Olmedo (1780-1847) diputado por Guayaquil, José Mejía Lequerica (1775-1813) como diputado suplente por Santa Fe, y Juan José Matheu y Herrera (1783-1850), quien ostentaba los títulos de Grande de España de primera clase, Conde de Puñonrostro, Marqués de Casasola y Marqués de Maenza, como diputado por Quito.

Mejía fue el que más sobresalió. Así lo entienden en España, en donde su presencia es valorada con alabanzas particularmente de los historiadores gaditanos. En Cádiz hay varias placas que recuerdan el nombre de Mejía y un busto en su honor. Sus actuaciones célebres más recordadas lo ubican como gran impulsador de la Constitución, promotor de la igualdad política de España e Hispanoamérica, defensor de las libertades y en especial de la de imprenta, además de radical combatiente contra la Inquisición y un reivindicador del Estado sobre la Iglesia[11].

No hay todavía datos comprobados sobre la posibilidad de que Mejía y Matheu estuvieran en contacto con sus compañeros de Quito, para influir en algo en la expedición de la Constitución Quiteña de 1812. Pero cabe pensar que Olmedo, quien presidió el primer Gobierno instaurado por la Revolución de Octubre guayaquileña, como había participado en las Cortes gaditanas, tuvo en mente debates e ideas de la época de la Constitución de Cádiz.

---

11 Jorge Núñez Sánchez, *Las ideas políticas de un quiteño en España. José Mejía Lequerica 1775-1813*, Quito, FONSAL, 2007, p. 35 y sig.

Sin embargo, el Reglamento Provisorio Constitucional de Guayaquil, expedido el 11 de noviembre de 1820, y firmado por José Joaquín de Olmedo como Presidente y José Antepara como Elector Secretario, contiene solo 20 artículos, en los cuales se proclama a la Provincia de Guayaquil libre e independiente, "en entera libertad para unirse a la grande asociación que le convenga de las que se han de formar en la América del Sur", y que su gobierno residirá en tres individuos designados por electores, que arreglará la milicia, organizará los jueces, así como "una diputación de comercio arreglada en lo posible a la ordenanza de Cartagena", y que arreglará también los ayuntamientos en los gobiernos interiores y su representación provincial cada dos años. Se trata pues de un instrumento provisional, que establecía el gobierno local y su administración.

Sobre la base de lo expuesto, el Bicentenario de la Revolución de Quito ha sido un momento integrador en la historia de América Latina. Por ello, se ha destacado en nuestra conmemoración ecuatoriana todos los procesos revolucionarios e independentistas que surgieron en la región desde 1804 con la independencia de Haití y desde 1809 con las primeras Juntas en La Paz y Quito. También se ha considerado que la independencia fue una gesta común y constituye hoy un patrimonio histórico de las repúblicas latinoamericanas.

Bicentenario de la Constitución Quiteña de 1812

Discurso de Juan J. Paz y Miño Cepeda, Cronista de la Ciudad, en la Sesión Solemne del Cabildo del Distrito Metropolitano de Quito – 15 de febrero de 2012

La República del Ecuador conmemora el Bicentenario del Pacto Solemne de Solidaridad y Unión de las Provincias que formaron el Estado de Quito, expedido el 15 de febrero de 1812.

Esta Constitución Quiteña, la primera en la historia del Ecuador, debe ser entendida desde varias perspectivas.

PRIMERO: La Constitución fue el hecho culminante de la Revolución de Quito, que inició el proceso de la independencia del país. En 1808 esta revolución comenzó con reuniones conspirativas; el 10 de agosto de 1809, en el Primer Grito de Independencia, instaló una Junta Soberana de gobierno; el 2 de agosto de 1810 se condolió de la masacre de sus patriotas y de unos trescientos habitantes quiteños; al año siguiente, reunió el primer Congreso de Diputados, que el 11 de diciembre proclamó una precaria autonomía; y el 15 de febrero de 1812, expidió el Pacto Solemne…, que creó el Estado libre de Quito.

En apenas cinco años, la Revolución de Quito se había radicalizado: pasó de una precaria Junta de gobierno, todavía fiel al Rey, a la creación del Estado libre de Quito, con una Constitución que lo presidía.

SEGUNDO: La Constitución Quiteña alteró el régimen político colonial, proclamó la soberanía del pueblo y la representación legítima de sus diputados, reconoció ocho "provincias libres", aspirando a que se unieran "las demás Provincias vinculadas políticamente a este cuerpo", es decir al Estado libre de Quito, "luego de que hayan recobrado la libertad civil de que se hallan privadas al presente por la opresión y

la violencia". Esta Constitución sostuvo que dichas provincias se daban "una nueva forma de gobierno" y que este sería "siempre popular representativo"; estableció un régimen republicano con Ejecutivo, Legislativo, poder Judicial y Falange o milicia, y relativizó la fidelidad al rey, pues señaló que "En prueba de su antiguo amor y fidelidad" a los "pasados reyes", reconocería a Fernando Séptimo, pero "siempre que libre de la dominación Francesa y seguro de cualquier influencia de amistad ó parentesco con el tirano de la Europa, pueda reinar, sin perjuicio de esta Constitución".

En otras palabras, la Constitución movilizó conceptos inéditos en la época y consagró la independencia del Estado de Quito, pues hasta el fidelismo resultó una simple declaración de palabras, ya que la monarquía debía ser constitucional, e instituyó una verdadera república, un nuevo Estado, con nombre propio, con autoridad propia, con su propia estructura política.

TERCERO: La Constitución Quiteña formó parte y está integrada al proceso de independencia de América Latina. Este proceso arrancó en 1804, con la independencia de Haití, primera revolución anticolonial en el mundo y primera también levantada por esclavos negros que conquistaron su libertad social y también nacional. Veinte años de luchas durarían las campañas independentistas, que solo concluyeron en 1824, con las batallas de Junín y Ayacucho.

Después de Haití, la Revolución de Quito, en 1809, fue pionera junto a las revoluciones de Chuquisaca (Sucre) y La Paz, que le antecedieron en pocos meses. En 1810 estallaron las revoluciones en México, Caracas, Bogotá, Santiago de Chile y Buenos Aires. En 1811 siguieron en Asunción y El Salvador. Desde 1810 Simón Bolívar inició las campañas armadas. Y también, en forma sucesiva, se expidieron otras constituciones: Haití, 9 de mayo, 8 de julio de 1801 y 20 de mayo de 1805; Socorro, 15 de agosto de 1810; Cundinamarca, 4 de abril de 1811; Caracas y Tunja (Nueva Granada), 21 y 23 de diciembre de 1811. Cabe señalar que todos estos logros, incluyendo la Constitución Quiteña, se produjeron mucho antes de que se expidiera la famosa Constitución de Cádiz, el 19 de marzo de 1812.

La Revolución de Quito y la Constitución Quiteña no fueron, por tanto, hechos aislados, sino acontecimientos que marcaron el inicio de una nueva época, un asunto que por entonces solo pocos podían

comprender en su magna significación, pues amplias regiones todavía eran monárquicas, como ocurrió con Pasto, Guayaquil y Cuenca, que armaron fuerzas contra los quiteños revoltosos.

Quien se ubique en la época, bien podría decir ahora, con los conocimientos actuales de las ciencias sociales, que los quiteños tenían la razón, por más que la mayoría del país se les oponía. Bien podríamos afirmar hoy que la Revolución Quiteña había abierto un camino en el que inevitablemente caminarían, más tarde o más temprano, todos los pueblos de la Audiencia.

CUARTO: la Constitución Quiteña refleja la conflictividad política de su época. No solo fue una reacción contra la Corona y a favor de un nuevo Estado republicano. La misma revolución quiteña dividió a sus actores y se alinearon los "sanchistas" (partidarios de Jacinto Sánchez de Orellana) por la independencia total, y los "montufaristas" (seguidores de Carlos Montúfar) por la autonomía, pero guardando fidelidad al rey.

Ese enfrentamiento por poco hizo fracasar a toda la revolución. Tuvieron que conciliar posiciones. Por eso se elaboraron tres proyectos de Constitución: uno, del canónigo Manuel José Guizado y Palazuelos, Diputado por Otavalo; otro, redactado por el canónigo Calixto Miranda Suárez de Figueroa, Diputado por Ibarra; y el tercero, por el presbítero Miguel Antonio Rodríguez, representante por el barrio de San Blas. Desconocemos el primer texto; el de Miranda proponía crear el "Reino de Quito", pero el de Rodríguez creaba el "Estado de Quito".

La Constitución que reivindicamos en la historia es ésta, la que estableció el Estado libre de Quito, que refleja las conciliaciones políticas a las que se debió llegar en esos momentos, pues, al mismo tiempo que creaba una república, lo cual da sentido a los valores revolucionarios, también reconocía cierta fidelidad al Rey y proclamaba a la religión católica, apostólica y romana, así como a la Iglesia, como aparatos de Estado, asentando así el lado conservador. Y es esta Constitución la que finalmente defendió Montúfar con sangre patriota.

La Constitución Quiteña, fruto de la misma conflictividad entre los patriotas, encarnó, sin embargo, un proyecto político en el que todos estaban de acuerdo: proclamar la soberanía del pueblo, la libertad de las provincias unidas, un gobierno propio y un nuevo Estado con estructura republicana, que admitía la sui géneris "fidelidad" al Rey.

QUINTO: La Constitución de Quito refleja un momento histórico parecido al del presente. Doscientos años atrás América Latina iniciaba un cambio de época: fluían ideas, se destruían antiguos valores, cambiaban los conceptos, se movilizaban los de soberanía, libertad, autonomía, constitucionalismo, democracia, representatividad, republicanismo, entre otros. El fenómeno aparecía en ciudades que lucían aisladas. Los patriotas criollos, forjados en el pensamiento ilustrado, eran pocos. Entre ellos hubo divisiones. Estaba extendida la creencia de que el régimen colonial era inamovible. Abundaban los realistas y defensores de los intereses de la Corona. Los absolutamente independentistas tenían que esconder sus afanes para no ser perseguidos. Pero América Latina estaba inaugurando la ruptura con el coloniaje, las luchas por su independencia, el camino a la fundación de las nuevas repúblicas. Un proceso pionero en el mundo, a inicios del propio régimen capitalista, que puso en jaque a las grandes potencias y cuyo ejemplo solo lo repetirían los pueblos de África y buena parte del Asia en el siglo XX, porque solo entonces alcanzaron su independencia frente al colonialismo.

Hoy, América Latina está colocando las primeras piedras del camino a una nueva era. No todos parecen visualizarlo. Aquí, en nuestros suelos, todavía bajo incomprensiones, con polarizaciones internas, pero con varios países que han dado un paso adelante en la construcción de una nueva sociedad, Latinoamérica incuba una nueva época. Europa retrocede y sus pueblos se indignan. Los Estados Unidos se aferran a sus viejos y caducos dogmas imperialistas. América Latina, en cambio, da ejemplos de transformación, rompe los antiguos condicionamientos fondomonetaristas, cuestiona la globalización transnacional, recupera Estados que intervienen para atender a sus pueblos.

América Latina vuelve a ser la región de las esperanzas y de las utopías humanas. Retoma los antiguos conceptos para darles nuevos contenidos: soberanía, libertad, democracia participativa, economía solidaria, Buen Vivir, Sumak Kawsay. Reacciona contra la vieja política. Desarticula las caducas estructuras del Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Transforma las Fuerzas Armadas y los gobiernos seccionales. Y todo ello genera debates, confrontaciones, desarraigos, despistes. Pero se mueve. América Latina está iniciando una nueva era en el mundo. Los ejes de la historia se han trasladado a nuestro continente.

Con mayor razón, hoy podemos valorar la Constitución Quiteña de 1812, porque ella marcó un instante histórico del cual somos herederos. Una Constitución que contenía el espíritu de su época. Una Constitución que no solo debe ser, por tanto, patrimonio de los ecuatorianos, sino su motivo de orgullo y de identidad.

Es un honor para la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito y para el Concejo Capitalino, hoy junto al Presidente de la Asamblea Nacional, el que se recojan las huellas históricas del Quito revolucionario, pionero en la lucha del Ecuador por su libertad y su soberanía.

La Constitución Quiteña de 1812 y las ideas políticas francesas[1]

En los textos educativos de Ecuador ha sido persistente la idea de que la Revolución Francesa (1789) fue una de las "causas" de la independencia del país. Además, para cierta corriente interpretativa de la historia universal, en la que predomina el eurocentrismo, las mismas revoluciones independentistas latinoamericanas son englobadas en lo que denominan "era de las revoluciones burguesas".

Estas dos ideas no se corresponden con la realidad histórica latinoamericana y, sin duda, ecuatoriana.

La causa última que explica el proceso de independencia de América Latina es la situación colonial que vivió la región desde la época de la conquista.

En la Real Audiencia de Quito (nombre que tuvo Ecuador durante los tres siglos de colonización española), en términos generales, el XVI fue el siglo de la conquista y la desestructuración, el XVII se caracterizó por el florecimiento y "estabilidad" de la relación colonial, hasta mediados del XVIII; pero, a partir de la segunda mitad de este siglo hasta inicios del XIX empezó la acumulación de fuerzas históricas anticoloniales, que se expresó en la consolidación de la clase criolla y su toma de conciencia precisamente como clase.

Varios factores contribuyeron a la generación e identidad de la conciencia criolla. Ante todo, las reformas borbónicas, que el historiador inglés John Lynch considera como un intento de "segunda con-

1 Publicado en: Carlos Espinosa-Georges Lomné (Coordinadores), *Ecuador y Francia, diálogos científicos y políticos (1735-2013)*, FLACSO, Embajada de Francia en Ecuador, Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA), Quito, 2013, p. 117-125.

quista" de América[2], alteraron la "estabilidad" otrora existente, porque con tales reformas fueron desplazados los criollos de los principales cargos públicos; se sembró inquietud y reacciones por las imposiciones tributarias que afectaron tanto a criollos como a indígenas; se promovió la agroexportación y la importación de ciertos bienes, con lo cual fue favorecida la situación económica de la Costa en detrimento de la economía de la Sierra centro-norte; se cambió jurisdicciones audienciales, que resintieron la integridad jurisdiccional del país; se expulsó a los jesuitas, ocasionando el derrumbe de las misiones amazónicas y el deterioro de la educación; se reconcentraron, a favor de las autoridades españolas, las riendas de la institucionalidad local, etc.

Se sumaron otros tantos hechos: La llegada de la misión geodésica franco-española (1736), en la que participaron los científicos franceses Carlos María de La Condamine, Luis Godin, Pedro Bouguer, José Sussieu, Juan Seniergues, con ayudantes y colaboradores, y que sirvió para que se contara con informes sobre la geografía quitense así como con notas relativas a su fauna, flora e incluso con descripciones de la situación social. La misma expulsión de los jesuitas, que indujo a los expulsados a escribir, como ocurrió con el jesuita Juan de Velasco, quien escribió la *Historia del Reyno de Quito en la América Meridional* (primera narración sobre las tradiciones orales de las culturas aborígenes del país, que daba conciencia sobre su pasado histórico). La crisis de la producción obrajera de la Sierra centro-norte. El estallido de la protesta social, con por lo menos diez grandes rebeliones indígenas durante el siglo XVIII y con la impactante Rebelión de los Barrios de Quito (1765). Y, sin duda alguna, la penetración de la filosofía ilustrada originada en Europa, pero asimilada por la intelectualidad quiteña para adaptarla y desarrollarla a la situación de la Audiencia.

El célebre Eugenio Espejo (1747-1795) fue el criollo que mejor expresó al pensamiento ilustrado de Quito y el personaje que inspiró la lucha emancipadora, por lo que en Ecuador está considerado como el precursor más importante de la independencia nacional.

En torno a su figura y a la Sociedad de Amigos del País, que él creó, se juntó lo mejor de la intelectualidad quiteña de la época. Espejo

---

2 John Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*, Barcelona, Editorial Ariel S.A., 1985.

fue, además, el primer bibliotecario y quien publicó *Primicias de la Cultura de Quito*, primer periódico en la historia ecuatoriana.

Distintas investigaciones han destacado el pensamiento ilustrado quiteño, en el que estuvieron presentes las lecturas de ilustrados españoles y franceses. Espejo y la elite intelectual de Quito conocían muy bien las obras de los revolucionarios franceses, que circulaban en forma clandestina. Y, sin duda, bajo esas ideas, los pensadores quiteños desarrollaron sus propias concepciones sobre la libertad, los derechos, la soberanía popular y hasta las utopías sobre republicanismo y democracia.

Pero esas ideas no fueron la causa de la independencia. En cambio, sí fueron ideas que influyeron en las concepciones criollas, pues con ellas elaboraron su filosofía emancipadora y justificadora de la revolución que emprendieron.

Al momento de producirse la invasión de las tropas de Napoleón a España (1808), con la consiguiente prisión del rey y el nombramiento de José Bonaparte como nuevo monarca, no solo se despertó la resistencia del pueblo español, sino que se formaron en el territorio las Juntas que asumieron la representación de la soberanía, en rechazo a la autoridad monárquica impuesta por los franceses.

Algo parecido sucedió en Hispanoamérica.

Apenas conocidos los acontecimientos de la península, un grupo de criollos de Quito empezó a confabular y el 10 de agosto de 1809 logró desconocer a la autoridad del Conde Ruiz de Castilla, Presidente de la Audiencia e instaló la primera Junta de Gobierno integrada por Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva Alegre, como Presidente, el Obispo José Cuero y Caicedo, como Vicepresidente, y como Secretarios de Estado, en los Despachos del Interior, de Gracia y Justicia y de Hacienda, los notables Juan de Dios Morales, Manuel Quiroga y Juan Larrea, respectivamente. Esta Junta asumió la representación de la soberanía popular, designando incluso diputados por los distintos barrios de la ciudad[3].

La persecución a los revolucionarios condujo a la prisión de varios patriotas. El 2 de agosto de 1810, el intento de liberación concluyó

3 "Acta de instalación de la Primera Junta Revolucionaria de Quito", Archivo Histórico Nacional, *La Revolución de Quito 1809-1812, Boletín*, edición especial, Quito, 2007, No. 33, p. 19 y sig.

con una escandalosa masacre de patriotas presos y de centenares de pobladores quiteños. La llegada de Carlos Montúfar como Comisionado Regio, la organización de una segunda Junta, la convocatoria al primer Congreso de Diputados quiteños que el 11 de diciembre de 1811 proclamó su autonomía frente al nombrado Consejo, y la expedición de la primera Constitución el 15 de febrero de 1812, que estableció el Estado libre de Quito, fueron los puntos culminantes del proceso quiteño, defendido con las armas por Montúfar, hasta que en noviembre de este año fue derrotado, con lo cual concluyó el ciclo de la Revolución de Quito.

Ahora bien, desde la perspectiva de los antecedentes, conceptos y principios movilizados, cabe distinguir distintos momentos en el desarrollo de la Revolución de Quito.

Antes de los acontecimientos de 1808, no hay duda de que el pensamiento revolucionario de los ilustrados franceses estuvo presente en la elite intelectual quiteña. La filosofía liberal "burguesa" tenía prestigio y era digna de admiración.

La invasión napoleónica, la prisión del rey y el nombramiento de José Bonaparte avivaron una inédita reacción anti francesa y a favor de "nuestro amado" Fernando Séptimo. Se expresaba, de este modo, el lado "conservador" de la conciencia criolla, que se reflejó en el "fidelismo", es decir, en la proclama de fidelidad al monarca destronado y preso, que hizo la Junta de Gobierno instalada en Quito.

En efecto, la proclama de la Junta dice:

> *El Presidente prestará juramento solemne de obediencia y fidelidad al Rey en la Catedral inmediatamente y lo hará prestar a todos los cuerpos constituidos, así eclesiásticos como seculares, sostendrá la pureza de la religión, los derechos del Rey y los de la Patria y hará guerra mortal a todos sus enemigos, principalmente franceses, valiéndose de cuantos medios y arbitrios honestos le sugieran el valor y la prudencia para lograr el triunfo*[4].

Pero la masacre cometida en Quito finalmente definió a la ciudad por su definitiva independencia. Solo que las condiciones no estaban maduras aún en la región, como para garantizar el éxito revolucionario, ya que la capital de la Audiencia no tuvo nunca el respaldo de las otras regiones audienciales, desde las que incluso se armaron fuerzas

---

4 Ibíd.

para someter a los "revoltosos" quiteños, a raíz del establecimiento de su primera Junta Soberana.

De manera que en la Constitución quiteña de febrero de 1812 es evidente el cambio ocurrido con respecto a lo que se expresó en agosto de 1809, es decir, casi tres años atrás.

El fidelismo de la Constitución quedó expresado en estos términos:

> *Artículo 5.- En prueba de su antiguo amor, y fidelidad constante a las personas de sus pasados Reyes; protesta este Estado que reconoce y reconoce por su Monarca al señor don Fernando Séptimo, siempre que libre de la dominación francesa y seguro de cualquier influjo de amistad, o parentesco con el Tirano de la Europa pueda reinar, sin perjuicio de esta Constitución.*

Podría decirse que ese fue el lado conservador, porque el lado revolucionario y liberal quedaba manifiesto en el contenido orgánico de la misma Constitución y en el preámbulo, que contiene conceptos perfectamente definidos sobre la soberanía, los derechos naturales del hombre, la representación de los pueblos…

> *En el nombre de Dios Todopoderoso, Trino y Uno.*
> *El Pueblo Soberano del Estado de Quito legítimamente representado por los Diputados de las Provincias libres que lo forman, y que se hallan al presente en este Congreso, en uso de los imprescriptibles derechos que Dios mismo como autor de la naturaleza ha concedido a los hombres para conservar su libertad, y proveer cuanto sea conveniente a la seguridad, y prosperidad de todos, y de cada uno en particular; deseando estrechar más fuertemente los vínculos políticos que han reunido a estas Provincias hasta el día y darse una nueva forma de Gobierno análogo a su necesidad, y circunstancias en consecuencia de haber reasumido los Pueblos de la Dominación Española por las disposiciones de la Providencia Divina, y orden de los acontecimientos humanos la Soberanía que originariamente resida en ellos; persuadido a que el fin de toda asociación política es la conservación de los sagrados derechos del hombre por medio del establecimiento de una autoridad política que lo dirija, y gobierne, de un tesoro común que lo sostenga, y de una fuerza armada que lo defienda: con atención a estos objetos para gloria de Dios, defensa y conservación de la Religión Católica, y felicidad de estas Provincias por un pacto solemne, y recíproco convenio de todos sus Diputados sanciona los Artículos siguientes que formaran en lo sucesivo la Constitución de este Estado.*

Inmediatamente, la Constitución organiza al Estado de Quito bajo un típico esquema republicano, con Ejecutivo, Legislativo, función Judicial y hasta Falange o milicia propia. La fórmula, por tanto es la de un republicanismo constitucional con fidelidad relativa al "antiguo" monarca.

Es indudable, además, que la tripartición de funciones, para una nueva república que pasa a tener el nombre de Estado de Quito, tiene el sello de la filosofía ilustrada francesa. Hay un "pacto social" de los pueblos de Quito, a lo Rousseau, un espíritu constitucional o de subordinación de todos a la Constitución, Ley Suprema, en el sentido de Voltaire, y la división en Ejecutivo-Legislativo-Judicial, bajo el esquema de Montesquieu.

La elite ilustrada quiteña siempre apreció las tesis revolucionarias, provenientes del ascenso de la burguesía europea y expresadas en el pensamiento ilustrado y liberal. Pero, forjada en un ambiente con hegemonía de la Iglesia católica y convencida del espíritu religioso con el que se veía identificada, esa misma elite rechazó el contenido anti religioso y anti católico que creía ver en la Francia burguesa. Quien mejor puede expresar esa posición es el célebre prócer Manuel Rodríguez de Quiroga: preso e intuyendo un posible desenlace fatal (que efectivamente ocurrió como ya se ha señalado), bien forjado en el pensamiento ilustrado, pero convencido de su religión católica y del "ateísmo" de los franceses, pedía al Obispo Cuero y Caicedo que impidiera una masacre, al mismo tiempo que solicitaba lo recibiera en confesión, con estos términos: "Soy católico cristiano, creo en Dios y en su Santa Iglesia, deseo morir como tal *y no como un impío francés*…"[5].

De todo lo señalado, cabe comprender que la Revolución Francesa tuvo decisivas influencias en el pensamiento ilustrado quiteño, pero también límites, pues su radicalidad racionalista, capaz de cuestionar al poder ideológico de la Iglesia y particularmente al catolicismo como doctrina de fe, no fue admitido, sino rechazado. O, dicho de otro modo, la elite ilustrada quiteña supo asimilar la influencia francesa, pero forjó su propio pensamiento ilustrado de acuerdo con las circunstancias específicas de su país.

---

5 Cit. por Jorge Salvador Lara, *La Patria Heroica*, Quito, Ediciones Quitumbe, 1961, p. 20.

Sin embargo, otra vez más, la Revolución Francesa no fue la causa de la lucha independentista encabezada por los criollos de Quito en la primera fase de todo el proceso emancipador que se extendió desde 1808 hasta 1822, cuando definitivamente se conquistó la independencia contra el coloniaje español, en la Batalla del Pichincha del 24 de mayo de 1822.

De otra parte, los criollos hispanoamericanos y especialmente los de la Audiencia de Quito habían forjado su poder central en la hacienda y el comercio, no en la manufactura y la industria que, por lo demás, estaban desarrollándose en la Europa capitalista, que no incluía a la España monárquica.

Desde los conceptos socioeconómicos, la Audiencia de Quito era una región "precapitalista" y los criollos una clase, no precisamente "burguesa".

En consecuencia, insertar a las revoluciones de independencia latinoamericanas en la "era de las revoluciones burguesas", además de inexacto, continúa en la línea de convertir a la historia europea como eje de los acontecimientos en el mundo.

Si bien los procesos de independencia en América Latina fueron encabezados por la clase criolla, terrateniente y comercial, en esencia, pero ello no significa que a la insurgencia criolla no se hayan unido amplios sectores populares y medios, incluidas algunas comunidades indígenas que se identificaron con la causa emancipadora, aunque su participación más bien fue subordinada a la conducción y dirección política de la clase criolla.

La conducción revolucionaria del criollismo no puede ser confundida con la naturaleza de la lucha independentista. Porque, en definitiva, el proceso de la independencia fue, ante todo, el de la lucha contra el colonialismo, y América Latina fue la primera región en el mundo en librar esa gesta anticolonial, ya que los países coloniales, semicoloniales y dependientes de Asia y África solo conquistaron sus independencias en el siglo XX.

La conquista de la independencia es un hecho que benefició a toda la población de la Audiencia de Quito, más allá de su estrato o condición social. Es, pues, un hecho que no solo constituye un patrimonio histórico del Ecuador sino un motivo de natural orgullo nacional.

Otro asunto es considerar que la independencia, pese a la ideología que movilizó y las esperanzas que despertó, no logró transformarse, al mismo tiempo, en una auténtica revolución social, que alterara definitivamente las estructuras de desigualdad e injusticia edificadas por el coloniaje durante tres siglos.

No es posible exigir, desde la perspectiva de los conceptos y condiciones históricas contemporáneas, que la independencia también sea una auténtica revolución social como hoy se plantearía. La revolución de independencia cumplió, a su debido momento histórico, un papel trascendental en la historia de América Latina y de la humanidad: concluyó con el coloniaje, por primera vez, en los albores mismos del capitalismo.

Con los antecedentes expuestos, Ecuador celebra el Bicentenario de la Revolución de Quito (1808-1812), un acontecimiento que inició el proceso de la independencia del país frente a España. Esta celebración forma parte de los bicentenarios latinoamericanos, pues en 1809 estallaron revoluciones en Chuquisaca y La Paz (actual Bolivia) y en Quito; en 1810 continuaron los movimientos en México, Caracas, Bogotá, Santiago de Chile y Buenos Aires; en 1811 se sumaron Asunción y El Salvador; y desde 1812 se generalizó progresivamente la lucha emancipadora en otras ciudades y regiones.

La independencia latinoamericana fue, por tanto, un fenómeno histórico propio y peculiar, distinto al de las revoluciones burguesas en Europa. La Revolución Francesa tuvo en estas tierras influencias contradictorias, pues si de una parte se asimiló el espíritu liberal, democrático, republicano, constitucionalista e igualitario en torno a los derechos del hombre y del ciudadano, de otra parte la invasión francesa a España en 1808 y la radicalidad anticlerical y racionalista fueron criticadas y hasta rechazadas.

En conclusión, la coyuntura de aquella ocupación de la Península Ibérica acentuó la reacción antifrancesa, en medio de una clase criolla influenciada por el pensamiento revolucionario francés.

Bibliografía

"Acta de instalación de la Primera Junta Revolucionaria de Quito", Archivo Histórico Nacional, *La Revolución de Quito 1809-1812, Boletín*, edición especial, Quito, 2007, No. 33.

Lynch, John

1985 *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*, Barcelona, Editorial Ariel S.A.

Salvador Lara, Jorge

1961 *La Patria Heroica*, Quito, Ediciones Quitumbe.

La revolución autonomista de Quito de 1809 y su significado histórico en la vida de América Latina[1]

Varios países de América Latina han conmemorado el bicentenario de las primeras revoluciones de independencia. Bolivia inició sus programas en 2009, recordando dos movimientos: el de Chuquisaca, ocurrido el 25 de mayo de 1809 y el de La Paz, que instaló una Junta Tuitiva y que se produjo el 16 de julio del mismo año. ECUADOR también celebró el bicentenario de su Primer Grito de Independencia, ocurrido el 10 de agosto de 1809. En 2010 continuaron las conmemoraciones en México, Venezuela, Colombia, Argentina y Chile; y en 2011 en El Salvador y Paraguay.

Desde 1812 la Hispanoamérica de la época era un volcán en erupción, pues en múltiples regiones se sucedían movimientos revolucionarios encaminados a obtener la independencia frente a España, algo que ocurrió, en forma definitiva al comenzar la década de 1820, culminando el proceso en las batallas de Junín y Ayacucho, el año 1824. Hispanoamérica continental era libre, aunque quedaron todavía como colonias Cuba y Puerto Rico.

Pero América Latina no puede ni debería olvidar que su liberación del coloniaje empezó varios años atrás, cuando la población mulata y los esclavos negros de Haití iniciaron su lucha por la independencia, hasta alcanzarla el 1 de enero de 1804. En el año bicentenario de la Revolución Haitiana, poco o nada se recordó en el continente esta gesta que constituye un patrimonio histórico de los pueblos latinoamericanos y caribeños. De manera que, aunque sea a la distancia de esa

1 *Discurso de JPyM, Sesión Solemne*. Santiago de Chile, 5 de agosto de 2013. Invitación de la Embajada del Ecuador en Chile con motivo del aniversario del Primer Grito de Independencia del 10 de Agosto de 1809.

deuda conmemorativa, tenemos que resaltar el papel histórico que jugó el pueblo haitiano, eje popular en el mundo de la lucha anticolonial bajo la era del capitalismo triunfante en Europa.

En América, los principios y conceptos movilizados por la Revolución Francesa de 1789 fueron asimilados precisamente por su colonia más representativa: Haití. Los esclavos negros reclamaron las mismas libertades proclamadas por la metrópoli. Se lanzaron a la lucha anticolonial abanderándose de los mismos ideales que habían despertado a las burguesías europeas. Pero hasta la Francia revolucionaria negó al pueblo haitiano la posibilidad de su independencia. En su Asamblea fue desatendido el pedido de libertad. Napoleón envió a la isla miles de soldados para que sometieran las revueltas y garantizaran tanto la esclavitud como el coloniaje. De manera que la victoria del pueblo haitiano se transformó en un ejemplo para el resto de la América, aún sometida al coloniaje ibérico. Un ejemplo que asustó a los criollos dominantes en las diversas regiones iberoamericanas, recelosos de que una revolución social similar acabara con su poder.

El pensamiento revolucionario e ilustrado que había nacido en Francia en el siglo XVIII preparando el clima intelectual para la definitiva toma del poder de la burguesía en 1789, penetró por múltiples vías a la propia España monárquica y llegó clandestinamente a las colonias americanas. Bajo el influjo del pensamiento ilustrado español y francés, así como sobre el desarrollo de la escolástica hispanoamericana, a fines del siglo XVIII comenzó a manifestarse, en una u otra ciudad o región hispanoamericana, la toma de conciencia criolla sobre su propia capacidad de autogobernarse en América, así como su reconocimiento de que las tierras nativas formaban parte de su propia identidad, junto a las castas y clases que integraban el pueblo nacido y arraigado en este suelo.

El desarrollo del pensamiento ilustrado en Hispanoamérica a través de intelectuales, profesores y estudiantes universitarios, preparó el camino hacia la revolución de independencia. En la Audiencia de Quito, tanto la labor propagandística y de reflexión crítica sobre las realidades sociales de su tiempo, como la penosa situación económica de la Audiencia y la denuncia del "mal gobierno" fueron impulsadas magistralmente por el mestizo Eugenio Espejo (1747-1795), médico, ensayista, periodista y activista, convertido en figura central de la

Ilustración quiteña, a la vez que perseguido, encarcelado y muerto en prisión, por ese mismo protagonismo.

El pensamiento ilustrado sirvió de vehículo generador de conciencia entre las elites criollas de Quito. Pero no fue el único factor que condujo a la lucha por la independencia.

A fines del siglo XVIII, se habían acumulado en la Audiencia una serie de otros elementos capaces de despertar la acción social. Las reformas borbónicas, cuyo propósito fue retomar para España el control colonial y frenar el ascenso del poder criollo (asunto que el historiador John Lynch ha calificado como segundo intento de conquista sobre América), contribuyeron a la crisis económica de la Sierra centro-norte (región Andina), pues implicaron el aumento de tributos dentro de una situación particular, en la cual esta región había sufrido terremotos y temblores que destruyeron campos y provocaron la muerte de centenares de trabajadores. Las mismas reformas alteraron la administración audiencial, transfiriéndola, del Virreinato del Perú al Virreinato de Nueva Granada, con todos los problemas que ello acarreó. El clima de intranquilidad y protesta creció, y en medio de la crisis económica estallaron, durante el siglo XVIII, por lo menos diez grandes rebeliones indígenas. En 1765 se produjo la Rebelión de los Barrios de Quito, contra las aduanas y los estancos, que mantuvo en jaque a la ciudad durante meses. Y se extendieron las enfermedades, la insalubridad, la miseria campesina, la falta de recursos y la desatención. Todos estos elementos crearon el clima propicio para la reacción contra las autoridades audienciales, pues el ambiente lucía lleno de descuido y corrupción gubernamental.

En medio de tales circunstancias llegaron las noticias sobre la ocupación del territorio español por Napoleón y las tropas francesas, las intrigas en la Corte, el destronamiento y prisión del rey, y el nombramiento que Bonaparte había realizado sobre su hermano José, coronándole como nuevo monarca. También llegaron las noticias sobre la formación de Juntas en España para resistir a los franceses y reasumir la soberanía de la nación ante el vacío de poder creado con la prisión de Fernando VII, así como la constitución del Consejo de Regencia que gobernaría a su nombre.

La crisis de la monarquía española creó la coyuntura propicia para que estallara la revolución. De manera que en diciembre de 1808

un grupo de próceres quiteños, reunido en la hacienda de Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva Alegre, empezó a confabular.

Descubierto el movimiento, los implicados fueron procesados. La pérdida o sustracción del proceso los libró de las sanciones. De modo que ellos pudieron continuar en su actividad clandestina para la toma del poder.

El 10 de agosto de 1809 se concretó la acción revolucionaria. Fue depuesto Manuel Urriez, Conde Ruiz de Castilla y presidente de la Audiencia, y se constituyó una Junta Soberana de gobierno, en la que actuaría como Presidente el Marqués de Selva Alegre, como Vicepresidente el Obispo José Cuero y Caicedo y como Secretarios de Estado, en los Despachos del Interior, de Gracia y Justicia y de Hacienda, los notables Juan de Dios Morales, Manuel Quiroga y Juan Larrea, respectivamente[2].

La Junta, aunque protagonizada por una elite de criollos, despertó a su favor la movilización de los pobladores de los barrios de Quito, bajo una sui géneris consigna: "¡Viva el Rey. Muera el mal gobierno!". El Acta que se suscribió tampoco dejó dudas del rechazo a los franceses y del "fidelismo", esto es, la fidelidad a Fernando VII. Pero este hecho puede dar lugar a interpretaciones erradas, al suponer que la Junta simplemente guardó la legitimidad del monarca. El asunto es más complejo, porque, al mismo tiempo, los revolucionarios hablaron de soberanía del pueblo, representación de los barrios, autonomía y libertad, conceptos ilustrados que invertían, en los hechos, la naturaleza del gobierno monárquico y cuestionaban la legitimidad de una autoridad que no se había originado desde el pueblo.

---

2 Jorge Salvador Lara, *La Patria Heroica*, Quito, Universidad Alfredo Pérez Guerrero, Grupo Santillana, 2009; Varios, *En torno al 10 de Agosto de 1809*, Quito, Contribución del Grupo América al Bicentenario, 2009; Manuel de Guzmán Polanco, *Quito, Luz de América*, Quito, Universidad Alfredo Pérez Guerrero, Grupo Santillana, 2009; Juan J. Paz y Miño Cepeda, *10 de Agosto de 1809. Primer Grito de Independencia en Ecuador*, Edición conmemorativa del Bicentenario editada por la Embajada del Ecuador en la República Dominicana, Santo Domingo, 2009; Juan J. Paz y Miño Cepeda, "La Revolución Independentista de Quito de 1809", *Archipiélago. Revista Cultural de Nuestra América*, México, No. 65, Año 17, julio-septiembre 2009.

El fidelismo resultó una fórmula de convergencia para los más radicales independentistas, para los moderados y aun para los temerosos. De otra parte, representaba una reivindicación de legitimidad contra el usurpador francés, y permitía esconder el proyecto autonomista en marcha bajo condiciones todavía adversas, pues era generalizada entre la población la idea de subordinación natural al monarca. Por ello, también fueron fidelistas las Juntas que se establecieron en La Paz y después en Caracas, Bogotá, Buenos Aires y Santiago de Chile.

De manera que, bajo el ropaje ideológico, el peligro de semejante revolución quiteña fue inmediatamente entendido por las autoridades. Se armaron tropas para someter a la ciudad desde Bogotá y Lima, pero también, en el propio territorio de la Audiencia, desde Cuenca y Guayaquil, que pese a la convocatoria que les hizo la Junta, decidieron no unirse ni apoyar a la revolución. A los pocos meses, en octubre de 1809, la Junta declinó y fue restituida la presidencia del Conde Ruiz de Castilla. Poco después las tropas venidas desde Lima entraron a Quito.

Pese a las promesas del presidente de no perseguir a los revolucionarios, con la presencia de las tropas empezó el apresamiento de los líderes. El 2 de agosto de 1810, un intento por liberar a los próceres encerrados en el Cuartel Real provocó la inmediata matanza de quienes se hallaban indefensos en los calabozos. En esa espantosa barbarie de bayonetas y cuchillos fueron asesinados, entre otros, los próceres Morales, Quiroga, Salinas, Larrea, Arenas. Riofrío. Ascásubi, Guerrero, Villalobos… Pero la venganza de la tropa se extendió contra los pobladores. Y los saqueos y muertes ensangrentaron la ciudad, pues también fueron asesinados unos trescientos habitantes quiteños, en una ciudad que por entonces tenía unos 30 mil habitantes. Los cadáveres de vecinos quiteños yacían por calles y quebradas.

El conocimiento de estos sucesos escandalizó en otras regiones. Bogotá y Caracas, por ejemplo, lo condenaron y declararon varios días de luto. Años más tarde, el propio Simón Bolívar lanzaría su proclama de "guerra a muerte" contra los españoles, en reacción a los asesinatos de Quito. Y en Chile, el sacerdote y prócer Camilo Henríquez, que estuvo presente durante la Revolución, logró que se bautizara a Quito como "Luz de América", un hecho que quedó perennizado en la placa que se ubicó en el faro de Valparaíso. En noviembre de 2009, con el embajador del Ecuador en Chile, Francisco Borja, revivimos aquel momento,

al inaugurar las nuevas placas recordatorias de ese suceso, junto al faro mencionado.

Ahora bien, la masacre de los próceres de agosto y de por lo menos trescientos pobladores de Quito, definió el curso de los acontecimientos posteriores y radicalizó la conciencia de la ciudad por su independencia.

Enviado como Comisionado Regio, llegó a Quito Carlos Montúfar, hijo del Marqués, y organizó una segunda Junta. Pero en Lima el Virrey desconoció su autoridad. Entonces Montúfar encabezó la resistencia quiteña, armando un ejército que logró triunfos hacia el norte y el sur de la Audiencia. Sin embargo, las confrontaciones entre las elites quiteñas, la impreparación militar y la precariedad del movimiento, obraron en su contra.

Alcanzó a reunirse en Quito el primer Congreso de Diputados que abiertamente proclamó el 11 de diciembre de 1811 una precaria independencia frente al Consejo de la Regencia. Al año siguiente, el 15 de febrero de 1812, fue expedida la primera Constitución que creó el Estado libre de Quito, con Ejecutivo, Legislativo, Función Judicial y Falange o milicia propia. Pero ese cuerpo armado, al mando de Montúfar, no pudo detener el arrollador avance de las tropas realistas. En diciembre de 1812, estas entraban a Quito, una ciudad desolada. La Revolución había concluido. Sus líderes fueron perseguidos, varios fusilados y otros lograron huir.

Sin embargo, las resistencias en la región serrana dependiente de Quito continuaron intermitentemente durante todos los años posteriores, desde 1813. Hasta que estalló la exitosa Revolución de Independencia de Guayaquil, el 9 de octubre de 1820, con la cual se inició la segunda y definitiva fase del proceso de liberación del país de Quito, que se alcanzó, gracias a la dirección del Mariscal Antonio José de Sucre y el concurso de soldados provenientes de distintas regiones hispanoamericanas, en la Batalla del Pichincha del 24 de mayo de 1822.

Como puede advertirse, resultó largo el camino iniciado por Quito hasta lograr la independencia definitiva trece años más tarde de la constitución de la primera Junta Soberana en 1809. Pero la Revolución entró a formar parte, y en forma pionera, de la lucha independentista hispanoamericana.

La celebración de los Bicentenarios latinoamericanos se asienta así en una línea de continuidad sobre una serie de conceptos fundamentales que nacieron doscientos años atrás y que se expresaron en el proceso de la Independencia, un espacio histórico que duró varios años y en el que las luces y las sombras, fruto del mismo proceso vivido, no impidieron alcanzar un objetivo latinoamericano común: la libertad frente al coloniaje.

Ante todo, hay que considerar que la Independencia no fue un hecho producido en un momento determinado ni por intermedio de un solo acontecimiento histórico. Fue el resultado de un proceso, que tuvo antecedentes en las revueltas, rebeliones e insurrecciones de diversa expresión a lo largo de la vida colonial, pero que se manifestó en forma abierta a partir del año 1808, cuando se produjo la invasión de Napoleón a España. El conflicto sucesorio entre Carlos IV y su hijo Fernando VII, la prisión del rey y el nombramiento de José Bonaparte como nuevo monarca, crearon el "vacío de poder" que sirvió de coyuntura para que los criollos hispanoamericanos de una elite intelectual y política asumieran plena conciencia de la situación y definieran la toma del poder político.

Pero con demasiada frecuencia se ha sostenido que el proceso independentista hispanoamericano solo fue encabezado por una elite de criollos. Naturalmente esta visión se corresponde con la falta de investigaciones sobre la participación popular.

En el caso de Quito, ahora conocemos mejor la resistencia de los barrios, sus movilizaciones de protesta y cómo los vecinos de la ciudad apoyaron abiertamente la constitución de la Junta Suprema del 10 de agosto. Además, conocemos mucho mejor la participación de las mujeres en ese proceso independentista, iniciado en Quito. De manera que hoy podemos afirmar, con suficientes datos y fuentes, que no fue una capa aislada y elitista, compuesta por próceres y patriotas, la que protagonizó en forma exclusiva la fase histórica que despertaba. Tal como ocurrió en Quito, en toda Hispanoamérica a ese núcleo criollo inicial se unió la población de los barrios y progresivamente la de otros poblados y regiones. En el camino, en Hispanoamérica se libraban batallas acaudilladas por jefes y seguidas por soldados y pobladores de las más diversas clases sociales, particularmente populares.

Cabe tomar en cuenta, adicionalmente, que Simón Bolívar ofrecía la liberación de los esclavos que se unían al bando patriota. Y también la liberación de los indígenas. Como él, hubo líderes y revolucionarios que no adoptaron con ello posiciones oportunistas, sino que estuvieron convencidos de la necesaria liberación social que implicaba el proceso por la emancipación contra el coloniaje. Pero ese problema finalmente quedó como un asunto propio de la fundación de las nuevas repúblicas. Solo que en ellas la instauración de sistemas oligárquico-terratenientes impidió que los afanes de liberación social nacidos con la revolución de independencia, se concretaran para beneficio de los pueblos latinoamericanos.

En todo caso, el inicio del proceso de la independencia latinoamericana a través de las primeras Juntas y revoluciones, marcó la identidad específica de la historia de la región. Por eso, las repúblicas de la actualidad conmemoran los bicentenarios de aquellas gestas.

Sin embargo, es necesario aquilatar aún más el significado de aquellos momentos. Porque, en definitiva, en plena era de consolidación del capitalismo en el mundo, las revoluciones de independencia en América Latina crearon una respuesta inusitada e inesperada: la ruptura contra la dependencia colonial. Era la primera vez en la historia del naciente sistema que los pueblos se levantaban para acabar con una relación que había servido de base para la acumulación capitalista. Asia y África sólo pudieron librarse del coloniaje durante la segunda mitad del siglo XX.

Los próceres, patriotas y pobladores revolucionarios de hace dos siglos dieron a Latinoamérica la posibilidad de fundar sus repúblicas. Ese solo hecho fue un paso histórico de avanzada, que benefició a todas las capas sociales, por más que la propia revolución de independencia no logró realizar la revolución social que también fue pensada.

También cabe resaltar las conexiones intelectuales y políticas entre todas las regiones hispanoamericanas comprometidas con la emancipación. El pensamiento ilustrado había penetrado profundamente en las elites intelectuales de las colonias españolas. No solo era fruto de las lecturas clandestinas de las obras revolucionarias provenientes de Francia o de España, sino de la propia elaboración, surgida incluso de las ideas que circulaban en las universidades a partir de interpretaciones

de la escolástica y de los principios iusnaturalistas, que asumían como legítima la reacción contra los gobiernos oprobiosos y tiránicos.

En Quito, como se anotó antes, fue el precursor Eugenio Espejo quien adelantó el pensamiento ilustrado. Pero al igual que él, en toda Hispanoamérica surgieron pensadores que compartían similares ideas e incluso las avanzaban. Francisco de Miranda acudió al pensamiento revolucionario y a los principios radicales de la ilustración para fundamentar su pionera incursión en Coro, en 1806, con la que trató de iniciar el proceso de la independencia de las colonias españolas. Un pensador como Mariano Moreno, en Buenos Aires, expresaría el sentir criollo autonómico. Por su parte, el sacerdote chileno Camilo Henríquez elaboró el pensamiento revolucionario, llegando a proclamar la república como la forma de Estado y de Gobierno ideal para toda la Hispanoamérica liberada.

Existía, en consecuencia, una creciente conciencia criolla sobre la necesidad de la emancipación, aunque en los tempranos años de 1809 y 1810 las ideas en desarrollo podían lucir contradictorias. Entre los primeros patriotas hubo radicales independentistas, mayoritarios autonomistas y también monarquistas, que no solo admitían la legitimidad de Fernando VII, sino incluso la posibilidad de crear monarquías locales. Así, una década más tarde, en plena época de batallas y triunfos, las contradicciones sobre el futuro de las regiones liberadas continuaban manifiestas. Los dos colosos libertadores sudamericanos, Simón Bolívar y José de San Martín, mantenían ideales diferentes. Bolívar soñaba en una gran república bajo el nombre de Colombia, que integrara a la Capitanía General de Venezuela y al Virreinato de Nueva Granada, del cual era una sección dependiente la Audiencia de Quito, y que fuera, además, el primer paso para lograr la integración total de las naciones liberadas de la dominación colonial española. El general San Martín, en cambio, sostenía la idea de una monarquía constitucional. Cuando se constituyó la Gran Colombia, el pensamiento de Bolívar también había dado algún giro, pues hacia 1828 se inclinaba por una dictadura perpetua y además por un ejecutivo hereditario.

Desde otro ángulo de análisis, una vez superada la época de los antecedentes, entre 1808 y 1812 se desarrolló la Revolución de Quito, que atravesó varias fases, de modo que, de la autonomía y el fidelismo iniciales, se había pasado a la proclama abierta de independencia y a la

conformación de un Estado republicano, basado en la tripartición de funciones.

La radicalidad condujo a la expedición de la Constitución Quiteña de 1812, la primera en nuestra historia, que incluso resultó un cuerpo legal anterior a la Constitución de Cádiz, expedida prácticamente un mes más tarde, el 19 de marzo de 1812. Por cierto, en esas afamadas Cortes de Cádiz tuvo extraordinaria participación el quiteño José Mejía Lequerica (1775-1813), cuñado del precursor Eugenio Espejo, quien fuera promotor de que las Cortes expidieran la Constitución, a la vez que abogó por abolir la Inquisición, defendió la igualdad económica y jurídica entre peninsulares y americanos, planteó la consolidación de la deuda nacional sin intereses y se identificó permanentemente con la causa social libertaria.

Tiempos heroicos, pues, aquellos que hace doscientos años marcaron la personalidad de las naciones latinoamericanas del presente.

A la distancia de dos siglos, los latinoamericanos seguimos recordando la gesta independentista y tomándola como referente y como patrimonio histórico común.

Pero a menudo se olvida otro asunto crucial: las revoluciones de independencia en América Latina tuvieron como causa la situación colonial. No fuimos un eco ni de la revolución de independencia norteamericana ni de la Revolución Francesa. Las causas de nuestra liberación las hallamos en la relación colonial, que es la que se rompió al lograr la emancipación.

Solo eso ya fue un bien para nuestros pueblos. El problema social fue posterior, porque las repúblicas instauradas no continuaron con la tarea de la liberación social. Y los dominios sobre trabajadores, campesinos, indígenas, montubios, labriegos y demás sectores medios y populares continuaron largamente. Incluso las repúblicas formadas abandonaron las firmes ideas de integración de soñadores como El Libertador Simón Bolívar.

Ante esas herencias, hoy, en América Latina, varios de los países que han acogido el sueño bolivariano, libran otra lucha por la segunda independencia. Ello significa que son nuestras tareas históricas acabar con la inequidad, la pobreza, el dominio del capital, la hegemonía de las grandes potencias, para reivindicar la soberanía, la dignidad, el poder popular, la democracia y las libertades auténticamente identificadas con los más amplios intereses de nuestras sociedades.

Quito: cuna de libertad

Intereses de Portugal sobre Quito

Cuando se produjo la invasión de Napoleón a España (1808), surgieron en la Hispanoamérica de la época no solo manifestaciones de fidelidad al rey Fernando Séptimo, destronado y prisionero del "tirano de Europa", sino que se formaron las primeras Juntas, que marcarían el inicio de los procesos de independencia.

En 1809 estallaron revoluciones en Chuquisaca, La Paz y Quito. Precisamente el 10 de agosto de aquel año se constituyó la primera Junta de Gobierno criollo quiteña, presidida por Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva Alegre, y que reivindicó la soberanía popular, la representación de los pueblos y la autonomía.

Pero la situación creada en Europa también destapó los intereses monárquicos en disputa. Sobre Hispanoamérica evidentemente se proyectaba el dominio de José Bonaparte, hermano de Napoleón y coronado por este como rey de España. Sin embargo, el "fidelismo" persistió tanto en la península como en las colonias americanas, reivindicando la figura de Fernando Séptimo. Para escapar de la amenaza napoleónica, toda la corte de Portugal se trasladó a Brasil. Desde allí, la Infanta Carlota, hermana de Fernando Séptimo, argumentando precisamente sobre la imposibilidad de él para gobernar, por hallarse en prisión, comenzó su activa campaña para ser reconocida como legítima reina en toda Hispanoamérica.

Los emisarios de Carlota Joaquina o sus cartas, llegaron a diversas regiones. En el Alto Perú (actual Bolivia) fue esa pretensión una de las que motivó, tanto el rechazo a la misma Carlota, como las revoluciones de 1809 y la constitución de la Junta Tuitiva de La Paz.

El 22 de febrero del mismo año 1809, el Cabildo de Quito recibió "los manifiestos de Su Alteza, la señora doña Carlota Juaquina, Infanta de España y Princesa del Brasil, y del señor don Pedro Carlos de Borbón y Braganza, Infante de España, con los demás impresos que los acompañan", según consta en el Acta.

Es de suponer que las pretensiones de la Infanta se orientaron a lograr su reconocimiento. Pero Quito se había pronunciado abiertamente por la fidelidad a Fernando. El 10 de marzo de 1809 el Cabildo acordó: "[El] Ayuntamiento, por sí, y la ciudad, a quien representa, se halla penetrado íntimamente de los más vivos sentimientos de fidelidad y lealtad hacia nuestro augusto soberano, el señor don Fernando Séptimo, y sus incontestables derechos a la monarquía, según sus leyes fundamentales, que en crédito de ellos, tiene jurada y proclamada la misma fidelidad con los demás actos que constan de las actas celebradas; porque sus deseos son dirigidos a que se aumenten pruebas sobre pruebas de los mismos con este objeto, y el de que conozca el mundo su igual sumisión a la suprema junta gubernativa central y a las providencias que dictare como depositaria de la real autoridad de Su Majestad".

De manera que el 14 de marzo, el Cabildo resolvió "Que estando acordada en el expediente, formalizado la contestación que debe hacerse a los manifiestos de la señora Princesa de Portugal e Infante de España, de cuyo recibo se hizo expresión en la acta de veinte y dos de febrero, se esté a dicha resolución". Es evidente que Quito había rechazado a Carlota Juaquina. Y con ello daba fin a las pretensiones portuguesas.

Quito y Guayaquil en la Independencia

Camilo Destruge refiere que Vicente Rocafuerte discutió con Juan de Dios Morales, "uno de los próceres y mártires del primer esfuerzo por nuestra Independencia", los medios y oportunidad de la emancipación. Añade que el 10 de Agosto de 1809 en Quito "fue el primer esfuerzo del patriotismo" y que su fracaso "no fue motivo para que los patriotas de Guayaquil se desanimaran". Francisco X. Aguirre Abad, sostiene que los nobles de Quito pensaban "en la formación de una aristocracia criolla", aunque había "algunos pocos animados de verdadero patriotismo e ilustración que querían la independencia de las

colonias, bajo un sistema de Gobierno republicano", pero que "tenían que apoyar las pretensiones de la nobleza, reservándose quizás para más tarde dar diferente dirección a sus ideas". Añade que en Guayaquil apenas se pudo sospechar de tres vecinos conectados con los sucesos de Quito: Jacinto Bejarano, Joaquín Pareja y Francisco Campuzano. Sin embargo, Destruge sostiene que no faltaron en Guayaquil "quienes prestaron su apoyo decidido a la Revolución de 1809", que el sacrificio de los patriotas de Quito, el 2 de agosto de 1810 "y los demás hechos de la revolución vencida, no fueron pérdidas para la causa de la Independencia" y que "bien merecido tenía Quito el sobrenombre de Luz de América con que la saludaron los chilenos".

Según Alfredo Pareja Diezcanseco, quienes hicieron la Revolución del 9 de octubre de 1820 en Guayaquil "son también como los de Quito, aristócratas criollos, pero no piensan en monarquías, sino en República". Añade que la conspiración se reducía a conversaciones y planes, pero que fue favorecida con la llegada de los oficiales del "Numancia", los venezolanos Miguel Letamendi, León de Febres Cordero y Luis Urdaneta. Cuenta que al comienzo hubo excusas de Jacinto Bejarano, José Joaquín de Olmedo y Rafael Jimena, para asumir la jefatura del movimiento, lo que provocó desconcierto. Pero todos asumieron el compromiso revolucionario, de tal manera que, triunfante el movimiento del 9 de octubre, se organizó el gobierno guayaquileño.

Julio Estrada Ycaza relata que Guayaquil decidió mantenerse independiente hasta que se completara la liberación del interior del país y entonces decidir sobre su anexión a uno de los Estados en formación. Cuenta que tanto el Perú como Colombia buscaban la anexión de Guayaquil y que Olmedo supo obrar con extraordinaria habilidad para preservar la posición guayaquileña, considerando, sin embargo, a la Gran Colombia como un ideal, que de tener éxito, constituiría una nación grande, poderosa y respetable "y que de fracasar, daría origen al Estado de Quito, que era la meta menos grandiosa pero más factible y práctica, de Olmedo y el grupo mayoritario de guayaquileños."

La Revolución de Octubre, que inició la fase exitosa de las luchas, ocurrió bajo circunstancias distintas a las de Quito. Pero tal como supieron observar los cuatro historiadores guayaquileños referidos, las revoluciones de Quito y Guayaquil afirmaron la decisiva conexión na-

cional, con la que se identifica el proceso de la Independencia de lo que actualmente constituye la República del Ecuador.

Bajo circunstancias totalmente distintas a las de Quito, el 9 de octubre de 1820 estalló la Revolución en Guayaquil, que proclamó abiertamente su independencia, constituyó una Junta de Gobierno presidida por José Joaquín de Olmedo, dictó su Reglamento o Constitución, creó un Colegio Electoral o Asamblea, organizó el Ejército libertador de los Andes y proclamó que la Provincia Libre de Guayaquil se declaraba en entera libertad para unirse a la grande asociación que le conviniera, una vez independizada la América del Sur.

Con el auxilio de las tropas grancolombianas, enviadas por Simón Bolívar al mando de Antonio José de Sucre, la Revolución Guayaquileña logró reforzarse y, con ello, se emprendió la campaña sobre los Andes, que culminó el 24 de mayo de 1822, en la Batalla del Pichincha, con la cual se alcanzó la plena independencia de la otrora Real Audiencia.

Desde la perspectiva histórica, la Batalla del Pichincha fue otra de las jornadas que a la época se libraron en Hispanoamérica para alcanzar la independencia frente al coloniaje español, como fueron las batallas de Boyacá, que le antecedió, y las de Junín y Ayacucho, con las que finalizaron las guerras independentistas. Además, tuvo alcances internacionalistas y, sin duda, latinoamericanistas, pues al fuerte núcleo de soldados patriotas de la Audiencia de Quito se unieron: una división del Perú con dos batallones al mando del Coronel Andrés de Santa Cruz, el escuadrón de Granaderos de Buenos Aires comandado por Juan Lavalle, la división colombiana al mando del patriota español José Mires, integrada por los batallones Paya, Yaguachi, Alto Magdalena y por el Albión, que estuvo bajo el comandante inglés John Makintosh; la escuadra de Dragones al mando del alemán Friedrich Rash y la de Lanceros, además del escuadrón de Cazadores.

A los cinco días de esa gloriosa batalla, Quito se unió a la República de Colombia soñada por Bolívar, pero en Guayaquil, la confrontación entre partidos (grancolombianos, peruanófilos y autonomistas), impidió un claro pronunciamiento, de manera que la definición solo se logró con la llegada a la ciudad del Libertador Simón Bolívar, quien consiguió la unión de Guayaquil a la Gran Colombia, conservándose así su unidad con el Departamento del Ecuador, nombre que adoptó el país.

Bajo este breve recuento, el próximo Bicentenario de la Revolución de Guayaquil en 2020 y de la Batalla del Pichincha en 2022, merece resaltar algunas ideas centrales:

1. La Revolución de Guayaquil de 1820 inició la segunda fase del proceso independentista del Ecuador, iniciado, a su vez, con la Revolución de Quito, de 1809.

2. La Revolución de Guayaquil, por tanto, dio continuidad al empeño revolucionario de los quiteños y se consagró como el hito que selló el largo proceso de la independencia nacional.

3. La Revolución de Guayaquil fue determinante para la liberación general del país del yugo colonial español y, gracias al apoyo de sus fuerzas, a las que se sumaron patriotas militares de la Gran Colombia y de otras regiones del sur de la América, se conquistó la independencia nacional en 1822, venciendo en Quito.

4. La consigna y grito de "Guayaquil por la Patria", enarbolado por los revolucionarios guayaquileños, dio cuenta del sentido nacional de su compromiso patriótico y del espíritu de identidad con el país al que Guayaquil se pertenecía. Quito pudo ser liberado precisamente como proyección de ese proyecto nacional con el que se movilizó la Revolución de Octubre.

5. En aquellos momentos difíciles, hubo guayaquileños, como Vicente Rocafuerte, que adhirieron, con verdadero fervor patriótico, a la Revolución de Quito de 1809; y, sin duda, cuando estalló la Revolución en Guayaquil en 1820, los quiteños recibieron con júbilo la noticia y en la Batalla del Pichincha apoyaron la gesta decisiva por la liberación nacional.

6. Los quiteños se unieron a la Gran Colombia y recibieron con fervor a Simón Bolívar, porque predominó la gratitud a las fuerzas grancolombianas por la liberación de la ciudad y del país; pero en Guayaquil las divisiones partidistas representaron intereses sociales distintos, y solo ciertas elites criollas en la ciudad (particularmente comerciantes) pretendieron el autonomismo o la vinculación al Perú, ya que otros patriotas, como el Procurador, la mayoría del Colegio Electoral, sectores populares y hasta pueblos costeños vinculados a la Provincia, se pronunciaron por la unión a Colombia.

7. Tanto en Quito como en Guayaquil se movilizaron conceptos revolucionarios inéditos, que reconocieron la soberanía popular y la

representación del pueblo, para proclamar libertad, república, constitucionalismo, democracia, división de poderes, derechos naturales, Estado nacional, patria, civismo.

8. El sentido de unidad del país primó en los momentos revolucionarios y movilizó a Quito y a Guayaquil, aunque después, con el avance de la vida del Ecuador como nación independiente, también comenzaron a despertar los regionalismos, atizados por las oligarquías regionales, celosas en hacer prevalecer su poder y sus intereses.

9. Por tanto, el Bicentenario de la Revolución Guayaquileña es una oportunidad para resaltar, de una parte, los mismos valores y conceptos movilizados al conmemorar el Bicentenario de la Revolución de Quito, como: libertad, independencia, soberanía popular, constitucionalismo, derechos naturales, participación popular, barrios rebeldes, latinoamericanismo, etc.; pero, de otra parte, también nuevos conceptos como: unidad nacional, integración territorial, solidaridad patriótica, comunidad revolucionaria, bolivarianismo, América Latina una y múltiple, etc.

10. Quito debe enfocar el Bicentenario de la Revolución de Guayaquil de 1820 como momento de comunicación entre dos ciudades hermanadas por las gestas más gloriosas de la historia nacional, bajo el criterio de unidad de regiones (por tanto, opuestas al "regionalismo"), con sentido de oportunidad para la reflexión histórica de nuestras múltiples trayectorias como país, vividas de distinto modo por regiones y pueblos, pero unidas, al mismo tiempo, en la identidad común de la ecuatorianidad.

11. Será importante resaltar el hecho de que el Bicentenario quiteño y guayaquileño coinciden con momentos decisivos de cambios sociales, tanto en Ecuador como en América Latina, que destacan un verdadero cambio de época, en la cual se valora al ser humano por sobre el capital y se valora asimismo, la unidad nacional, la identidad latinoamericana y, como crisol de los nuevos tiempos, el camino hacia una Segunda Independencia.

12. También es necesario proyectar el Bicentenario de la Batalla del Pichincha de 1822, pues con ella se alcanzó la independencia definitiva del actual Ecuador, hecho que movilizó ideales que forman la herencia del país. Ante todo, el de libertad, compartido en toda Latinoamérica y, sin duda, la idea de soberanía, con la cual se creará la

nueva república, además, ligada al ideal bolivariano. Hubo, por entonces, una esperanza transformadora para el beneficio social. De manera que aquellas lecciones del pasado forman parte de la vida histórica de los ecuatorianos y ecuatorianas.

13. Por último, no hay que perder la mira sobre los alcances de la revolución de independencia. Esta logró la liberación contra el coloniaje, hecho que benefició a toda la población del país, tanto a blancos dominantes, como a mestizos, indígenas y esclavos negros. La independencia ecuatoriana y latinoamericana, como lucha anticolonial, fue pionera en la era del capitalismo mundial, porque los pueblos del Asia y del África sólo pudieron independizarse en el siglo XX.

Pero la independencia ecuatoriana y latinoamericana no trajo repúblicas democráticas como hoy las entendemos. Todo lo contrario. Amplios sectores de la población fueron marginados y, en mucho, esos sectores populares continuaron explotados por los dominios oligárquico-terratenientes.

Sin embargo lo que debe distinguirse, precisamente, son dos momentos históricos distintos: el primero es el independentista y revolucionario, movilizador de pueblos y orientado a liquidar el sistema colonial; el segundo consistió en la creación de las repúblicas oligárquico-terratenientes, donde el dominio de clases poderosas y exclusivistas, dejó a un lado los ideales sociales de transformación, soñados durante el primer momento por los próceres y patriotas de la época independentista.

Sin embargo, los ideales recogidos en el proceso de la independencia han perdurado en el tiempo y han impulsado a los pueblos latinoamericanos a la conquista de democracias renovadas, duraderas, participativas y con profundo carácter social, con equidad y justicia.

Quito: "Patrimonio de la Humanidad"

En 1978 la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, fue declarada por la Unesco, Patrimonio de la Humanidad. Fue la primera ciudad en recibir este título junto con Cracovia, en Polonia.

Quito fue reconocida por su riqueza en arquitectura, por sus calles y plazas que caracterizan al centro histórico, originado a raíz de la conquista española. La ciudad, trazada en cuadras, presenta en esta zo-

na una imagen especial, unitaria, diferente al resto de la urbe, en donde se advierte la herencia arquitectónica hispánica, al mismo tiempo que el acoplamiento a la región geográfica, junto con la supervivencia de manifestaciones que guardan el sentido autóctono del Quito aborigen.

Además, ese centro histórico identifica la sección medular de una ciudad que, con el paso de los siglos y particularmente durante el siglo XX, se expandió hacia el norte y hacia el sur. En tal crecimiento, la misma configuración longitudinal de Quito armonizó la comunicación del centro histórico con la ciudad modernizada. En esta expansión, aunque en parte fue afectada la zona de origen colonial, Quito pudo conservar su patrimonio arquitectónico fundamental, que en las últimas décadas ha sido revitalizado para el disfrute de los ciudadanos.

Pero Quito no es solo la arquitectura que da luz a la belleza de la urbe. Es, ante todo, historia. Es decir, la ciudad es fruto de lo que sus habitantes hicieron y construyeron. La arquitectura civil o religiosa, las calles y plazas, su trazado y su crecimiento, se han debido al esfuerzo de sus pobladores. En cada iglesia, por ejemplo, no solo cabe admirar las obras de artistas renombrados. Es necesario imaginar, al mismo tiempo, el trabajo al que fueron sometidos centenares de indígenas, la labor de artesanos cuya habilidad quedó en las piedras talladas, en las columnas repujadas, en los altares revestidos de oro y engalanados con figuras religiosas, en las puertas, sillas, mesas, pisos o gradas montados en madera, en los mil y un adornos que se ubican en cada pared.

Quito, como Patrimonio de la Humanidad, es la ciudad construida con esos esfuerzos expresados en obras materiales. Pero allí tampoco se agota el significado de la ciudad. Sobre esas calles y plazas, al interior de cada casa, han pasado generaciones que han dado testimonio de sus tiempos. Quito es una verdadera ciudad de hechos y de procesos históricos. La misma urbe se erigió sobre las ruinas de una ciudad indígena. Y la geografía en la que se ubica fue asiento de numerosas y sucesivas culturas aborígenes, que la arqueología ha venido descubriendo.

Quito fue, particularmente desde el siglo XVIII, la ciudad que consolidó su pensamiento ilustrado, su crítica a la autoridad despótica y su afán por la libertad. En Quito se inició, con la revolución del 10 de agosto de 1809, el proceso de la independencia del actual Ecuador. Y con el paso de las décadas, durante la vida republicana, Quito se erigió como antena política del país.

Quito, como Patrimonio de la Humanidad, es arquitectura con historia de un pueblo insurgente, que ha guardado una compleja imagen. Es una urbe con impresionante obra material conservada y recuperada, al mismo tiempo que eje de la evolución del país desde épocas anteriores a la de su fundación española en 1534.

Quito, como Patrimonio de la Humanidad, se ha constituido en ciudad cosmopolita e integradora. De tal manera que el título conferido en 1978 es un motivo de orgullo nacional.

Ecuador In Its Independence's Bicentennial: the Historical Present[1]

NOTA INTRODUCTORIA. En noviembre de 2008, en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Comité Presidencial del Bicentenario, fui invitado por la Universidad de York, en Toronto, Canadá, a dar una conferencia sobre el proceso de la independencia del Ecuador y la conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Quito de 1809. La invitación fue participada por el Dr. Adrian Shubert, Vicepresidente Internacional de la Universidad de York, y contó con el auspicio del Ministerio de Cultura y la coordinación del Dr. Franklian Chávez Pareja, Embajador del Ecuador y de la Sra. Mirian Esparza Jácome, Cónsul General del país en Toronto.

La presentación de la conferencia la realizó la Profesora Dra. Liisa North. Asistieron a este evento académico numerosos profesores y estudiantes de la Universidad, así como compatriotas residentes en Canadá y personas interesadas en el tema.

Desde la Universidad de York se me había solicitado que preparara la conferencia en inglés, por estar destinada precisamente a personas que se comunican en ese idioma. De manera que el texto que se transcribe a continuación es el de aquella exposición. Lo reproduzco tal como fue preparado, pues aprovecho de ese texto para difundir, a personas de otros países que no tienen al español como idioma nativo, una parte de la historia ecuatoriana que merece conocerse y valorarse.

INTRODUCTORY NOTE. In November of 2008, in my capacity as Executive Secretary of the Bicentennial Presidential Committee, I

---

1 Lecture to Founders College, York University, Toronto, Canada, on November 27, 2008, on the occasion of ECUADOR DAY, organized by the Consulate General of Ecuador in Toronto and the International Associate Vice-Presidency of York University.

was invited by York University in Toronto, Canada, to lecture on the process of the independence of Ecuador and the commemoration of the Bicentenary of the Quito Revolution of 1809. The invitation was made by Dr. Adrian Shubert, International Vice President of York University, and was sponsored by the Ministry of Culture and the coordination of Dr. Franklian Chavez Pareja, Ambassador of Ecuador and Mrs. Mirian Esparza Jacome, Ecuador´s Consul General in Toronto.

The presentation of the conference was made by Professor Dr. Liisa North. Many academic teachers and students of the University attended this event, as well as fellow Canadian residents and people interested in the subject.

York University had requested me to prepare the conference in English, as it was intended specifically to people who communicate in this language, thus, the text that appears below, is from this exposure. I reproduce it as it was written, as I take advantage of this text, to diffuse a part of Ecuadorian history that deserves to be known and valued, to people in other countries that do not have Spanish as a native language.

***

The Republic of Ecuador is a small country located in the northwestern part of South America between Colombia and Peru. It has an area of 256.370 square kilometers, and nearly 13 million inhabitants, of which 61% is urban and 39% rural population.

About 11 thousand years ago, the first hunters and gatherers settled in the space that is now Ecuador. From that moment on, different cultures developed in different successive phases. Farming villages appeared with strong community ties, followed by large chiefdoms or curacazgos (ethnic manors), regional cluster that evolved into cultures integrated under more powerful chiefdoms.

In the mid-fifteenth century, the Inca expanded onto these indigenous cultures. The old country was integrated into the Tahuantinsuyo or empire of the Incas. But the Inca presence was short-lived, since in 1532 the Spanish conquest began, which ended the Inca state.

Thus the colonial era was born, which lasted until the early nineteenth century. The country was subject to Spain. But on the interior, a strongly hierarchical caste society was formed, where whites and

Creoles of Spanish origin dominated and exploited the enormous indigenous population, and maintained under its power the mestizo class.

The colonial era deeply marked the future development of Ecuador, since the unjust social division of the country was born at this time, its economic backwardness and dependency, as well as a multifaceted culture, which remained largely under the dominance of white Creoles values. The resistances and struggles of indigenous peoples managed to preserve many features of their community identity.

Towards the eighteenth century, the contradictions of colonial society began to detonate. A number of indigenous rebellions, protests and uprisings of mestizos, and finally the resentments and grievances of American Creoles against the Spanish authorities, defined the inevitable process towards independence. Incidentally, this process coincided with the time of bourgeois revolutions, whose most important expression was the Independence Revolution of the United States in 1776 and, most importantly, the impressive French Revolution of 1789, whose ideas, values and principles managed to penetrate all America subject to Spanish domination.

The process of independence of contemporary Ecuador began in Quito, the capital of the former Royal Audience. It occurred under a special circumstance: when Napoleon took Spain and deposed King Ferdinand VII, keeping him in jail, while in Spain broke out movements of resistance to the invading French. Juntas were formed that implicitly held up the representation and sovereignty of the people, while it defended the rights of the King.

Creoles of the intellectual, religious and political elite in Quito soon came to know the events in Spain. A kind of power vacuum had been created as a result of the French invasion. The performance and loyalty of local authorities was mistrusted. Thus, in the early hours of August 10 of 1809, a movement of Creoles in Quito that had conspired for months up to that moment, deposed the President of the Audiencia, Manuel Urriez, Count Ruiz de Castilla, and established a Sovereign Board. The Marquis de Selva Alegre, Juan Pio Montufar, was appointed Chairman of the Board, the Bishop José Cuero y Caicedo as Vice President, and Juan de Dios Morales and Juan Larrea were appointed as Secretaries of State in the Ministry of Interior and the Ministry of Justice and Finance, respectively.

The Board Sovereign installed in Quito declared the defense of the Catholic Religion and expressed its loyalty to King Ferdinand VII. At the same time, it rejected the French. This has led to think that the Board had no intention of proclaiming independence from Spain, but was loyal to the monarchy and that the "independence" appeared to be against Napoleon. Even the Act signed by the Patriots did not contain the word "independence". But this idea neglects the circumstances of the moment and long-term vision. The French invasion had imposed a foreign king, Joseph Bonaparte, Napoleon's brother. Thus, to claim the legitimate rights of Fernando VII meant, in those moments, a nationalist stance before the invader.

Moreover, the Board in Quito did not recognize the local Spanish authority. The Creoles acted at the same time as "people's deputies," called for an open council with representatives from the various neighborhoods, arranged the formation of the local military and, particularly, incorporated innovative concepts, such as representation, the proclamation of sovereignty, and the constitution of an autonomous government with the locals themselves.

The Board also summoned other regions of the Audiencia to join the movement, but it received the rejection of them all. From Pasto, Guayaquil, Cuenca and Lima, troops were mobilized to subdue the revolutionaries of Quito. An army was sent from Lima. In all regions, warnings were issued against the alleged loyalty to the King, stating that it hid an autonomist outbreak. The Vice royal authorities were not fooled.

In any case, there are other considerations to take. The involvement of the elite in Quito, which included several members with titles of nobility, has led to qualify the coup d'etat of 1809 as the "Revolution of the Marquises." It has been argued, moreover, it was a movement without popular participation. What must be understood is that, although the revolution was led by the elite, it was able to express the general social interests in favor of autonomy from Spain. The sympathy and support from the neighborhoods of Quito was immediately aroused. The latest research being conducted in Ecuador has demonstrated that, in the northern region of the former Real Audiencia of Quito, a chain to provide resources and weapons to Quito was organized at the grassroots level, even with some participation of the clergy. To the

South of the Real Audiencia, a military backing was also organized, with forces and resources. Several recent works have highlighted the role of some indigenous peoples and women, who openly supported and organized the defense of the revolution in Quito.

The Junta of Quito eventually dissolved. The president Ruiz de Castilla returned. And, despite his initial offers and promises not to act against the Patriots, once he felt secure with the arrival in Quito of troops from Lima, launched the repression, which led to the arrest of key leaders of August 10.

The following year, on August 2, 1810, when fellow conspirators attempted to release the imprisoned insurgents from the barracks of Quito, the soldiers reacted without mercy and led to a shocking massacre of patriots. Many leaders of the Revolution of Quito died, but also residents of the neighborhoods of the city, because the soldiers launched themselves against the people who had supported the eminent martyrs.

This terrible assassination of the finest of the political intelligentsia of Quito shocked all of the Spanish colonies. Simón Bolívar, the most recognized Liberator for his ideal of unity to what is now Latin America, condemned the events in Quito and launched his proclaim of "war to death" against the Spanish, precisely because of what happened to the heroes of Quito. Years later in Chile, Quito was also described as "Light of America."

After these events, the Commissioner Carlos Montufar arrived in the city, sent by the Council of Regency to pacify the country. Montufar was able to organize a second Superior Governing Board, temporarily headed by Ruiz de Castilla, but composed of Creole patriots. At last, on January 1, 1812, a Constituent Congress was installed which also delivered the first Constitution of Quito.

The Constitution of 1812 recognized Catholicism as the only religion and expressed its loyalty to the King. It was obviously a political and anti-French statement against the king imposed by Napoleon. But, at the same time, mobilized new concepts of popular sovereignty, representation of deputies, basic natural rights and established the central functions of a typical Republican state, with executive, legislative, judicial and even an armed force called Falange.

The viceroy of Peru ignored this Board. Carlos Montufar openly supported the revolution, armed the defense of the popular government of Quito, and enlisted troops which were sent to the north and the south, achieving victories in Pasto and near Cuenca. The Spanish general Toribio Montes organized the royal forces from the coats, with soldiers from Peru, Panama and Guayaquil. Gradually, he gained success in his ascent to the Andes. He arrived in Quito on November 8, 1812, and organized the persecution of the last resistance. Montufar and the leaders managed to escape. Others were tried, convicted and even evicted. Thus ended the Revolution of Quito.

However, it had become the seed of the libertarian process that would detonate in other Spanish colonies, until it became a triumphant movement. The process of independence finally had to break the colonial ties with Spain and succeeded, therefore, in the creation of new Latin American States. This fact alone is enough to appreciate the Creole struggle for independence, and to take it as a milestone in the history of our countries. But there is also no doubt that the independence revolutions throughout Latin America were a political step forward towards modernization, but they were not in full rigor, genuine popular revolutions. And the birth of the new states was made on the basis of a new domination, as the Creole power did not carry out social transformations that people needed.

This is the reason that explains why the building of democracies and national American states became a long-term challenge, because throughout the nineteenth century and into the twentieth century, peasant, indigenous people, worker and middle class mobilization and struggle is what oligarchic, regional and bourgeoisie powers have had to confront to conquer new and better democratic foundations for the lives of our countries.

The facts seem to show that the revolution of August 10, 1809, failed, despite the three years during which Quito took the initiative of the libertarian process. But that assessment ignores another vision: the necessary setting of the process in Quito throughout all the Spanish colonies.

Because, while it is true that a few months before the Revolution of Quito autonomist and precursors movements had taken place in Chuquisaca (now Sucre) and La Paz in Bolivia, the following year, that

is in 1810, libertarian revolutions started in contemporary Mexico, Venezuela, Colombia, Argentina and Chile. In Mexico, the movement was genuinely popular, with Hidalgo and Morelos as their great leaders. In the other countries, sovereign boards were installed similar to that of Quito.

In other words, from 1808 and 1809, a few years after the pioneering Haitian revolution for independence that culminated in 1804, the process of independence had burst open throughout the Latin America, which would last several more years, until 1826, since the last Spanish resistance occurred in Ayacucho and Junin.

The Revolution of 1809 in Quito was not, therefore, an isolated incident in the general movement of history. It was a part of the process of independence in Latin America. Moreover, it was the starting point of the revolutions that initiate the following year in other regions of colonial Spain. It was the first to install a Creole state with an autonomous government and even a constitution. That Constitution, delivered on February 15, 1812, was declared even before the famous Constitution of Cadiz of March, 19, 1812, which is considered in Spain as a Magna Carta highly influential across America.

It is also necessary to consider that the revolutions of independence in Latin America took place in contradictory environments. On the one hand, there were heroes and radical leaders, who wanted full independence from Spain. On the other hand, there were other people, in fact the majority at the time when the first movements and Juntas were established, who sought autonomy, but not necessarily the disassociation with Spain. And, undoubtedly, there were also monarchists. In the process, it was the increasingly popular mobilization and ideological and cultural work of intellectuals, politicians and Creole professionals who imposed the final definitions, so that in a few years independence became the common goal of the Spanish colonies.

Simón Bolívar (1783-1830) stood out in this labor of integration and unity of forces. In the first phase of his intellectual work, he was able to perfectly comprehend the common identity of Latin American peoples. He warned about the huge gap between whites and Creoles, on one side, and mestizos and Indians on the other, something that had to be overcome to guarantee democracy. And he summoned towards revolution for freedom. Later on, during a second phase, the thought of

Bolivar became institutional. Thus the Gran Colombia was born, which joined Venezuela, Colombia and Ecuador into a single nation. Finally, a third phase, when this great project of unity collapsed, Bolivar expressed disappointment. He predicted a Latin America disunited, with chaotic democracy and oligarchic domains. Thus, at the end of his life, he begged for unity once again.

Bolivar has come to our history as the greatest leader in promoting the unity of Latin America. At that time, he thought about the union of the countries that previously were Spanish colonies. He understood that these countries had the same history and identity. That is why he held that the union was not with North America, so different and distinct. Furthermore, at some point he came to express a harsh sentence: "The United States -said Bolivar- seems destined by providence to plague the world of evil in the name of freedom".

Two hundred years since the process of independence began in what is now Ecuador, the thought of Bolivar maintains its currency. Of course, today the conditions have changed, and communication and good neighborliness is what prevails among all countries. But Latin America and Ecuador still demand fair treatment on the part of the great powers. Our countries are still demanding respect for their sovereignty, their dignity and their own decisions. There is still a lot of misunderstanding of the major countries about Latin America's character. Thus, it is the major countries who have to learn and get to know Latin America, to put aside the traditional arrogance with which they have looked upon the region, in order to impose their models of economy and even democracy. They have to understand that Latin America's history is different, and therefore its economic, social and political conditions are absolutely different compared to the big capitalist nations. Today, the building of democracy in Latin America, so misunderstood, has its own paths, which are those that must be considered and respected. This includes, in the present, the respect and consideration that must be granted to the changes being carried out in Argentina, Chile, Cuba, Bolivia, Brazil, Uruguay or Venezuela and, of course Ecuador, with a new government, which wants to implement changes for the benefit of our society.

Two hundred years since the process of independence began in Ecuador, it must be understood that it was Latin America that opened

the era of the anti-colonial struggles. Because it was not only this region which liberated itself from colonialism at the turn of the nineteenth century. At the end of that century, in Cuba and Puerto Rico (1898) processes of self-determination took place of the last sanctuaries of Spanish colonialism. Nevertheless, during the twentieth century, libertarian episodes took place in other continents. The peoples of Asia and Africa, which had still remained colonial subjects to major European powers, began their own processes of independence.

In many of the countries that currently make up Asia and Africa, the anti-colonial struggle was not understood by the metropolis, despite the fact that there was already the example of Latin America. In Asia and Africa, the pain of war was reproduced. Their peoples had to be fought long battles to secure their freedom. Thus, great powers have a historical debt to the peoples of Latin America, Asia and Africa. A historical debt which means that today there must be a global commitment towards harmonious coexistence, without the subordination of some countries from others, as happened in the past.

Ecuador is on the eve of commemorating two hundred years since the onset of its independence process, which began with the Revolution of Quito, of August 10, 1809.

To commemorate that great date, the government of President Rafael Correa created in April of this year (2008) the Bicentennial Committee, where I have had the honor of being appointed Executive Secretary and Personal Representative of the President of the Republic.

This visit to Canada is taking place precisely in response to the Bicentennial. Here, in Toronto, I have been able to make an account of those events that marked Ecuador's history two hundred years ago. It has been an important opportunity to impart a fragment of the history of my country, in order to enlighten the world about a bit more about Ecuador.

But this visit is taking place in exceptional circumstances, where Ecuador has launched a new historical cycle in its contemporary path. It is a cycle that concludes the construction of a period of merely formal democracy, to encourage the construction of a genuine social democracy.

Allow me, for the sake of understanding Ecuador's current historical cycle, to make reference to the country's recent past.

After a decade of military dictatorships during the seventies of last century, in 1979 began the longest stage of constitutional governments in Ecuador. There were high hopes at that time on the course that would take the country. Changes were expected, social reforms, structural changes, which would overcome the legacies of the past. It was hoped that this new constitutional cycle would bring welfare and solve many problems.

But that was not the case. Over the past thirty years in Ecuador, a type of democracy was progressively built where an elite of politicians concentrated power in a dozen political parties. In addition, coinciding with the collapse of socialism in the world, the spread of neoliberal ideology and with the complicity of the giant global banks and the international financial system, an economic model was also built in Ecuador, which proved detrimental to the national majority and very beneficial for the high business class and chambers of the production (business associations). The country experienced a deterioration of the living and working conditions, the subordination to the transnational financial capital and the imposition of the global financial system that forced Ecuador, as in all of Latin America, the payment of an illegitimate foreign debt.

In recent decades, Ecuador witnessed how the theses on privatization and the withdrawal of the State affected the construction of the National State. The main public institutions fell on efficiency, increased corruption and inoperability. The National State was deinstitutionalized.

All these circumstances explain how a situation of relative government stability gave pace to another of instability. Because from 1979 until 1996, that is in seventeen years, five governments followed one another, while in the past ten years there were eight governments in Ecuador. Three of these governments, emerged from direct popular elections, had to be removed by the congress, which in turn had to listen to the demands of citizens mobilized in impressive popular demonstrations in major cities throughout the country.

The accumulation of citizen protests, of social demands against the economic model, and the national reaction against the destabilization and deinstitutionalization of the state, subordinated to the business domestic class and transnational capital, explained how in 2006, during the electoral process, Ecuadorian society became polarized bet-

ween two fractions: the first one, linked to the right-wing political and economic sector, supported the candidacy of multimillionaire Alvaro Noboa; the other sector, a large force composed of the middle-class, working groups, indigenous peoples and other popular groups, supported left-wing, young and new candidate Rafael Correa.

Correa was able to win in the first electoral round, and on the second ballot he triumphed widely. As he had offered, once he officially became President, he convened a Constituent Assembly with full powers that would compile a new constitution. In addition, he initiated a democratic government of reforms, since he abandoned the neoliberal business and economic model of the last decades, and disassociating himself from the interests of the old and traditional political class, he granted the state a decisive role in the administration and control of the economy and, above all, he refocused public policies to provide solutions to substantive issues affecting Ecuadorian society, namely to attend to the country's majority population.

This governmental change has closed up the 1979 political cycle in Ecuador, and started a new historical phase. A constitutional process took place, first with a referendum to let the people decide on a Constituent Assembly. The thesis in favor of the Assembly received 82% of the vote. This was followed by an election call to choose assembly deputies, vote where the candidates of Alianza País (Country Alliance - the movement that backed Correa) were triumphant with 80 of the 130 seats. The Assembly met for eight months writing the new Constitution. Once the job was completed, the Constitution was put to a referendum on September 29, 2008: 64% of Ecuadorians voted SI in favor of the new Constitution.

Namely, this is an unprecedented process in our national history, where in five successive elections the Ecuadorian citizenship supported a radical change for the country. It chose to leave behind the neoliberal economy, which gave priority to high business, and which conditioned the economic life of Ecuador to the payment mechanisms of the foreign debt under the terms of both the capital and the transnational financial system. The Ecuadorian people have pronounced itself in favor of the recovery of the National State, and of dignity, sovereignty and independence of the country. The populace has decided to leave behind the irregularities and irresponsibility with which the traditional political

class operated. It has sought to put Ecuador in a respectable place with respect to Latin America, to return to the path of unity and integration, which was the dream of the Liberator Simón Bolívar.

Two hundred years after the First Call of Independence of 1809, Ecuador has taken significant steps to achieve a "second independence". There are real possibilities because the country has begun a new historical political cycle, and because it faces a series of favorable conditions.

There is its population, characterized by its multiculturalism and its multi-ethnicity, which provides the strength to build a diverse and rich society. In time, delayed equity and social justice may be achieved.

Ecuador also has a varied geography, with four clearly defined regions: the humid and tropical Coast; the Sierra or Andean region, with valleys, mountains and glaciers; the Amazon, or Oriente, the varied and rich jungle that contains one of the greatest biodiversity in the world; and the Galapagos Islands, which have given fame to the country. Four regions ranging from the ocean to the snows of a chain of snowcapped mountains, with a succession of climates that mark a charming landscape that changes with just a few hours of travel.

In these natural regions, countryside and cities are to be found. Quito, the capital of the Republic, maintains the legacy of colonial architecture, with impressive churches that dazzle all visitors. It is a city of contrasts, in which the modernity of buildings and homes made the metropolis attractive. Guayaquil, the Pacific port city, has its own tropical dynamics. And many others may be added: Cuenca, Manta, Ibarra, Latacunga, Macas, Ambato, Loja, just to name a few among the multitude of environments and conditions that they generate.

But above all, there are the people of the country. Men and women of various conditions, which managed to build throughout history a society of peace, without internal conflicts that may affect other countries. The Ecuadorian populace has managed to resist and maintain its strength, its dignity and hopes to overcome the obstacles and challenges that marked its past history.

Thus, we have a story to tell and another to construct. This is the path we currently find ourselves. We consider that, under the new conditions that prevail in Latin America, Ecuadorians will know how to build the homeland of dignity and welfare for which our heroes and patriots fought two hundred years ago.

La celebración del Bicentenario de nuestra Independencia tuvo para Quito una especial significación y convocó la remembranza, recuperación y revisión de toda una antigua memoria colectiva, en busca de entender, desde las realidades de hoy, la dimensión admirable de esas luchas, la riqueza de ideas que se gestó alrededor de ellas y el proceso general de constitución del Estado Nacional ecuatoriano, que arrancó en medio del fuego y la sangre de aquellos combates.

Un protagonista clave de esa celebración fue el Cronista de la Ciudad de Quito, Juan Paz y Miño Cepeda. Historiador profesional, profesor universitario y quiteño de vieja cepa, él se apersonó del asunto con admirable tesón y notoria brillantez. En su calidad de Secretario Ejecutivo del Comité Presidencial Ecuatoriano del Bicentenario, de representante de la Secretaría Pro Témpore del Grupo Latinoamericano del Bicentenario y finalmente de Cronista de la Ciudad de Quito, Paz y Miño estimuló el interés público por esa celebración, coordinó las acciones de múltiples instituciones y actuó como promotor de variadas iniciativas encaminadas a ese fin.

Pero fue todavía más allá: asumió a plenitud su condición de historiador de la ciudad y produjo de su propia pluma algunos valiosos estudios históricos, amén de discursos y ensayos interpretativos sobre la Revolución Quiteña y el estatuto Constitucional de 1812, origen cierto de nuestra historia constitucional.

Jorge Núñez Sánchez
Director de la Academia Nacional de Historia

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SERIES MIS TESTIGOS

THE TALLER DE HISTORIA ECONÓMICA

ABYA YALA

ASOCIACIÓN DE HISTORIADORES LATINOAMERICANOS Y DEL CARIBE
ADHILAC

ISBN: 978-9942-09-187-1